Año 11 Edición 219
Guatemala, 1 al 15 de febrero de 2022
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Nadar contra la corriente
IPNUSAC

Los avatares de la coyuntura
IPNUSAC

El Ejecutivo como aparato del Estado: una evaluación de medio término
EDGAR BALSELLS

Elecciones para rector en las universidades públicas
CARLOS CHÚA
OCTAVIO MORÁN SOBERANIS

Ambiente historiográfico y formación epistemológica de Severo Martínez Peláez (Primera parte)
EDELIBERTO CIFUENTES MEDINA

Reconfiguración territorial y crecimiento urbano horizontal del municipio de Amatitlán, Guatemala
ÁNGEL ROGELIO GUERRA REVOLORIO

Análisis econométrico del consumo de alimentos cárnicos en Guatemala, 2014 (Segunda parte y final)
MAMERTO REYES HERNÁNDEZ
LESBIA CALDERÓN AGUIRRE

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

EDITORIAL

6 **Nadar contra la corriente**
IPNUSAC

ANÁLISIS DE COYUNTURA

10 **Los avatares de la coyuntura**
IPNUSAC

PERSPECTIVA

23 **El Ejecutivo como aparato del Estado: una evaluación de medio término**
Edgar Balsells

41 **Elecciones para rector en las universidades públicas**
Carlos Chúa;
Octavio Morán Soberanis

CONTRAPUNTO

54 **Ambiente historiográfico y formación epistemológica de Severo Martínez Peláez (Primera parte)**
Edeliberto Cifuentes Medina

96 **Reconfiguración territorial y crecimiento urbano horizontal del municipio de Amatitlán, Guatemala**
Ángel Rogelio Guerra Revolorio

118 **Análisis econométrico del consumo de alimentos cárnicos en Guatemala, 2014: Segunda parte y final**
Mamerto Reyes Hernández
Lesbia Calderón Aguirre

POLIFONÍA

140 **Un cargo que requiere una elección conforme a los más altos estándares**
Mika Kanervavuori* /OACNUDH
Diario *elPeriódico*

141 **La elección de fiscal general y jefe del Ministerio Público**
Andy Javalois Cruz
Diario digital *Epicentro GT*

147 **Elegir fiscal, más importante que elegir presidente**
Carolina Escobar Sarti
Diario *Prensa Libre*

149 **La designación del próximo fiscal general**
Edgar René Ortiz
Diario La Hora

151 **Consuelo sí, Consuelo no**
Virgilio Álvarez Aragón
Revista digital *Gazeta*

155 **El mercado de la justicia 155**
Gladys Monterroso
Diario La Hora

Índice

157 **El importante rol de los decanos en la elección de fiscal general**
Álvaro Montenegro
Diario *Prensa Libre*

159 **El perfil del Fiscal General**
Eduardo Mayora
Diario *Prensa Libre*

LEGADO

162 **Crónicas de 1989: Teatro estudiantil, movimientos sociales y compromiso universitario (Segunda parte)**
Mario Antonio Godínez López

INVESTIGACIÓN

175 **Evolución del microcrédito otorgado por el sistema bancario de Guatemala para apoyar el crecimiento económico Período enero 2008 – diciembre 2021**
María Carolina Quich Ambrosio

ENTORNO

189 **Costa Rica, triunfó el abstencionismo**
Adalberto Santana

192 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

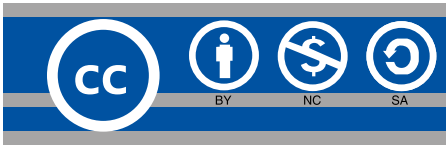

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones

Gustavo Enrique Taracena Gil
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Geidy Magali De Mata
Elisabeth Ávalos
Edgar Balsells
Edgar Celada Q.

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero,
Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas
Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
http://asuntosinconclusos.blogspot.com/
http://amatitlanesasi.blogspot.com/

Editorial

Nadar contra la corriente

IPNUSAC

De acuerdo con disposiciones del Ministerio de Educación, este 15 de febrero de 2022 inicia el ciclo lectivo del sistema educativo nacional público, cabalmente bajo la responsabilidad del Mineduc. La particularidad de este nuevo ciclo escolar radica en que se encamina hacia una presunta "nueva normalidad" con el retorno –diferenciado de un municipio a otro, según la evolución del tablero o semáforo de contagios de COVID-19– a la modalidad presencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito público preuniversitario.

Como se recordará, a partir de mediados de marzo de 2020 en Guatemala casi cuatro millones de estudiantes dejaron de asistir presencialmente a las escuelas y colegios, como parte de las medidas de contención de la pandemia. Dadas las condiciones nacionales previas, esas medidas se tradujeron, inevitablemente, en lo que en su momento el Procurador de los Derechos Humanos caracterizó como "una crisis educativa que exacerbó y amplió las desigualdades existentes, y aumentó las condiciones que excluyen a las personas del sistema educativo".[1]

Las condiciones de desigualdad y exclusión educativa anteriores a la pandemia no solamente no han desaparecido –no podrían hacerlo por arte de magia– sino que, con el inicio de la "nueva normalidad", suman nuevas complicaciones y desafíos que van más allá de la estadística oficial y el enfoque superficial de la problemática educativa en 2022.

1. Procurador de los Derechos Humano (2021) Informe Anual Circunstanciado de Actividades y Situación de los Derechos Humanos, 2020. Pág. 367.

Según aseguró el presidente de la República, Alejandro Giammattei, en el discurso de presentación de su segundo año de gobierno, "hubo crecimiento de la matrícula por más de 134 mil niños y niñas. Pasamos de 2.5 a 2.6 millones de niños en las escuelas entre 2020 y 2021. Es decir, lejos de que hubiera deserción aumentamos el número de presencia de los niños y niñas en nuestras escuelas".[2]

Pero, más allá de su certeza estadística ¿qué hay detrás de esas cifras?

Lejos de constituirse en un logro esos números se convierten en un indicador del agravamiento dramático de la situación microeconómica, familiar, una verdadera luz de alerta sobre el entrelazamiento de problemas económicos –como el empleo y la reducción drástica de los ingresos de una franja importante de la población trabajadora– y sus repercusiones en sistema educativo público el país.

Según advierte un esclarecedor reportaje de la periodista Ana Lucía Ola, publicado el 14 de febrero en el diario *Prensa Libre* +

> En los dos años de pandemia 86 mil estudiantes abandonaron la educación privada, al mismo tiempo 194 mil se inscribieron en establecimientos públicos.
>
> No es el único caso, la matrícula estudiantil en los colegios sufrió una baja durante los últimos dos años. El 4.1 por ciento de la población en edad escolar que previo a la pandemia estaba en el sector privado ya no continuó, los factores son varios, pero el golpe en el bolsillo que recibieron los hogares guatemaltecos durante la emergencia sanitaria fue duro.[3]

De acuerdo con el reportaje citado, en el fenómeno descrito se imbrican factores tanto económicos –como la imposibilidad de seguir

2. Alejandro Giammattei (14 de enero de 2022) Discurso de entrega del segundo informe de gobierno al Congreso de la República. Véase en https://informerepublica.gt/Documentos/Discurso_14_de_enero_Congreso_de_la_Republica.pdf
3. Ola, Ana Lucía (14 de febrero de 2022 a) "Más de 86 mil estudiantes han abandonado los colegios durante la pandemia. Estas son las razones", en Prensa Libre +, 14 de febrero de 2022. Véase en https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/comunitario/mas-de-86-mil-estudiantes-han-abandonado-los-colegios-durante-la-pandemia-estas-son-las-razones/

sufragando las colegiaturas y/o para acceder tanto a los dispositivos electrónicos (computadoras, tabletas, teléfonos "inteligentes") como la posibilidad de pagar el acceso a los servicios de internet– con otros conexos: insatisfacción de los padres con la calidad o resultados de la enseñanza a distancia, la dificultad familiar para acompañar a niñas y niños en la modalidad de la educación a distancia, sobre todo en el preescolar, y hasta el incentivo de recibir insumos alimenticios dentro del programa de alimentación escolar.

No debe dejarse de lado, tampoco, el componente crítico de la calidad educativa, que en estos dos años ha sido particularmente dañado en el sistema educativo público.

A este respecto, una investigación desarrollada en la Escuela de Estudios de Postgrado, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encontró –al evaluar lo ocurrido en el primer año de la pandemia– que los maestros del sector público entrevistados reconocieron que "son muy pocos los niños que alcanzaron las competencias del grado que desarrollaron".[4]

A estas dificultades de las familias, que tratan de ser paliadas mediante la emigración de colegios privados a escuelas públicas, se añade el componente de las precariedades que en materia de infraestructura arrastran muchos edificios escolares. Otra nota de la reportera Ana Lucía Ola, publicada en la misma fecha por *Prensa Libre* +, se afirma –con datos– que "durante los dos años pandémicos el Mineduc no ha sido capaz de recuperar ni aumentar la infraestructura educativa y ahora la demanda de educación pública y gratuita crece".[5]

Citando al analista Enrique Maldonado, de Laboratorio de Datos, la nota informa que "en dos años el Mineduc no logró ejecutar el presupuesto que tenía destinado

4. Santiso R, Carmen María (2021) "Covid 19 y las repercusiones en la educación en Guatemala". Revista Docencia Universitaria, 2(1), 51-61. https://doi.org/10.46954/revistadusac.v2i1.24
5. Ola, Ana Lucía (14 de febrero de 2022 b) "Mineduc aún no está preparado para recibir unos 200 mil nuevos estudiantes en las escuelas". Prensa Libre +, 14 de febrero de 2022. Véase en https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/comunitario/mineduc-aun-no-esta-preparado-para-recibir-unos-200-mil-nuevos-estudiantes-en-las-escuelas/

al remozamiento de centros escolares, mucho menos de invertir en construcción. De los Q257.1 millones que tuvo para tal fin a duras penas gastó el 2 por ciento" (ibídem).

En otras palabras, la vuelta a clases –presenciales o híbridas– en el sector público podría o debería ser una buena noticia, pero el lado positivo del asunto –que sin duda lo tiene– no debería cegar la capacidad de levantar una alerta crítica frente a una realidad incuestionable: para las y los escolares guatemaltecos, para sus familias, como para el Estado de Guatemala, este simbólico inicio de la "la nueva normalidad" sobre todo representa el desafío nacional de nadar contra la corriente.

Análisis de coyuntura

Los avatares de la coyuntura

IPNUSAC

En un entorno geopolítico global y regional sacudido por conmociones prebélicas y políticas, el acontecer reciente de Guatemala está marcado por el precario regreso a clases en medio de una epidemia fuera de control, la inflación que afecta los ingresos familiares y reiterados signos de degradación ambiental.

Tensiones de gran calado

El análisis del entorno para orientar la toma de decisiones y enfrentar los desafíos de la actualidad debe incluir los asuntos de mayor trascendencia de la geopolítica internacional. Uno de ellos es l conflicto ruso-ucraniano que pareciera estar pasando de las luces amarillas a las rojas, y llamando a la más alta diplomacia por parte de las grandes naciones que forman parte de la Organización para el Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, acusa a Estados Unidos (EE. UU.) de ignorar sus principales demandas en la crisis de Ucrania, y advierte que, al amenazar a Rusia, Kiev pone en peligro su integridad.[1]

El esfuerzo de la Casa Blanca y las naciones de la OTAN ha sido abundante, y lo que las partes están negociando en este momento está encaminado a delimitar viejos asuntos territoriales y el denominado principio de indivisibilidad de la seguridad, que en relaciones internacionales implica que ningún

1. Cuesta, J. (El País, 1 de febrero de 2022) "Putin acusa a EE. UU. de ignorar sus principales demandas en la crisis de Ucrania" EL https://elpais.com/internacional/2022-02-01/putin-acusa-a-ee-uu-de-ignorar-sus-principales-demandas-en-la-crisis-de-ucrania.html

país se reforzará en perjuicio de un tercero. Sin embargo, la diplomacia moderna y civilizada obliga a los arreglos de un mundo de amplias relaciones y de amenazas constantes de expansión y empuja a que toda nación es soberana de aliarse con otras, y ello es lo que viene sucediendo todo el tiempo en América Latina, a propósito de las nuevas alianzas con China y Rusia, por ejemplo, en donde el conservador presidente del Ecuador ha dado pasos acelerados con la República Popular de China.

Por su parte, el presidente ruso da muestras de grandes celos por el mayor acercamiento de Kiev hacia la OTAN, estimando que ello podría dar alas para intentar recuperar Crimea, y ha advertido que Moscú detendrá cualquier acercamiento que implique daños para la Federación Rusa.

En medio de esos grandes entramados políticos, un tema que impacta de inmediato en tal potencial conflicto de titanes son los negocios, principalmente los energéticos. Algunos líderes de la OTAN han estado emprendiendo negociaciones bilaterales con Putin para garantizar el suministro estable de gas ruso, cuya escasez podría contribuir a disparar aún más los precios de este tipo de bienes contribuyendo así, de nuevo, al estancamiento secular que amenaza a la economía mundial desde los tiempos de la prepandemia, y que hoy, combinado con las preocupaciones inflacionarias, podría provocar la temida estanflación: el estancamiento económico con inflación. Por ello conviene un seguimiento de tan amenazante conflicto, que además ocupa buena parte de la agenda estadounidense y amenaza de nuevo con la irrupción de sentimientos bélicos y fascistas, tanto en los Estados Unidos como en el resto del mundo.

En cuanto al entorno centroamericano, los cambios electorales y políticos de dos naciones istmeñas requieren una observación atenta: en primer lugar, el triunfo y toma de la presidencia de Honduras por Xiomara Castro, con una coalición de partidos y agrupaciones cívicas en la cual se incluye una facción del tradicional Partido Liberal, que fue parte de la estabilidad política hondureña por décadas. En adición, otro evento político de importante dimensión para la Centroamérica actual es la realización de elecciones generales en Costa Rica en donde, pese a la fragmentada oferta presidencial, pareciera avanzarse hacia un nuevo bipartidismo en el cual es notorio el retorno a la escena del partido Liberación Nacional ganador de la primera ronda de la elección pre-

sidencial. Tanto José María Figueres, el candidato de Liberación, como su rival Rodrigo Chaves, del nuevo partido Progreso Social Democrático, se identifican claramente con la línea socialdemócrata. Parece claro que el electorado costarricense priorizó la vigencia y robustecimiento de las garantías sociales que se han venido perfeccionando desde 1948, bajo el recordado liderazgo del padre del actual candidato victorioso.

Ante estos cambios político-electorales, a los cuales cabe añadir el observando en Chile en diciembre de 2021 con el triunfo de Gabriel Boric, un joven candidato que encabezó una entente de agrupaciones independientes, la coyuntura político-electoral guatemalteca muestra un repliegue que incluso muestra un alejamiento expreso y evidente a la actual Casa Blanca.

En efecto, tanto a nivel de las magistraturas del sector justicia, como del Tribunal Supremo Electoral, y en general en el ambiente mediático y de poder que es parte del dominio de la clase política predominante y de las élites económicas, el discurso y la narrativa parecieran no inmutarse ante los eventos de la coyuntura política regional, y la estrategia consiste hoy en fortalecer lazos con sectores conservadores de la derecha estadounidense e hispanoamericana.

En ese contexto cabe situar un tema de gran relevancia en el juego político centroamericano, y que tiene diversas similitudes con el entorno guatemalteco; nos referimos a la solicitud de extradición por cortes estadounidenses, que mantienen arrinconado a Juan Orlando Hernández, ex presidente hondureño con graves indicios de proceso penal por narcotráfico y cuyos principales amigos y socios, incluyendo su hermano, vienen sufriendo las más severas penas de los tribunales penales norteamericanos, incluyendo la cadena perpetua, tal y como aconteció con Tony Hernández, hermano del ex presidente, y hoy con Geovanny Fuentes Ramírez, a quien el propio gobierno de Estados Unidos considera que fue socio de Hernández, y sobre quien el juez Kevin Castel, dio extensa lectura de las crueles torturas y asesinatos cometidos con fines de obtener las ganancias conocidas de la economía ilícita.

La política, los negocios y aquí nada cambia

En el entorno nacional el modelo de obtención de negocios, en base

a un torpedeo de las ansiadas reformas del Estado y la continuación de privilegios económicos, exoneraciones impositivas y privilegios, pareciera continuar con su inercia a pesar de los esfuerzos contrarios de liderazgos sociales independientes y una prensa igualmente independiente que, con el soporte básico de las tecnologías de la información, tratan de hacer contrapeso; la presencia de un buen número de jóvenes analistas hace la diferencia y que, dicho sea de paso, fueron factor de cambio en realidades electorales recientes, como la chilena y la hondureña.

El arrinconamiento del diputado Jorge García Silva es un caso paradigmático al respecto. En efecto, fue a través de diferentes medios de prensa como se comenzó a revelar la colusión indebida para la adquisición de equipo sofisticado para el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) en plena vigencia de la emergencia pandémica y las disposiciones transitorias de compra, y las corruptelas en la institución, a través del modelo preferido de la clase política: nombramiento de adláteres y socios hacia adentro de las instituciones, así como manipuleo de compras directas, cotizaciones y procesos de adquisición.

De acuerdo con un reportaje de Evelyn Boche,[2] durante la audiencia de primera declaración contra veinte sindicados, la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) presentó indicios para documentar la presunta responsabilidad de la empresa Outsourcing Total y funcionarios del INSIVUMEH por fraude, asociación ilícita y lavado de dinero.

El modelo es prototípico de muchos otros, y ha proliferado debido al relajamiento del sistema de justicia y del propio Ministerio Público (MP) y Contraloría General de Cuentas (CGC). En el caso del INSIVUMEH, según la fiscalía se vendieron equipos por medio de procedimientos controlados y anticompetitivos por cerca de Q30 millones.

Entre los indicios hay chats telefónicos que muestran que García Silva era el gran conductor de las operaciones de asalto al INSIVUMEH. Todo manejado desde una

2. Boche, E. (*elPeriódico*, 9 de febrero de 2022) "Los chats que implicarían al diputado Jorge García Silva en fraude millonario en el Insivumeh". https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2022/02/09/los-chats-que-implicarian-al-diputado-jorge-garcia-silva-en-un-fraude-millonario-en-el-insivumeh/

oficina desde el edificio Aristos de la zona 10.[3] Incluso hay chats con la voz de García Silva que lo muestran como un experto en las respuestas que debieran darse a la CGC, lo que muestra el tiempo y recursos que los contribuyentes dedican, no sólo al pago de celulares de los congresistas, sino a costear el tiempo que podrían dedicar a diseñar y discutir leyes en beneficio de la población.

Visto desde una perspectiva macro, los medios han venido destacando los cambios de fiscales al interior del MP, principalmente quienes han venido conduciendo de manera independiente investigaciones a procesos de corrupción que se destaparon desde abril de 2015, entretejiéndose un proceso centralizador de decisiones, tanto en dicho Ministerio Público como en el Organismo Judicial.

Un ejemplo de lo anterior son las más recientes reformas a la Ley de la Carrera Judicial. De acuerdo con la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad (AGJI) los cambios aprobados por el Congreso retroceden al sistema regulado en 1999 y dejan sin efecto avances positivos logrados a la fecha.[4]

El Decreto 7-2022 centraliza aún más funciones administrativas en la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Adicionalmente se debilita el Consejo de la Carrera Judicial y se anula su independencia, con el agravante de que se está en manos de una CSJ cuyos integrantes han sido extendidos en su mandato y poder, debido a demoras intencionadas en la designación de sus sustitutos, por parte del Congreso de la República.
A juicio de la AGJI, los cambios no garantizan la independencia del Organismo Judicial ni fortalecen la administración de justicia en Guatemala.

La salud y el regreso a clases

Mientras tales hechos se suceden, la coyuntura se enriquece con una vorágine de otros acontecimientos. El tema de la pandemia y sus nuevas cepas y variantes es, sin lugar a duda, de la mayor relevancia.

3. Ibídem.
4. González, A. (*La Hora* 12 febrero, 2022) Aifán asume presidencia de la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad. https://lahora.gt/aifan-asume-presidencia-de-la-asociacion-guatemalteca-de-jueces-por-la-integridad/

A propósito de las paradojas entre reactivación versus protección social y precaución hacia la población, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera prematuro declarar una victoria frente a la COVID-19. Ello fue advertido por el propio director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien instó a los países a fortalecer los sistemas de salud, pues la convivencia con el virus durará muchos años.[5]

El llamado a la prudencia cae como anillo al dedo para el medio guatemalteco, dado que el sector de negocios presiona para la pronta vuelta a la normalidad, acompañado de posiciones intransigentes e ignorantes de la ciencia en oposición a la vacunación, que han motivado a una reciente ley de vacunación por parte del Congreso de la República.

Los países desarrollados emblema han venido relajando medidas, tal es el caso de Dinamarca, que se encuentra un tanto alejado como territorio de paso en Europa, pero que a la vez tiene una muy alta cobertura de personas vacunadas y el sistema fortalecido de salud ha podido lidiar con la menor gravedad del cuadro que produce la variante ómicron.

El mensaje de la OMS está claramente dirigido a países como Guatemala, en donde algunos grupos de interés y líderes piensan y animan a imitar a los gobiernos que eliminan las restricciones, por presiones políticas, ignorando su situación epidemiológica y la cobertura de vacunas. En Guatemala, durante la presente quincena se viene observando precisamente la cresta de la ola epidémica de nuevo cuño.[6]

Al respecto, la nueva Ley de Vacunas aprobada por el Congreso de la República es un avance en dirección correcta. Guatemala ha tenido un retraso en este tema con respecto a sus pares latinoamericanos. La ley estaba engavetada desde hacía cuatro años, y es parte de los esfuerzos en contra del sarampión, la difteria y la polio. El esfuerzo de diseño viene de científicos y profesionales de la salud,

5. Agencia AFP (*La Hora*, 1 febrero de 2022) La OMS considera «prematuro» declarar una victoria frente al COVID-19 https://lahora.gt/la-oms-considera-prematuro-declarar-una-victoria-frente-al-covid-19/
6. Ibídem.

como los agrupados en el Consejo Nacional de Prácticas en Inmunizaciones (Conapi).[7]

El objetivo central es darles más bases legales a futuros procesos de vacunación, para que no dependan de la buena voluntad de alcaldes ni de autoridades ejecutivas de turno. Se busca, así, fortalecer las disponibilidades de vacunas, y que las mismas sean aprobadas por entes fuera del propio Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), aun cuando se fortalece su rectorado.

La ley citada garantiza el acceso y gratuidad y hace posible la vacunación con pertinencia cultural, lo que permite incontables reflexiones para reforzar el modelo epidemiológico del país, y el primer nivel de atención con pertinencia cultural.

El Conapi será un órgano asesor para apoyar al MSPAS a definir acciones de vacunación. Un paso adicional adelante en consolidar a la comunidad científica especializada en cada ramo del saber en el bienestar de la población.

La coyuntura contiene fortalezas y oportunidades, pero también múltiples amenazas y grandes debilidades institucionales y de pensamiento y posturas. Con el inicio del ciclo escolar el panorama resulta desolador para la educación pública, con escuelas abandonadas y sin equipo e incertidumbre en vacunación masiva de niños.

Tanto el ministro de Salud, Francisco Coma, como el propio presidente de la República, Alejandro Giammattei, tienen un discurso ambivalente, lo cual ha sido la constante en materia de inmunizaciones, principalmente ahora con la urgencia de cubrir al grupo etario de menores en edad escolar. Decepcionantes han sido las declaraciones al indicar que la compra de vacunas para niños está en pausa.[8]

---

7. Ola, A. (*Prensa Libre*, 4 de febrero de 2022) "Nunca ha sido el espíritu de la ley volver la vacunación obligatoria": esto debe saber de la Ley de vacunación. https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/nunca-ha-sido-el-espiritu-de-la-ley-volver-la-vacunacion-obligatoria/
8. Pérez, C. y Domínguez, A. (*Prensa Libre*, 3 de febrero de 2022) Giammattei habla de ómicron en Guatemala, descarta endurecer restricciones y dice que compra de vacunas para niños está en pausa. https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/giammattei-habla-de-omicron-en-guatemala-descarta-endurecer-restricciones-y-dice-que-compra-de-vacunas-para-ninos-esta-en-pausa-breaking/

El tema tiene que ver ahora con las siempre confusas e ineficientes negociaciones con la Big Pharma, en este caso con la farmacéutica Pfizer. En el contrato que se negocia se ha afirmado, vagamente, por cierto, debido a la secretividad en tales negociaciones, que se dejen como garantía las reservas del Estado.

En efecto, a pesar de que los casos de coronavirus van en aumento, la compra de vacunas para niños menores de 11 años se encuentra en entuertos administrativo-legales que no se resuelven con la celeridad que el caso amerita.

Lo que mantiene con más calma a las autoridades y a la población es que los casos de hospitalización y de agravamiento han disminuido, evidenciándose en el número de camas ocupadas, el consumo de oxígeno y de diversos insumos y equipo para encamamiento intensivo. Los casos acumulados hasta el 13 de febrero eran 735 mil 957, se estimaba que 671 mil 717 pacientes se habían recuperado y se tenía registrados 16 mil 643 fallecimientos causados por la pandemia. A la fecha indicada se estimaba que había 47 mil 598 casos activos, la mayoría de los cuales son atribuibles a la variante ómicron.[9]

En tanto se espera que la niñez sea vacunada, la cobertura hacia la población entre 12 y 17 años camina muy lentamente. Los datos en sí también se encuentran desactualizados hasta finales de enero.[10] Se estima que menos del 40 por ciento de los adolescentes están vacunados.[11] Según expertos en el tema, como es el caso de la infectóloga Nancy Sandoval, hasta hace unos días presidenta de la Asociación Centroamericana y del Caribe de Infectología, preocupa el estado de cosas actual que puede complicar la pandemia debido al regreso a clases.

9. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2022) Situación de COVID-19 en Guatemala. https://tablerocovid.mspas.gob.gt/.
10. Se consultó al Laboratorio de Datos, entidad que se ha preocupado por la inmunización y sus datos se encuentran actualizados hasta finales de enero. Ello también va denotando la despreocupación por los registros epidemiológicos que debieran fortalecerse en todos los aspectos, a propósito de la vigencia de una ley moderna en torno a la vacunación.
11. Ola, A. (*Prensa Libre*, 28 de enero de 2022) Vacunación contra el covid en niños aún no tiene fecha definida, ni contratos de compra confirmados. https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/vacunacion-contra-el-covid-en-ninos-aun-no-tiene-fecha-definida-ni-contratos-de-compra-confirmados/

En la actualidad existe en lo formal un semáforo que ya no se actualiza ni tiene seguimiento. Además, no existe un plan técnico debidamente elaborado y que responda a las necesidades de las aulas y de clases seguras para toda la niñez. El retorno a clases depende de adecuados modelos híbridos, combinados con un fortalecimiento de la conectividad en los hogares, y adecuados protocolos de seguridad, y de que exista plena inmunización del cuerpo docente. Todos estos temas presentan brechas abismales entre los colegios de élite de la educación privada metropolitana, y de algunas ciudades intermedias, y los numerosos colegios movidos por empresarios privados y, al final, la educación pública, principalmente centrada en la escuela primaria y primeros años de la educación media no diversificada.

Lo cierto de todo esto es que la propia comunidad médica no avala el regreso a clases, aun cuando el denominado Consejo Nacional de Salud (CNS), que es la instancia institucional tipificada como autoridad máxima de acuerdo con el Código de Salud, continúa doblegándose ante las presiones, principalmente de los denominados Empresarios Privados de la Educación, pues a través de un Acuerdo Gubernativo, el consejo de ministros autorizó un regreso a clases administrado de una manera autónoma, de acuerdo a consultas propias de los establecimientos y de la voluntad de padres de familia.

Un reportaje de José Pablo Del Águila[12] confirma declaraciones del Dr. Rafael Espada, coordinador de decanos de facultades de medicina de las universidades privadas ante el Consejo indicado, en el sentido de que el CNS ni siquiera trató el tema en su más reciente reunión. El MSPAS y el ministro Coma anuncian el funcionamiento de grupos informales de expertos que trabajan cercanos al despacho en temas especializados de la pandemia, y el aval de tal ministerio al regreso a clases se produce de una forma poco institucionalizada de consulta con los entes legalmente constituidos para el efecto.

12. Del Águila, J. (*Prensa Libre*, 7 de febrero de 2022) Consejo Nacional de Salud no avaló el regreso a clases híbridas. https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/consejo-nacional-de-salud-no-avalo-el-regreso-a-clases-hibridas/

Jorge Luis Ranero, quien fue presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos hasta el mes de enero, aseguró que instancias como el propio colegio o el CNS no fueron consultadas al respecto de tan importante decisión. El Dr. Ranero bien comentó que suena contradictorio el regreso a clases porque no se respetan las normas del semáforo.[13]

El costo de la vida sigue subiendo

Entretanto, uno de los acontecimientos del hemisferio occidental y globales más importantes, como lo es el ascenso de la inflación, pareciera no ser parte de las mediciones guatemaltecas, aun cuando sí es de notar el clamor por la pérdida del poder adquisitivo del Quetzal. En efecto, la última cotización y procesamiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) informa que el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) es de Q3,110.18, incrementándose en Q125 en tan sólo un mes. Sin embargo, el ritmo inflacionario se ubicó en tan sólo 2.78 por ciento, mientras que la inflación acumulada, en el año 2022, es negativa en -0.04 por ciento.[14]

Ahora bien, la situación se complica con la publicación de la Canasta Básica Vital o Ampliada (CBA), que incluye todos los productos o servicios que necesita una familia promedio de cinco miembros para vivir, y su costo ascendió para enero de 2022 a Q7,181.21. De acuerdo con las cotizaciones del INE los principales incrementos se registraron en carnes, aceites comestibles y el azúcar, siendo estos dos rubros parte de las exportaciones más competitivas del país, que son las correspondientes a los productos derivados de la caña de azúcar y la palma africana.[15]

Precisamente el tema de la palma y de los aceites mantiene una correlación con el alza de los combustibles y los analistas coinciden en afirmar su extrañeza de que el proceso inflacionario guatemalteco es uno de los más bajos de América Latina. Expertos económicos como Miguel Gutiérrez y Arizmendy Gó-

13. Ibidem
14. Gándara, N. (*Prensa Libre* 8 de febrero de 2022) "En un año los alimentos mínimos que necesita una familia al mes subieron más de Q.125". https://www.prensalibre.com/economia/en-un-ano-los-alimentos-minimos-que-necesita-una-familia-al-mes-subieron-mas-de-q125/
15. Ibídem.

mez[16] en webinar llevado a cabo por el Instituto Guatemalteco de Economistas (IGE) han puntualizado técnicamente en torno a las incongruencias que presentan los indicadores inflacionarios en el país.

El medio ambiente siempre olvidado

En el plano de lo ambiental y del desarrollo sostenible vale llamar la atención en que los tiempos actuales marcan la obsolescencia y cierre final del segundo vertedero sanitario más grande del país, que está a cargo de la Autoridad de Manejo Sustentable de Amatitlán (AMSA). La dirección Ejecutiva y División de Líquidos y Sólidos de la entidad ha informado[17] que se encuentran ya en una fase de "pre-cierre" del vertedero y que ya se está en proceso de implementación del instrumento ambiental para el cierre técnico definitivo, y, además, se obtuvo el respectivo Acuerdo Ministerial del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para la ejecución de acciones.

Lo importante de advertir es que, como suele suceder con las falencias del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) la elaboración de un proceso de preinversión de tal magnitud conlleva mucho tiempo, y las indecisiones de todo corte son la máxima expresión de la ineficiencia e ineficacia, a pesar de los millones que año con año se trasladan al Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).

---

16. A este respecto 5 de febrero se realizó un webinario organizado por la Asociación Civil Tzuk kim pop y el Instituto Guatemalteco de Economistas (IGE) en donde se mostraron los pormenores de las decisiones técnicas que han sido adoptadas por los técnicos y directivos del INE, dando una idea de que pareciera existir una manipulación de cifras que podría tener varias explicaciones: desde inconsistencias técnicas derivadas de problemas de medición en la fuente, hasta criterios muy ligeros de cambio de metodología sin seguir los patrones y las normas internacionales a este respecto. Lo cierto es que un índice de inflación más bajo al que la coyuntura mundial observa muy bien sirve no sólo para hacer ver una tasa de crecimiento del PIB real más alta, sino para negociaciones salariales y de la fijación del salario mínimo. A pesar de ello el deterioro del poder adquisitivo del Quetzal es más que evidente.
17. Morales, S. (*Prensa Libre*, 5 de febrero de 2022) ¿Qué pasó con el nuevo relleno sanitario que se ofreció hace un año cuando se incendió el del Km 22 de la ruta al Pacífico? https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/nuevo-relleno-sanitario-se-estanca-por-falta-de-recursos/

Al respecto, vale mencionar la vigencia del nuevo Reglamento para la gestión integral de residuos y desechos sólidos, que incorpora pautas modernas para la preinversión, implementación de proyectos y mantenimiento de uno de los rubros prioritarios del sistema municipal y de planificación territorial del país.

Aprobación de leyes en tiempos de crisis de credibilidad

Durante el período que cubre este análisis destaca la aprobación en el Congreso de dos importantes leyes: i) el Decreto 4-2022 de Reformas al Decreto Número 85-2005 del Congreso de la República, Ley del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor, vigente desde el 4 de febrero y ii) la Ley de Insolvencias o de Quiebras, aprobada el 8 de febrero.

En referencia a las reformas a la regulación del apoyo al adulto mayor, se tipifican beneficiarios especiales que son personas mayores de 65 años en situación de pobreza extrema y con algún grado de discapacidad física, psíquica o sensorial.

Además, se establece un aporte de Q500 mensuales a personas tipificadas que no obtengan prestaciones de alguna otra fuente. Además, se crea la Dirección del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La citada ley permite incontables deliberaciones sobre protección social, políticas de cuidado y pensiones, tema éste que, como suele suceder en la Guatemala de hoy, resulta tan complejo y ambicioso que se queda para después, estando ya en la primera mitad del horizonte de tiempo de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

La Ley de insolvencias o quiebra de empresas forma parte de un paquete legal de leyes para apoyar la inversión en el país, y su espíritu es que todo deudor tenga facultades para reorganizar sus compromisos, sin perder sus activos, protegiendo así las fuentes de trabajo.

La ley contempla una serie de mecanismos para reordenar los pasivos de las empresas, sin perderse el control de estas, y ponerse de acuerdo con los acreedores, con la mediación de un juez. Se facilita así, también, el trabajo del Orga-

nismo Judicial que, al final, como sucede con las moras de las tarjetas de crédito, resulta siendo un cobrador protagonista del sistema mercantil y financiero guatemalteco.

La nueva ley crea el Registro de Procesos Administradores Concursales, con función de inscribir y regularizar las herramientas que faciliten tal labor judicial especializada.

Perspectiva

El Ejecutivo como aparato del Estado: una evaluación de medio término

Edgar Balsells

Sobre la evaluación de Prensa Libre

Como es costumbre desde buen tiempo los responsables de la plana periodística de alto nivel en Prensa Libre invitaron en octubre de 2021 a diferentes centros de pensamiento a calificar y opinar sobre la actuación de los diferentes ministros del Gabinete de Gobierno, siendo importante analizar e interpretar los resultados obtenidos, y principalmente especificar más las opiniones vertidas por el IPNUSAC a este respecto.

Las publicaciones se fueron fortaleciendo cada día de presentación de los ministerios en un orden decreciente de calificación, con entrevistas a conocedores de las áreas temáticas, desde la economía a la seguridad y defensa, pasando por el medio ambiente y otros campos del análisis sectorial.

La Dirección de IPNUSAC accedió a formar parte del ejercicio, que alumbra sobre diversas vicisitudes de la coyuntura y permite aportar propuestas de solución en los más variados campos de los asuntos del interés público. El ejercicio consistió en cuatro grandes variables de calificación, con un máximo de 25 puntos, acompañado de una breve explicación razonada del por qué el número y la calificación vertida por cada uno de los centros de pensamiento que aceptó la invitación.

La batería de preguntas se dirigió hacia la calificación del presidente y vicepresidente y catorce ministerios; es decir, que no se calificaba específicamente al ministro, sin embargo, una de las cuatro grandes variables pregunta sobre el perfil del ministro y si cumple con

los requerimientos de la cartera que dirige.

Las variables a tener en cuenta, junto a su explicación fueron las siguientes:

A. Cuentadancia. Es un ministerio que cumple con la presentación de informes completos y en el tiempo que corresponde sobre rendición de cuentas; además, desempeña una gestión con altos estándares de transparencia. Seleccione la calificación de 0 a 25

B. Gerencia de cartera. El perfil del ministro cumple con los requerimientos de la cartera que dirige. Su desempeño ha permitido que exista estabilidad en el cargo y gestión. Ha tenido eficiencia en el cumplimiento de las metas programáticas asignadas a su ministerio. Seleccione la calificación de 0 a 25

C. Gestión de la pandemia. Durante la pandemia ha tenido un rol activo en continuar con los programas de atención propios del ministerio. Seleccione la calificación de 0 a 25

4.Calidad del gasto. De acuerdo con la secuencia de ejecución del presupuesto, posee eficiencia en la gestión de recursos y su gasto corresponde a una dinámica de resultados y objetivos estratégicos del plan de gobierno. Seleccione la calificación de 0 a 25

Cada uno de los rubros a evaluar tuvo el mismo peso relativo en la calificación final por dependencia, que se pondera de cero a cien. Adicionalmente, para entendimiento más preciso, se ponderó la puntuación otorgada en cada rubro a la escala de cero a cien, para obtener así el promedio y la calificación final de cada ministerio. Las evaluaciones aparecieron publicadas en forma sucesiva, comenzando por el Ministerio que ocupó la más alta calificación. La fecha de publicación corresponde al período del 3 al 17 de enero de 2022.

De acuerdo con el equipo de diseño y responsable de Prensa Libre el ejercicio permitió "una exhaustiva evaluación de la administración de Giammattei, con fundamentos técnicos en cada una de las dependencias ministeriales del Ejecutivo, tomando en cuenta la Presidencia y la Vicepresidencia" (Fernández, 2022, p.7)

Los centros académicos que accedieron a la evaluación fueron la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa), el Centro

de Investigación para el Desarrollo Regional (Cindere) de la Universidad del Istmo (Unis) y el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Ipnusac).

Los temas que comentar son los que a juicio de este escribiente guardan relevancia prioritaria con respecto a los ejercicios de evaluación de medio término útiles en los procesos de política pública.

El contraste entre el primero y el último: Las paradojas del tranvía de la reactivación

El ministerio mejor evaluado fue el de Finanzas Públicas, mientras que el más rezagado fue el de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), que según el desplegado utilizado por Prensa Libre ha sido reprobado por la gestión mostrada durante la pandemia. (Ola. A. 2022, p. 8).

Ello nos recuerda el artículo escrito por la cientista social Alejandra Letona Rodríguez en esta misma revista, y que lleva como título: *El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía"* (2020, p. 15).

Utilizando una metáfora del dilema del tranvía,[1] Letona analiza las medidas sanitarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y se contrasta con las disposiciones presidenciales para atender la pandemia y las supuestas relaciones sociopolíticas alrededor de las medidas sanitarias. La cronopolítica efectuada concluye que la inclinación ha sido salvar la economía antes que la protección de la salud como bien público y derecho universal.

No es una casualidad que el Ministerio de Economía sea el segundo mejor evaluado, en virtud de que hoy se habla incluso de los éxitos de la reactivación económica, que ha conllevado un crecimiento inusitado del producto en términos reales, equivalente a una tasa anual del 7.5 por ciento.

1. De acuerdo con la investigadora citada: "nos referimos a una especie de metáfora que se utiliza en distintos campos para analizar las implicaciones y consecuencias que las decisiones morales y políticas pueden tener en personas o grupos sociales concretos." En el artículo se demuestra que los cuerpos burocráticos decisores dirigieron el tranvía hacia la reactivación, antes que la protección social y la salud.

Cabe indicar que, analizando las respuestas individuales de Ipnusac, el Ministerio de Finanzas Públicas tiene una nota alta, derivada del hecho de que se actuó a tiempo para dotar de una amplia cantidad de recursos al sector público, y al privado – a través de transferencias y subsidios-, no así el de Economía que se evalúa con una nota baja, sobresaliendo su lentitud en el otorgamiento de créditos, así como la poca transparencia de su destino, principalmente los relacionados con las necesidades de los propietarios de pequeñas y medianas empresas.

A este respecto, es fácil concluir que los otros dos centros de pensamiento otorgaron una buena calificación a ambos ministerios que fueron los líderes del proceso de reactivación económica, por la posición clave que ocupan dentro del Gabinete Económico.

Existen antecedentes históricos que los más importantes ministerios del gabinete económico son los que se sientan en el banquillo de los acusados a la hora de las crisis y las recesiones económicas. Ello se observó, por ejemplo, durante la denominada crisis asiática del período 1998-99, o bien la crisis financiera internacional del 2008-2009. El período 2020-2021, si bien recesivo tuvo otra fisonomía, tanto en Guatemala como en el mundo, y las posturas ortodoxas en torno al déficit fiscal fueron dejadas de lado.

De acuerdo con el análisis de Prensa Libre sobre el Ministerio de Finanzas Públicas (Gamarro, 2022), se dice que tal cartera manejó Q175 mil millones en solo dos años, y en la evaluación interna de Ipnusac se concluye que se actuó rápido sobre la pandemia, tal y como ha sido comentado e investigado en diversas revistas, impresas y digital, en donde se subrayan las oportunas acciones del Congreso de la República en aquellas históricas jornadas de marzo-abril de 2020.

La buena suerte, y calificación de la cartera de Finanzas Públicas, bien muestra la naturaleza particular de la crisis recesiva que vino como causa del coronavirus. Y es que principalmente en los países desarrollados se hizo un esfuerzo de grandes dimensiones macroeconómicas, tanto de política monetaria, como fiscal, y de subsidios para el desarrollo científico para todos los ciclos de confinamiento, combate al coronavirus y posterior inmunización.

Con la agenda de reactivación en mente, el lento proceso de ejecución de los programas y proyectos de salud pública que se implementó por estos lares pasó la factura a dos ministros de Salud que en su tiempo se vieron en el ojo del huracán por el exigente escrutinio público, y las variadas exigencias y lastres que se observan en la administración pública, y especialmente en tal cartera.

La evaluación ponderada hacia el Ministerio de Finanzas Públicas es de 73 puntos, mientras que hacia el de Salud es de únicamente 36 puntos. El balance crítico hacia el Ministerio de Finanzas Públicas por parte de Ipnusac descansa en una inquietud que ha sido sostenida desde hace buen tiempo: *el Ministerio de Finanzas Públicas no debe tener únicamente una responsabilidad de asignar fondos a las unidades ejecutoras, sino también velar por la calidad del gasto y la transparencia*. A ese respecto, el Gabinete Económico debe ser una instancia rectora de la alta política en materia de coordinación con los lineamientos de largo alcance de la planificación y el desarrollo sostenible.

Por su lado, Salud presenta los avatares de la ejecución y la gerencia pública en el marco de estructuras anquilosadas internamente, y sin un apoyo claro hacia la protección social y la política social; no sólo por parte de las autoridades de turno sino por una sociedad y modelo de Estado excluyente que incluso pareciera incentivar el negocio privado a través del denominado *gasto de bolsillo en salud,* que se refiere al gasto directo de los hogares en salud privada, que en países como España es tan sólo de un dígito en porcentaje.

La crisis institucional en salud se reflejó inicialmente por la rotación de ministros y viceministros, así como jefaturas prominentes: tres ministros han pasado por la cartera en los últimos dos años. Resulta ser el ministerio que recibió el mayor monto en ampliaciones presupuestarias, pero existe la percepción de que la calidad del gasto y la eficiencia son bajas.

La evaluación muestra el hecho de que la focalización en la pandemia hizo al ministerio desatender otros padecimientos importantes de la población. Según el Cindere "el reto del nuevo ministro, Francisco Coma, es la reconfiguración de planes y estrategia, tanto para la pandemia como para ampliar la cobertura."

Fundesa ve con optimismo el

rumbo que ha venido tomando el ministro Francisco Coma, recomendando que se fortalezcan los cambios en cuanto al control de la administración hospitalaria en los nosocomios más importantes del país.

Al final, la calificación ponderada sobre la calidad del gasto en salud, por parte de los tres centros de pensamiento es de 24 puntos sobre 100.

La gestión de la Economía: la ayuda de la ponderación coadyuvó a un segundo lugar en los evaluados

Los centros de pensamiento, principalmente en las ciencias sociales, se caracterizan por su juicio de valor. Cindere y Fundesa poseen una visión proempresarial y bastante apegada a las posturas que en materia de atracción de inversión tiene el Ministerio de Economía actual. El Ipnusac, si bien es proclive a la atracción de inversiones, mantiene también una preocupación creciente por el fomento y desarrollo de la economía popular, de la competencia de mercados a través de la institucionalización de un marco regulador adecuado, y de políticas industriales proactivas y directas en materia de fomentos temporales que ameritan diferentes criterios de protección para su estadía competitiva a escala internacional. Además, siguiendo con la tradición de la Universidad de San Carlos, el liderazgo guatemalteco dentro del proceso de integración centroamericana y el afinamiento de sus instrumentos de política resultan ser temas primordiales, a la par de configurar un ambiente regulatorio de los negocios mercantiles, buscando el desarrollo del mercado de capitales y del ambiente corporativo.

Los dos primeros centros citados, agrupan visiones preocupadas en esta coyuntura por la reactivación, la atracción de inversiones extranjeras, la preminencia del sector privado en la economía y temas afines. La focalización de la cartera ha estado centrada en: exoneración de impuestos para inversionistas, mayor apertura de mercados y negociación de acuerdos comerciales, apertura cambiaria, liberalización financiera y poco apego a la regulación de la economía popular y de la planificación económica y del desarrollo.

La calificación otorgada por Ipnusac fue de únicamente 43 puntos sobre 100. La explicación de ello se refiere a la opacidad de los

programas de crédito durante la pandemia, tanto para los destinos de capital de trabajo, como para las pequeñas y medianas empresas, asignados a través de diversos bancos del sistema, pero con marcada secretividad sobre los recipiendarios.

Además, el ministerio indicado ha empujado una agenda económica legislativa alejada de importantes temas regulatorios de la actividad económica, que son impostergables para un futuro post-pandémico; tal es el caso de los precios y la competencia de mercados. Y no se nota la preocupación por una política industrial moderna, que empuje la ciencia y tecnología y el tránsito hacia la cuarta revolución industrial.

Vale comentar que los actuales cuellos de botella que se observan en la estructura logística globalizada vienen motivando a los altos decisores corporativos estadounidenses y canadienses a reindustrializarse, lo que traería incontables oportunidades para la integración centroamericana, de contarse con un liderazgo al respecto, sobretodo en estos momentos con las nuevas configuraciones de poder en El Salvador, Honduras y Costa Rica.

En síntesis, la coordinación a nivel del Gabinete Económico debió buscar un equilibrio más consistente con el sector social y el de salud, en virtud de que, hasta estos momentos, según la opinión de los más connotados organismos científicos la denominada postpandemia tendrá aún longevas secuelas y es una ignorancia crasa imaginar que, de la noche a la mañana, nos levantaremos sin ningún sobresalto pandémico en el corto y el mediano plazo.

La crítica más común de los medios hacia dicho ministerio es la opacidad en la rendición de cuentas de los programas crediticios durante la pandemia, y la falta de un adecuado informe público sobre las empresas y personas del programa de protección al empleo.

Los ministerios del Gabinete Social a la zaga de los resultados

A pesar de los criterios disímiles en las posturas de expertos y de centros de pensamiento –lo que resulta lógico en las sociedades democráticas modernas- llama la atención la percepción muy clara del rezago, en términos de eficiencia y eficacia, de los ministerios emblema de la cuestión social y cultural.

El Ministerio de Educación ocupó el séptimo lugar de la lista, con una calificación de 61 puntos, mientras que Cultura y Deportes lo hizo en el noveno puesto (Martínez, 2022), con una mediocre calificación de 59 puntos y uno de los de mayor protagonismo ejecutorio durante la pandemia, el de Desarrollo Social (MIDES), con tan sólo 48 puntos. (Cuevas, 2022)

Al respecto de este último, que junto a Economía y Salud jugaron papeles protagónicos gracias a las ampliaciones presupuestarias de 2020, se trata, según prensa libre, de un Ministerio "con más dudas que respuestas". Según la evaluación, el MIDES no recibió buenas observaciones sobre fiscalización y transparencia. (Cuevas, 2022)

De acuerdo con opinión del Ipnusac, resulta ser el citado ministerio uno de los más cuestionados por el manejo de los programas de ayuda social, tiende al clientelismo, y su sistema administrativo interno muestra señales de ineficiencia y de poca transparencia. Además, los procesos de contratación de bienes y servicios son lentos y la ejecución presenta deficiencias importantes.

El bono familia, según el Ipnusac, tuvo algunos resultados importantes. Sin embargo, se subraya la falta de conocimiento técnico de la realidad nacional, por parte del ministerio indicado. La calidad del gasto de la cartera tuvo una puntuación de 46. Dentro de las ampliaciones presupuestarias del 2020 dicho programa fue uno de los más importantes, con una notable asignación de Q6,000 millones.

Otro ministerio clave del sector resulta ser el de Educación que reportó en 2021 más ejecución, pero la evaluación hace notar el rezago educativo del país. La nota promedio fue de 61 puntos. Tal ministerio es el que goza de mayor presupuesto, que llegó a Q18 miles de millones en 2021, con una ejecución del 90 por ciento, principalmente centrada en gastos de funcionamiento y pagos de salarios.

El seguro médico escolar ha resultado ser otro tema polémico, al igual que el pacto colectivo que se viene negociando sigilosamente con el sindicato mayoritario, liderado por Joviel Acevedo. Mientras que se observa un aumento de la cobertura de tal seguro para el 2022 en Q312 millones, el presupuesto para los textos escolares de preprimaria, primaria, ciclo básico y diversificado disminuyó.

En el reportaje de Prensa Libre, según la Coordinadora de la Gran Campaña de la Educación, Gabriela de Burbano, se necesita de mayor estrategia para reducir el citado rezago. Uno de los grandes problemas de hoy en día es el de la virtualidad, que gradualmente se transforma en un modelo híbrido de educación, necesitando así de mejor conectividad en los hogares, tema este que es complejo aún a nivel nacional, principalmente en el área rural.

Queda claro por los expertos, que no existen evaluaciones actualizadas para docentes. En la Guatemala actual uno de los mayores problemas es que parecieran no existir estrategias postpandemia, tema sobre el cual se ha insistido en un buen número de revistas de Análisis de la Realidad Nacional de Ipnusac. Sin embargo, la carencia de procesos empíricos vinculados al diseño y llenado de encuestas, entrevistas y demás, que fortalezcan el proceso de planificación nacional y sectorial es una debilidad de grandes dimensiones para el desarrollo sostenible a largo alcance.

La infraestructura y el penúltimo de la lista

Ya finalizando las evaluaciones, el titular de Prensa Libre es contundente: "Mal estado de la red vial, el lastre que marca al CIV". La cartera finaliza en el 13avo. lugar con una nota sumamente mediocre de tan sólo 45 puntos, que resulta paradójica dentro de un equipo de gobierno que pregona por la competitividad del país, la ampliación de los mercados, los corredores logísticos, los centros de innovación y todas las exigencias de un país en vías de desarrollo.

Después de Salud y Educación, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) es el tercer ministerio que cuenta con más recursos, a lo que hay que añadirle los más de Q10,000 millones que se suman año con año al Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) y como aporte constitucional a las municipalidades para conformar el denominado Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Por su naturaleza, el ministerio indicado es el símbolo de la inversión y la infraestructura por excelencia, y dentro del mismo se contemplan temas como los

de vivienda, telecomunicaciones, transporte e incluso mantiene un cordón umbilical con descentralizadas importantes como Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), y debiera coordinar acciones con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), principalmente para las grandes prioridades de riego e ingeniería sanitaria, y no digamos el muy complejo tema portuario y aduanero del país.

La cartera ha sido manejada por dos ministros: el diputado oficialista Josué Edmundo Lemus, quien al dejar el puesto retornó al Congreso, y Javier Maldonado, quien fungió anteriormente como vice ministro de edificios estatales y obras públicas.

La baja calificación se debe al clamor por mejores vías de comunicación, principalmente las terrestres, cuya obsolescencia y mala calidad afecta los costos del transporte, tanto de personas como de carga. La evaluación resalta temas como los siguientes:

- Las manifestaciones de pobladores de Jutiapa que reclaman la mejora de la ruta CA1 oriente o carretera a El Salvador.
- Las protestas y bloqueos en diferentes puntos de la CA1 occidente, ruta Interamericana a la altura de Huehuetenango, por el mal estado de la vía que conduce hasta la Mesilla, frontera con México.
- Reiteradas quejas por el mal estado de la ruta que lleva a Tecpán, Chimaltenango, Los Encuentros y Sololá, la cual observa diversas reparaciones hasta el presente año.
- Las críticas por la fallida construcción del viaducto en San Lucas, Sacatepéquez, lo que está ocasionando masivos embotellamientos en el área central del país, dificultando el tránsito hacia varios territorios principalmente el polo turístico de atracción de la Antigua Guatemala.
- El pésimo estado de la vía que comunica la ciudad de Escuintla con Puerto de San José.

A criterio de Ipnusac se evidenciaron retrasos fuertes en ejecución, teniendo en cuenta el paso de las tormentas Eta e Iota. Además, una serie de proyectos clave están presentando el clásico problema de la falta de una preinversión adecuada. Las regulaciones en materia de contratación adolecen de

vicios pronunciados, tal es el caso de la falta de diferenciación entre ejecución del proyecto y la supervisión. Ambas figuras deben estar completamente desvinculadas y las firmas que se ocupan del giro de negocios no debieran contener ambas áreas de trabajo. No se puede ser juez y parte en procesos de tal corte, aún cuando sean proyectos manejados por dos firmas diferentes.

Juan Carlos Zapata, director ejecutivo de Fundesa, manifestó esperanza con la llegada de Maldonado, mencionando 41 proyectos de infraestructura de una iniciativa que ha venido teniendo eco por el propio presidente Giammattei, y que se denomina Guatemala no se detiene, el cual incluye obras como la carretera Escuintla-Puerto Quetzal y toda la interconexión nacional hacia Puerto Barrios, así como las diferentes vías que comunican con las fronteras de Guatemala y El Salvador. Zapata mencionó la priorización de 16 proyectos que son parte de tal iniciativa.

El convenio celebrado entre representantes del Ministerio de Economía, Finanzas, Relaciones Exteriores, Banco de Guatemala, Municipalidad de Guatemala, la Asociación Guatemalteca de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT) y FUNDESA es parte de un marco de cooperación interinstitucional denominado "Guatemala no se detiene". El documento en su integralidad ha sido poco divulgado, y es ante la opinión pública un marco interesante de proyectos que a juicio de este escribiente están vinculados a la agenda y la política de competitividad: impulsar inversiones en vestuario y textiles, agricultura, alimentos, bebidas y productos químicos. Adicionalmente, se busca atraer inversiones aprovechando la cercanía con los grandes mercados internacionales (nearshoring), en sectores como farmacéutica, aparatos médicos, manufactura de aparatos electrónicos y la industria denominada de *Business Processing Outsourcing (BPOs)*, que según los ponentes tienen un potencial mayor a los US$ 300 millones. (Gándara, 2022)

Resulta interesante que dicho plan se vincule de manera fuerte con la infraestructura, siendo el Ministerio de Economía el responsable de coordinar el esfuerzo interinstitucional. El ministro Malouf ha enfatizado hasta la saciedad en reactivar y atraer inversión, así como el fomento de las exportaciones. Se trata de temas ya viejos que datan de la vigencia del ajuste estructu-

ral. Pero a juzgar con lo que se observa en el CIV y la negligencia del Congreso en realizar reformas ambiciosas en las adquisiciones del Estado y el servicio civil, entre otros temas, resulta difícil asegurar una probabilidad de éxito en tales planificaciones, que se suman a otras que forman parte de las intencionalidades a largo alcance de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Ambiente y Agricultura: en la media cancha

Se trata de dos ministerios con poco protagonismo, a pesar de ser aún Guatemala un país con fuerte ruralidad y con un patrimonio natural (unido a lo cultural en una sola ley) envidiable. Los ministros y viceministros se encuentran al frente de importantes programas y entidades descentralizados, como los que están a cargo del Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), y en estrecha relación con el MIDES, derivado de la responsabilidad por los temas de seguridad alimentaria.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ocupó el puesto cuarto dentro de los evaluados, con una calificación de 68 puntos, mientras que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) lo hizo en el octavo, bajo un impactante titular: *el fantasma de la poca claridad de los programas.* (Rojas, 2022)

Se le cuestiona a este último la tardía asistencia en la pandemia, y es preciso recordar que fungió en estrecha asociación con los programas del MIDES, teniendo un importante papel en la adquisición y distribución de alimentos.

El MAGA gozó de una ampliación presupuestaria en el año 2020 por un monto de Q400 millones, mediante la Ley de Emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos de la pandemia. En la asociación con el MIDES, el MAGA tuvo la responsabilidad de atender a la población rural más marginada del país, primero afectada por la pandemia y luego por las tormentas Eta e Iota.

Ivan Aguilar, gerente del Programa Humanitario de Oxfam para Centroamérica, expresa en el reportaje un impactante dato: "las cifras de seguridad alimentaria en el país se han cuadruplicado desde el 2018 y eso evidencia que no hay un desempeño adecuado del ministerio, pues la finalidad de la cartera es fundamental en la protección de

los hogares que enfrentan los mayores problemas" (Rojas, 2022, p. 8).
De acuerdo con declaraciones vertidas por el propio ministro José Ángel López, los rubros de mayor priorización son los siguientes:

- Producción, acceso y disponibilidad de alimentos mediante el mejoramiento de la asistencia técnica e insumos
- Mejoramiento de los sistemas productivos en el área rural
- Facilitación de procesos para la importación y exportación de productos de uso agropecuario

En relación con la economía familiar campesina el ministro menciona el establecimiento de 88,976 huertos familiares y la entrega de insumos para establecer 2,160 huertos escolares y pedagógicos. Y resalta la asistencia técnica para 251 mil personas.

En relación con el MARM, se trata de uno con voz, pero casi nunca con voto señala Prensa Libre. Su calificación está arriba de la mayoría: un cuarto lugar con nota de 68 puntos. El ministro, Mario Rojas Espino, es muy poco conocido en el ambiente público e incluso dentro de los esquemas ambientalistas de importancia, como es el caso de la REDD+ que resulta ser un ambicioso programa, cargado de apoyo internacional que tendrá un impulso importante en los próximos años.

El reportaje de prensa libre, escrito por Viviana Ruiz (2022) es uno de los más prolíficos en entrevistas concretas a destacados expertos en medio ambiente: Raúl Maas, director del Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna), Edwin Castellanos, director del Observatorio Económico Sostenible de la Universidad del Valle de Guatemala, Jorge Mario Molina, experto en Agua y Lourdes Molina, especialista en Economía Ecológica e Investigadora del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI).

Las declaraciones, acompañadas de apreciaciones de Rajendra Pachauri, premio nóbel de la paz, quien hizo importantes focalizaciones sobre la realidad ambiental guatemalteca, apuntan a lo siguiente:

- Guatemala es uno de los 10 países del mundo más vulnerables al cambio climático

- Los problemas ambientales más observados son: agotamiento y degradación de suelos y cuerpos de agua
- Deforestación acelerada
- Pobre manejo de los recursos hídricos y los desechos sólidos
- Panorama de abuso y saqueo de los recursos naturales, renovables y no renovables.

De acuerdo con Rojas Espino, uno de los problemas del MARN es que, si bien es rector de muchos temas, no tiene la atribución legal sobre los mismos. El ministro aboga por imitar a otros países que han integrado a todos los entes que velan por los recursos naturales bajo el paraguas del Ambiente, como es el caso de Costa Rica y El Salvador.

Dentro de los logros, al igual que con el MAGA, Rojas menciona una mejor relación interinstitucional y el impulso de herramientas y mecanismos que reviertan el daño de los eventos climáticos pasados, pero con la visión de prevenir y mitigar los efectos del cambio climático.

El Estado gendarme y las relaciones exteriores.

De acuerdo con la calificación otorgada por Ipnusac, las carteras de Relaciones Exteriores, Gobernación y Defensa estarían con las calificaciones 45, 48 y 45 respectivamente. Es decir, en el grupo de los rezagados; ello quiere decir que las calificaciones de Fundesa y Cindere a estos tres ministerios fue bastante alta, principalmente la de Relaciones Exteriores, que aparece en un quinto puesto con una calificación de 66 puntos, mientras que Defensa le sigue con 64, y Gobernación aparece en un décimo puesto con 59 puntos (Rojas, 2022, Castillo, 2022)

Con respecto a la Cancillería una falencia importante consistió en las negociaciones para la obtención de vacunas, así como apoyos diversos al establecimiento de convenios de inversión extranjera directa con afectación al desarrollo sostenible y los recursos naturales. (Cuevas, 2022). Ahora bien, en términos del desarrollo humano y social que es parte clave de una agenda de desarrollo, no se ha notado consistencia hacia los derechos humanos de los migrantes, lo que viene de una relación accidentada, desde los tiempos de

Donald Trump, con la Casa Blanca y los sectores más importantes de poder estadounidense.

Se nota en la actualidad un aislamiento en materia de política exterior y falta de visión estratégica que permita construir un desarrollo integral y sostenible.

Finalmente, en lo concerniente a seguridad interior, defensa y la alta gobernabilidad del país, el propio análisis de Prensa Libre resalta la poca cuentadancia del Ministerio de la Defensa, mientras que, en el caso de Gobernación, Prensa Libre destaca la intermitencia de ministros.

El análisis propio de Ipnusac se resalta la falta de transparencia y la imposibilidad de ejercer auditoría social sobre una cartera muy cerrada como lo es la Defensa Nacional, siendo que el controversial tema del resarcimiento a los veteranos que colaboraron con el ejército durante la época del conflicto armado resulta ser un tema cuya resolución se torna aún incierta, dada la magnitud fiscal de las transferencias ofrecidas, incluso por el actual presidente de la república durante los tiempos de campaña.

Vale recordar que al respecto de la actual configuración que se observa, tanto en la seguridad interior, como en la Defensa, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Acuerdos de Paz plantean una política y su aplicación orientada hacia la seguridad democrática. La Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad ha quedado sin desarrollo ni aplicación ulterior. Además, la cartera del interior cuenta con un viceministerio de gobernanza hacia entes de la sociedad civil y de los consejos de desarrollo, sin embargo, se observan decisiones y acciones que privilegian la fuerza en detrimento del diálogo, generando así mayor conflictividad social.

Se observa discrecionalidad y falta de transparencia en las carteras de la seguridad, tema este que al igual que la agenda de reforma del Estado, reformas electorales y de mayor calado no permiten concluir que en la evaluación de medio término hay abundante espacio del Gabinete de Gobierno para rectificar cambios de timón en momentos difíciles y de cambio en la región, lo que de otra manera afectaría primeramente a la población más vulnerable y necesitada del país, tal y como históricamente ha quedado demostrado

cuando la estatalidad presenta síntomas agobiantes de entropía y falta de rumbo.

Referencias

Bolaños, R. (*Prensa Libre*, 5 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Mintrab: Muchos esfuerzos, pero pocos avances en temas laborales y de previsión social. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-mintrab-muchos-esfuerzos-pero-pocos-avances-en-temas-laborales-y-de-prevision-social/

Bolaños, R. *Prensa Libre* (*Prensa Libre*, 13 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Avances con las mineras, pero estancamiento en el sector eléctrico, marcan la gestión del ministro de Energía y Minas. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-avances-con-las-mineras-pero-estancamiento-en-el-sector-electrico-marcan-la-gestion-del-ministro-de-energia-y-minas/

Castillo, J. (*Prensa Libre*, 8 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Mindef con desempeño aceptable, pero sin recursos para su modernización. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-mindef-con-desempeno-aceptable-pero-sin-recursos-para-su-modernizacion/

Cuevas, D. (*Prensa Libre*, 14 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Mides es un ministerio con más dudas que respuestas. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-mides-es-un-ministerio-con-mas-dudas-que-respuestas/

Cuevas, D. (*Prensa Libre*, 7 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Minex es vista débil en la protección a migrantes. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-minex-es-vista-debil-en-la-proteccion-a-migrantes/

Del Águila, J. (*Prensa Libre* 17 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Falta de liderazgo en el gobierno central marcan dos años de gestión del vicepresidente. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-falta-de-liderazgo-en-el-gobierno-central-marcan-dos-anos-de-gestion-del-vicepresidente/

España, M. (*Prensa Libre*, 9 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Un Ministerio de Educación con mayor ejecución, pero con más rezago educativo. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-un-ministerio-de-educacion-con-mayor-ejecucion-pero-con-mas-rezago-educativo/

Fernández, J. (*Prensa Libre*, 3 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: ¿Qué nota daría a Alejandro Giammattei y a sus ministerios? Especialistas califican dos años de gestión. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobirernoaexamen-que-no-

ta-daria-a-alejandro-giammattei-y-a-sus-ministerios-especialistas-califican-dos-anos-de-gestion/

Gamarro, U. (*Prensa Libre*, 3 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Luces y sombras en el manejo de las finanzas públicas: los analistas critican y el ministro se defiende. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-luces-y-sombras-en-el-manejo-de-las-finanzas-publicas-los-analistas-critican-y-el-ministro-se-defiende/

Gándara, N. (*Prensa Libre*, 4 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Economía se enfocó en atraer inversión extranjera, pero falló en apoyar a mipymes. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-economia-se-enfoco-en-atraer-inversion-extranjera/

Letona, A. (2020) El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía, Revista Análisis de la Realidad Nacional (195), pp.15-49. https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/11/IPN-RD-195.pdf

Martínez, F. (*Prensa Libre*, 11 de enero 2022) #GobiernoAExamen: Ministerio de Cultura y el fantasma de las contrataciones y desatinos del Bicentenario. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-ministerio-de-cultura-y-el-fantasma-de-las-contrataciones-y-desatinos-del-bicentenario/

Morales, S. (*Prensa Libre*, 15 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Mal estado de la red vial, el lastre que marca al CIV. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-mal-estado-de-la-red-vial-el-lastre-que-marca-al-civ/

Morales, S. (*Prensa Libre*, 17 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Las deudas pendientes de Giammattei en sus primeros dos años de gestión. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-las-deudas-pendientes-de-giammattei-en-sus-primeros-dos-anos-de-gestion/

Ola. A. (*Prensa Libre*, 16 de enero 2022) #GobiernoAExamen: Ministerio de Salud es reprobado en su gestión durante la pandemia. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-ministerio-de-salud-es-reprobado-en-su-gestion-durante-la-pandemia/

Rojas, A. (*Prensa Libre*, 10 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: El Maga y el fantasma de la poca ejecución y claridad en la efectividad de sus programas. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-el-maga-y-el-fantasma-de-la-poca-ejecucion-y-claridad-en-la-efectividad-de-sus-programas/

Rojas, A. (*Prensa Libre*,12 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Mingob ha logrado mantener hacia la baja los homicidios, pese a rotación de

ministros. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-mingob-ha-logrado-mantener-hacia-la-baja-los-homicidios/

Ruiz, V. (*Prensa Libre*, 6 de enero de 2022) #GobiernoAExamen: Marn, el ministerio con voz, pero casi nunca voto. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/gobiernoaexamen-marn-el-ministerio-con-voz-pero-casi-nunca-voto/

Perspectiva

Elecciones para rector en las **universidades públicas**

Carlos Chúa;[1]
Octavio Morán Soberanis[2]

Resumen
La reciente convocatoria para elegir rector en la Universidad de San Carlos de Guatemala en un ambiente bastante descompuesto, ha generado distintas manifestaciones en el ámbito universitario y extrauniversitario. Sobre todo, cuando se discute mucho sobre la democratización de la única universidad pública del país, a la que es imperativo "reformar" y "democratizar", pues amplios sectores universitarios son excluidos de la elección y de la conducción político administrativa. ¿Cómo ocurre la elección de rector en universidades de otros países y particularmente latinoamericanos? es la pregunta. Si ha habido reformas universitarias en este sentido y ¿qué tan democráticamente se expresan los electores? Indudablemente este artículo será un gran aporte que permita construir realidades electorales propias, desde el origen mismo de las candidaturas, hasta el momento de emisión del voto, llegando a seleccionar autoridades que puedan dirigir a una institución académica respetada y reconocida nacional e internacionalmente.

Palabras clave
Universidades públicas, elección universitaria, rector, democracia.

1. Médico. Profesor investigador en Facultad de Ciencias Médicas, USAC.
2. Médico salubrista. Consultor independiente. APRODIN.

Abstract
The recent call to elect Rector at Universidad de San Carlos de Guatemala in a rather decomposed environment, has generated different manifestations in the university and extra-university environment. Above all, when there is much discussion about the democratization of the only public university in the country, which is imperative to "reform" and "democratize", since broad university sectors are excluded from the election and from the political-administrative leadership. How does the election of Rector occur in universities in other countries and particularly in Latin America? That is the question. If there have been university reforms in this regard and how democratically do the voters express themselves? Undoubtedly, this article will be a great contribution, which will allow us to build our own electoral realities, from the very origin of the candidacies, until the moment of casting the vote, reaching the selection of authorities that allow directing a respected and nationally and internationally recognized academic institution

Keywords
Public university, university election, Rector, democracy.

En los últimos años se ha venido profundizando el deterioro y degradación ética de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Una excesiva participación en la política nacional, es fundamentalmente la causa, olvidando otros quehaceres de índole académico. Esta participación política está respaldada por el propio Estado, y obviamente se expresa en la Constitución Política de 1985. Varios ex rectores han sido seriamente cuestionados y señalados por el sistema de justicia. Y una reforma universitaria de fondo se plantea como ineludible. No hay otra salida: o se producen reformas importantes en el aspecto administrativo, académico, político, organizativo, científico, financiero, etc., o seguimos ampliando la crisis, tan igual como sucede con el Estado mismo.

Los procesos electorales de las autoridades universitarias son muy importantes, pues de acuerdo con algunos investigadores, "es la oportunidad que se da la comunidad para afianzar o corregir el rumbo, y también es la ocasión para que alguno de los grupos en

disputa consolide o pierda su liderazgo" (López, González, Mendoza & Pérez, 2011).

Una primera aproximación será partir de preguntas que nos incentiven a profundizar y fundamentar nuestras decisiones tanto para la participación como candidatos, como para nuestras decisiones al seleccionar y elegir de la mejor forma al candidato considerado idóneo.

¿Cuál es la ruta para llegar a ser escogido o seleccionado como candidato?

¿Cuál es la ruta para llegar a ser electo como la máxima autoridad de una universidad?

¿Existen distintas formas de elección de las máximas autoridades universitarias?

¿Cómo se eligen rectores de universidades en otras latitudes?

¿Es lo mismo el ámbito privado que el público para escoger los candidatos a rector?

¿Qué especificidad presenta el ámbito público para escoger los candidatos a rector?

Es importante pensar que la vía para acceder a las candidaturas tiene instancias aparentemente poco consideradas y relacionadas en detalle. La manera que lleva a la escogencia de candidatos por los grupos que los postulan, las características de las personas y el proceso formal en cumplimiento con los requisitos legales institucionales, constituyen elementos que muchos ignoran. Principalmente los estudiantes, que de alguna manera "están de paso" por la institución y lo que buscan fundamentalmente es graduarse.

Desde luego que los lineamientos formales que exigen ciertos requisitos legales a los posibles candidatos para ser inscritos en la contienda y ocupar un cargo de rector universitario en cualquier institución o formato electoral, exigen ciertos méritos y características propias del candidato.

Pero igualmente es importante analizar las características democráticas de idoneidad y transparencia en su selección interna en los distintos grupos que los postulan. Este paso previo a la aceptación y selección de candidaturas por las mismas organizaciones postulantes es importante, tanto desde un punto de vista teórico

como pragmático y político. Sobre todo pragmático y político, porque es desde ese proceso que las posibilidades de una gestión eficaz de los ganadores de los procesos electorales rectorales, tanto desde la formulación de programas propuestos como de la capacidad de conducirlos, se hagan o no realidad.

Reparar en esa instancia es significativo porque, desde la escogencia en los distintos grupos postulantes de candidatos, puede notarse la lucha política de distintas corrientes y posiciones ideológico-políticas por la hegemonía. Salvo que la escogencia a dedo sea aceptada por un conglomerado de seguidores pasivos y únicamente vistos como "votos" por sus propias dirigencias, conducta que constituye ya una aberración para los procesos democráticos electorales, es innegable que es desde esas instancias que se construye y consolida la democracia y las esperanzas de cambios positivos para la institución y la sociedad en general, o por el contrario, permanecer en la inercia institucional y en el escaso aporte transformador del país, manteniendo un status de poco aporte intelectual.

Algunos trabajos han aportado en cuanto a tratar de tipificar los perfiles de candidatos y funcionarios electos. Así mismo, de relacionar el tipo de rector y la forma de elección. A ese respecto encontramos que López et al (2011) presentan cuatro tipos de rectores en las universidades públicas, a partir del examen de sus trayectorias previas a ocupar el cargo, tipificándolas así:

> **1. El rector con trayectoria institucional:** se podría caracterizar como un docente o administrativo con experiencias electorales de la propia institución. Ha participado antes en elecciones de menor rango. Es un producto del sistema universitario. Lo conoce a la perfección, dónde están los votos importantes y qué hacer para ganar. Conoce su maquinaria interna a tal grado que es una parte de ella. Como producto institucional, tiende a reproducir los modos de funcionamiento y dirección que él contribuyó a crear y que al triunfar pretende mantener. Podríamos decir, pretende convertirse en más sobre lo mismo (López, González, Mendoza & Pérez, 2011).

Es el tipo de rector que prevalece en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2. El rector con trayectoria académica: es generalmente un investigador o un profesor formado en la investigación y con prestigio en un área del conocimiento. Se distingue por abrazar la docencia, por tener prestigio de buen docente, de formador de cientos de profesionales en su área. O de haber contribuido a generar conocimientos científicos. Es un individuo reconocido y con prestigio académico. Se ha destacado además en el campo externo a la universidad, como un excelente profesional…Tiene conocimiento de otras maneras de administrar organizaciones y en ocasiones, plantea una gestión más eficiente, de mayor productividad. Conoce menos los aspectos electorales, los nichos de votos, la maquinaria en que se funda el "poder", es decir, tiene menos experiencias "políticas" en el aspecto universitario…(ibídem).

3. El rector con trayectoria profesional: es una persona emprendedora profesionalmente, formado en la empresa privada, es propietario de instituciones eficientes, productivas. Tiene mucho prestigio al interior de la universidad y en su vida profesional social. Es un referente y su característica principal es su reconocimiento como persona y como especialista. Conoce igualmente, la situación electoral universitaria, no es un hombre del sistema universitario, sino uno venido de afuera del sistema. Se ha labrado como un personaje de prestigio, con influencia hacia las universidades, tanto públicas como privadas. Una especie de "outsider" que quiere penetrar a la universidad para cambiarla…(ibídem).

4. El rector con trayectoria política nacional: es un hábil político carismático a quien le ha llamado la atención la academia, lo científico. Tiene suficientes nexos con personajes de renombre partidario. Goza de prestigio profesional, ha realizado investigaciones meritorias. Es frecuentemente mencionado como un personaje honorable, ha participado en luchas electorales fuera y dentro de la universidad y ha ocupado importantes cargos públicos. Hábil negociador, a menudo está fuera de la universidad pero no del todo. Tiene muchos amigos académicos y del sistema académi-

> co universitario, pero generalmente se le observa como un híbrido profesional del país y de instituciones educativas (ibídem).

La mayoría de rectores son hombres

Aunque en Guatemala ha habido ejemplos de candidatas mujeres para rector, es un hecho que en escasas ocasiones las mujeres fungen como rectoras de universidades públicas. Sin embargo, en la medida que las mujeres han ido cubriendo diferentes espacios en carreras de educación superior, han venido postulándose a cargos importantes de escuelas y facultades universitarias, incluso al cargo de rectoras. En República Dominicana, la primera universidad en América, una mujer es la rectora actualmente y tenemos en el istmo centroamericano, varias mujeres que han sido decanas y postulantes al cargo de rector. La prestigiosa y más antigua universidad de Estados Unidos, la Universidad de Harvard, nombró en el año 2007 a la primera mujer que se convirtió en rectora de la institución (EuropaPress, 2007). La historiadora Drew Gilpin Faust fue rectora 11 años y su período finalizó por renuncia (AP News, 2017).

Por su parte, el ya citado estudio de López et al apunta que

> En México no se establece condición de género para aspirar a la rectoría. Sin embargo, la mayor parte de los rectores son hombres. En la historia de las universidades de México y el mundo, la presidencia o la rectoría de las instituciones de educación superior está acaparada, dominada por los hombres. No se han analizado suficientemente las implicaciones de esta presencia dominante de los hombres en la dirección de las instituciones de educación superior, pero hay suficientes elementos en las investigaciones de "género" para inferir la presencia de elementos discriminadores hacia las mujeres en algunos ámbitos de la vida académica (López, González, Mendoza & Pérez, 2011).

Cuál es la metodología para escoger un/a rector/a

En una primera vista, las universidades privadas parecerían espacios en que, sin estar exentos de lucha interna por los cargos de dirección superior, los procesos son menos burocráticos, mucho más

determinados por las situaciones normativas y reglamentarias institucionales propias que por influencias e interferencias desde el medio externo. No por eso en la realidad concreta dejan de observarse, las luchas ideológico-políticas internas y las ligazones que la academia privada tiene con el ámbito cultural e ideológico-político, del medio social en que se desempeña y su influencia en los procesos de elección de sus autoridades.

Es, sin embargo, el motivo principal, y en función de la coyuntura electoral en la USAC, el detenernos con más agudeza en la educación superior pública.

Así mismo en cada espacio público o privado pueden generarse diferencias. En otros países en que hay varias universidades públicas también han generado, en función de su autonomía y en el marco de sus propias leyes orgánicas fundacionales, distintas formas en sus procesos eleccionarios en cuanto sus máximas autoridades. Un ejemplo cercano, el caso de México, diferentes en su forma, deben responder en general a los principios democráticos consignados en el sistema político-jurídico como país y "estar sujetas a los principios de constitucionalidad y legalidad, y sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Electorales". (San Martín, 2010).

Lo que parece ser común es que los procesos electorales en las universidades no pueden desligarse de las interrelaciones que éstos implican para la institución y los intereses de su entorno social político. Imanol Ordorika nos ilustra: "El nombramiento de los más altos directivos (rectores, directores, presidentes o cancilleres) en las universidades de todo el mundo generalmente concita gran interés y atención en las propias instituciones y, en mayor o menor medida, en sus entornos social y político" (Ordorika, 2015).

Los procesos electorales para ser acreditado como autoridad máxima de una universidad pueden adoptar características particulares, conforme a sus estatutos, "sin embargo, en función de los órganos que deciden, su composición y características, se pueden encontrar tres grandes formas: por elección universal, secreta y directa; por votación de los consejos universitarios; y por una junta directiva o de gobierno" (López, González, Mendoza & Pérez, 2011).

Para Imanol Ordorika (2015) son bien identificables. A) Voto direc-

to, B) Colegiado-representativo, C) Corporativo y D) Designación externa. Y lo explica así:

> **Voto directo:** Sucede en universidades en las que se verifican procesos amplios de votación en los cuales participan distintos actores: académicos, estudiantiles, trabajadores de la administración y egresados… A través de la ponderación, el voto de los profesores es siempre mayoritario; cuando ningún candidato alcanza mayoría absoluta, se produce una segunda vuelta entre los dos más votados…
>
> **Colegiado-representativo:** Universidades en las cuales el nombramiento de autoridades se realiza a través de claustros, de órganos colegiados representativos de carácter permanente o de cuerpos incluyentes establecidos ex profeso para el nombramiento del rector o la rectora. Las universidades de Portugal —Coimbra, Lisboa, Porto y Da Beira, entre otras— eligen a través de consejos generales con presencia mayoritaria de profesores e investigadores, y con representaciones de estudiantes, de trabajadores no académicos y de personalidades externas

Las universidades de París tienen como autoridad central un canciller nombrado por el presidente de la República. El canciller funge como representante del Ministerio de Educación ante la academia francesa, de la que es rector. En cada una de las universidades que integran el sistema, el consejo de administración (Conseil d'administration) elige a un presidente. Los consejos de administración son la máxima autoridad de cada universidad…

Otras universidades en el mundo establecen cuerpos representativos especiales para la elección de rector. En la Universidad Libre de Berlín cada cuatro años se amplía el senado académico, de 25 a 61 integrantes, para elegir al presidente y al vicepresidente; más de la mitad de ellos representan a profesores y el resto a otros académicos, estudiantes y trabajadores [Freie Universität Berlin, Governing Bodies].

Corporativo: El tipo corporativo se refiere a las universidades que utilizan juntas de gobierno de diferentes tipos para el nombramiento del rector,

presidente o canciller. Como en los casos anteriores, existe una amplia variedad en el origen, la composición y el funcionamiento de dichas juntas. En la tradición anglosajona, las universidades son frecuentemente definidas como corporaciones, y de esta noción se desprende el concepto de juntas de gobierno (governing boards), de regentes (board of regents) o también llamadas corporaciones (corporation).

En las universidades norteamericanas, las juntas son el mecanismo más frecuente para el nombramiento de presidentes, aunque presentan algunas variantes en su denominación, en su composición y en su origen… La Universidad de Harvard cuenta con dos juntas: la corporación (corporation) tiene de 7 a 13 miembros, está formada por el Presidente y los académicos de tiempo completo [fellows] de Harvard), y la junta de supervisores (Board of Overseers) que tiene 30 miembros electos por todos los egresados con un título de Harvard,,, El presidente es seleccionado por la corporación [Harvard University, 2015].

En Inglaterra, el sistema de la Universidad de Oxford es similar al de muchas otras instituciones. El canciller es un puesto de carácter simbólico y de nombramiento vitalicio realizado por una amplia asamblea (denominada Convocation)… La congregación es el órgano soberano de la universidad y actúa como su parlamento… Este cuerpo tiene la responsabilidad de aprobar cambios a estatutos y reglamentos, considerar las políticas universitarias más relevantes y nombrar al vicecanciller, autoridad que dirige los destinos de la universidad [University of Oxford, 2015] (Ordorika, 2015).

Designación externa de autoridades universitarias

Ordorika plantea el escenario:

> En muchas universidades del mundo, el nombramiento de presidentes, cancilleres o vicecancilleres y rectores de universidades tiene lugar en ámbitos externos, principalmente de carácter gubernamental o de grandes corporaciones. En el marco de este tipo de nombramiento externo, se advier-

> ten casos en los que la intervención exógena es formal y obedece a razones de Estado y políticas de gobierno, y otros en los que los actores fuera de las universidades asumen su papel de una forma relativamente simbólica, ratificando decisiones internas de las propias universidades. Esta condición no es estática y depende en muchas ocasiones de las relaciones de fuerzas existentes, de la cohesión interna o de la naturaleza de los actores externos a las universidades (Ordorika, 2015).

Este tipo de influencias externas en muchos casos no solo implican serias interferencias en la conducción de la educación superior para cualquier país, sino en algunas oportunidades, causa verdadera distorsión de sus objetivos institucionales. No digamos como en la actualidad en contextos en que la corrupción es notoria en consecuencia de las asociaciones delictivas gobiernos-empresa privada-grupos delincuenciales y su influencia en la vida institucional de un Estado.

Citamos de nuevo la exposición de Ordorika Sacristan con otros ejemplos:

Las universidades públicas en China constituyen uno de los ejemplos principales de la tradición de nombramiento externo formal de autoridades [Pan, 2009]. Como máxima expresión de esta práctica se puede citar el nombramiento de Wang Enge como rector de la Universidad de Beijing en 2013, por parte del comité central del Partido Comunista Chino [Peking University, 2013].

Un caso en el cual la intervención externa tiene un carácter más simbólico es el de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El Papa, cabeza de la iglesia católica, nombra al rector a partir de una terna conformada a través del voto de los integrantes del claustro académico de la institución [Nación, 2010].

En Estados Unidos, el nombramiento de autoridades corresponde tanto a la organización corporativa de las universidades, tradicionalmente cercana al sector empresarial y a los mercados, como al sistema político representativo y federal. Las juntas de gobierno de universidades públicas y privadas son muy similares en su

> funcionamiento, aunque difieren en los métodos de integración. En el caso de las públicas, juegan un papel relevante las autoridades ejecutivas y legislativas de los estados… donde destacan los altos niveles de interrelación entre los integrantes de estos cuerpos académicos y las juntas ejecutivas de las grandes empresas (Ordorika, 2015).

Finalmente, si hablamos de "procesos eleccionarios", estamos aludiendo a un elemento fundamental de la democracia como sistema político. Sea a nivel de país o de instituciones autónomas. En las universidades públicas autónomas su régimen político implica que sus procesos eleccionarios se desarrollen de acuerdo a determinadas reglas que preserven la democracia como ideal y práctica política.

En este sentido parece importante resaltar:

La **universalidad del sufragio** "entendida como la posibilidad de participación de todos los destinatarios de las decisiones de los elegidos" (Bovero, 2012) se vulnera si se margina del proceso, a sectores que directamente serán afectados por las decisiones de los elegidos.

La **equidad del voto**, que implica que cada quien tiene derecho a un voto y que este pesa igual para en la composición del colegio de los representantes elegidos

El **juego electoral libre,** que implica que la decisión en la escogencia no sufra interferencias que tergiversen, es decir en un contexto en que todas las opciones pueden ser evaluadas en función de acceso libre a información de todas las opciones. Sin que el sistema privilegie a alguien en particular. Los apoyos institucionales solapados a candidatos oficialistas es un claro ejemplo.

Para que el concepto "democracia" pase a su representación concreta en la praxis política, debe cumplir con principios fundamentales. Sin ellos el significante es vaciado en su contenido real y los procesos electorales corren el riesgo de convertirse en un teatro en el que, cada cierto tiempo, se convoca y realizan actos electorales que fundamentalmente no permiten un verdadero proceso democratizador institucional como camino a elegir a las personas idóneas a los cargos

Consideraciones finales:

Como es observable, en distintas latitudes y países existen formas diversas de realizar procesos electorales rectorales, lo cual no implica en principio argumentación sólida para promocionar uno u otro, o calificarlos cualitativamente como mejores o peores. Parecen más bien responder a procesos histórico culturales y políticos propios.

Así mismo, el modo de proceso electoral en sí, para muchos no parece asociarse a mayor calidad en el desempeño de actividades de formación, de investigación y de extensión; a niveles más altos de reconocimiento internacional; a la empleabilidad de los egresados universitarios; a la circulación internacional de publicaciones académicas; o incluso, a una mayor estabilidad institucional.

Por supuesto, más allá de la personalidad individual dice mucho de un candidato el medio en que se genera su candidatura. Pero creemos, por el contrario, que son las personas en sus características integrales y de trayectoria de vida, y sus decisiones comprometidas o no con intereses creados, lo que si puede o no afectar los desempeños institucionales, por lo que deben ser de importancia mayúscula los criterios y la minuciosidad con que examinemos la idoneidad de los postulados que elegimos cada cuatro años, a través del voto.

En el caso de Guatemala, que abordaremos en otro artículo, la elección para rector tiene otras consideraciones. Eso sí, prevalece lo político sobre lo académico y de alguna manera está sujeta a la política nacional. La Constitución Política de la República de Guatemala, aprobada en 1985 y vigente, introduce a la Universidad de San Carlos en una dinámica política nacional, donde sus miembros participan directamente en organismos importantes del Estado y en comités de postulación de organismos importantes del Estado. Situación que nos equipara con otros entes de la vida política del país, que nada tienen que ver con la educación superior.

Referencias

AP News (14 de junio de 2017) "Renuncia primera mujer rectora de Universidad de Harvard". https://apnews.com/article/8e875e28edc344fea895404c3c427d4f

Bovero, Michelangelo (2012) "¿Elecciones sin democracia? ¿Democracia sin elecciones? Sobre las formas de la participación política". En Justicia Electoral. Revista del Tribunal Elec-

toral del Poder Judicial de la Federación. Vol. 1, Número 10. https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/justicia-electoral/article/view/12206/0

Consejo Superior Universitario (2021) *Convocatoria a elección de rector de la Universidad San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.* Aprobada en sesión ordinaria del Consejo Superior universitario acta no. 43 y punto tercero inciso 3.2 de fecha 22 de septiembre de 2021. https://soy.usac.edu.gt/?p=15378

Europapress (12 de febrero de 2007) "EEUU.- Harvard tiene la primera presidenta de su historia". https://www.europapress.es/internacional/noticia-eeuu-harvard-tiene-primera-presidenta-historia-20070211232539.html

López Zárate, R.; González Cuevas, O., Mendoza Rojas, J, & Pérez Castro, J. (2011) "Las formas de elección de los rectores: Otro camino para acercarse al conocimiento de las universidades públicas autónomas". En, *Perfiles Educativos*, XXXIII, (131), 8-27.

Ordorika, Imanol (2015) "Elección de rector: panorama internacional". En Revista de la Educación Superior. Vol. xl iv (3); No. 175, julio-septiembre del 2015. https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/iordorika/Ordorika2015_EleccionDelRector.pdf

San Martín, Fernando X. (2010) "Elección de rector de las universidades públicas autónomas por ley. El caso Guerrero. ¿Elección impugnable?" En Revista *Justicia Electoral.* Vol. 1 No 6 Biblioteca Virtual Instituto Investigaciones Jurídicas, UNAM. https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/justicia-electoral/article/view/12139/10944

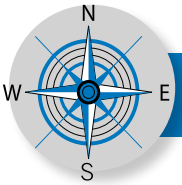

Contrapunto

Ambiente historiográfico y formación epistemológica de Severo Martínez Peláez **(Primera parte)**

Edeliberto Cifuentes Medina[1]

Resumen

En este estudio se exponen los diversos ambientes en los que Severo Martínez Peláez obtuvo las herramientas filosóficas e historiográficas para su formación como historiador. Para alcanzar este objetivo, se incursiona en su ambiente familiar, su formación juvenil autodidacta, su paso en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se hace referencia a su gusto por los idiomas (latín y alemán), por la música y la lectura de significativos filósofos. Se informa de su vinculación con reconocidos historiadores-investigadores, que asumían el historicismo, la historia económica y social y el marxismo como epistemología. A la vez, se da cuenta de la lectura, de paradigmáticos autores, de las diversas corrientes historiográficas, que Severo, realizó. Como parte, de este complejo proceso, a la vez, se analizan trabajos, que expresan la aplicación sucesiva de las epistemologías, que finalmente aplicará, en su obra capital: *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca.*

Palabras clave

Epistemología, positivismo, historicismo, marxismo, escuela francesa, historia de las ideas.

1. Historiador, con licenciatura en Historia, maestría en Psicología Social y violencia política, y doctorado en Sociología.

Abstract
This study exposes the various environments in which Severo Martínez Peláez obtained the philosophical and historiographical tools for his training as a historian. To achieve this goal, he ventures into his family environment, his self-taught youth training, his time at the Faculty of Humanities of the Universidad de San Carlos de Guatemala, and the Faculty of Philosophy and Letters of the Universidad Nacional Autónoma de México. Reference is made to his taste for languages (Latin and German), for music and for reading important philosophers. It is reported his relationship with renowned historians-researchers, who assumed historicism, economic and social history and Marxism as epistemology. At the same time, it realizes the reading, of paradigmatic authors, of the various historiographic currents, that Severo carried out. As part of this complex process, at the same time, works are analyzed, which express the successive application of epistemologies, which he will finally apply, in his capital work: *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca.*

Keywords
Epistemology, positivism, historicism, Marxism, French school, history of ideas.

La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca (Martínez Peláez, 2021) es un libro elaborado con las más refinadas herramientas epistemológicas. Severo Martínez empezó a escribir su obra en octubre de 1954; el miércoles 28 de septiembre de 1957 ya avisa a su hermana Regina: "Terminé el primer capítulo de 'la patria del criollo' con gran esfuerzo. Son once capítulos...faltan diez: Este primero (en redacción de borrador) quedó bastante interesante. Sigo convencido de que, después de mucho pulir y enmendar, saldrá de allí un valioso trabajo" (carta de Severo a su hermana Regina, 28 de septiembre de 1955), y la terminó trece años, siete meses y veintiséis días después.

Al leerla con ojo epistemológico, encontramos en ella la comprensión-interpretación-explicación de la sociedad guatemalteca desde una visión de totalidad; visión que no tiene paralelos en la ciencia social guatemalteca. Este trabajo tiene como objetivo exponer los distintos ambientes historiográficos en los cuales Severo esculpió su formación epistemológica, en razón de que fueron esenciales para que su *Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca,* se constituyera en un modelo de Historia Total.

Formación cultural familiar

Antes de entrar a la exposición sobre el ambiente historiográfico en el que Severo adquirió las herramientas epistemológicas que utilizó en la construcción de *La patria del criollo,* es oportuno informar que, previó a decidirse por el oficio de historiar, adquirió en su entorno familiar formación literaria, musical y filosófica: preocupación por la literatura, la música, la pintura, la filosofía y aprendizaje de latín y alemán. Formación cultural que lo preparó para conocer formas no tradicionales de vida, y obtener distintas maneras de autocultivarse y formar su carácter.

Su padre, Alfredo Martínez Rodríguez, hijo de inmigrantes asturianos, se preparó inicialmente para dedicarse a la literatura, para lo cual había estudiado en el Reino Unido, y formado una biblioteca con importantes libros. Sin embargo, ante el fallecimiento repentino de su hermano José Severo (quien se prepara para la administración de la empresa de la familia: la abarrotería *La sevillana*), interrumpió sus estudios, para hacerse cargo de la abarrotería en 1920. No obstante, el padre de Severo, conservaría la biblioteca, en la cual se encontraban, entre otros, libros de autores como Shakespeare y Dostoievski, dos grandes tomos de *El Quijote* ilustrados y otros "libros finos" (instrucciones para el traslado de sus libros a México, D.F. 10 de junio de 1979).

La Sevillana la habían fundado los abuelos de Severo (Severo Martínez Annia y Regina Rodríguez García), en 1888 en Quetzaltenango, por ser un centro comercial importante (había doce casas comerciales y una cervecería alemana, centro universitario, teatro, cines, se practicaba fútbol, tenis y publicaciones periodísticas). Su madre, Alicia Peláez Luna, era persona de agraciados dotes físicos, con especiales gustos culturales;

autodidacta en pintura y música. Alicia, hija, de Pedro Peláez Castillo y María Teresa Luna Sosa. Los Peláez, familia de cafetaleros, fundadores del Banco de Occidente.

Con los años, Severo, al hacer referencia a la grandeza humana reflexionaba: "mis pensamientos me obligaron a comprender que la vida hay que aceptarla, hacerle frente, caerse y levantarse frente a ella, porque a la larga en eso consiste la grandeza humana. Es difícil comprender los móviles de todo lo que ocurre, pero una cosa es clara: luchar". Para, adelante, evocar la decisión de su padre: "Como luchador incansable recordaré siempre a Papá, y si de jovenzuelo renegaba yo de pasarme una hora 'pegando etiquetas', ahora de hombre, inclino mi corazón hasta el suelo ante quien renunció a su poesía para 'pegar etiquetas' por amor a sus hijos" (carta a su hermana Regina, 8 de agosto de 1957).

De manera que en la familia Martínez Peláez se respiraban aires de exquisita cultura, acompañada de la degustación de vinos, quesos y chocolates. Estas últimas exquisiteces eran, a la vez, ofrecidas en *La sevillana,* abarrotería que se constituyó en una de las *delicatesen* de la modernidad conservadora de los quetzaltecos. En la familia Martínez Peláez se apreciaba la buena comida, madurados vinos, literatura y música clásica. En este ambiente familiar, Severo nació a la vida y a la cultura el lunes 16 de febrero de 1925.

De modo que, desde pequeño, Severo empezó a disfrutar de esmerada atención en cuanto a su formación cultural, cristiana y educación escolarizada. A los seis años fue inscrito con sus tres hermanas –Regina, Consuelo y Alicia– en la Escuela Primaria Alemana (Deutsche Volksschule). En ese centro los planes de estudio se diseñaron de acuerdo a los principios de las escuelas de Alemania, en tanto que había sido creado para los hijos de los alemanes que radicaban en Quetzaltenango y Retalhuleu.

Se los preparaba para el aprendizaje de alemán con el objetivo de que transitaran a la educación superior alemana. Desde Kindergarten hasta quinto grado las clases eran en alemán. Solo las clases de Civismo y Urbanidad, y Español, eran ofrecidas, por maestras guatemaltecas. Las ideas pedagógicas de la escuela se centraban en que los niños desarrollaran sus actividades y estudio de manera espontánea, es decir, mediante el esfuerzo propio. Para su primer

director, Will Kaiser, el objetivo de la educación consistía en el cultivo de la inteligencia, el alma y el carácter de los alumnos. La escuela contaba con gimnasio, se practicaba natación, había un taller de manualidades con herramientas, un aula con armonio, proyector de diapositivas, un piano, biblioteca, salón de química, y se realizaban excursiones a distintos lugares.

Después de esta etapa, Severo no abandonó su gusto por tradiciones alemanas. Su padre, ya viudo, contrató una institutriz, para él y sus hermanas, con el objetivo que fortalecieran el aprendizaje de idioma y las costumbres teutonas. Edmundo Vásquez Martínez, años después rector de la Universidad de San Carlos y presidente de la Corte Suprema de Justicia –primo de Severo–, será otro alumno de este centro, en estos años.

A esta fundamental experiencia se agrega que a Severo, para hacer la primera comunión, sus padres lo acercaron a la iglesia el Calvario en Quetzaltenango. En esos menesteres se hizo acólito, aprendiendo latín, idioma que de igual modo le despertó un gusto permanente, ampliándolo después en sus cursos básicos en el Instituto Normal para Varones de Occidente (INVO). El pequeño Severo, podía recitar misa en latín, que practicaba teniendo como feligresas a sus hermanas. En el INVO sobresalió en las clases de latín y caligrafía.

No obstante, su paso por el INVO fue traumático y efímero. Vistiendo a la usanza de los niños alemanes, Severo fue obligado a usar pantalones largos, bajo la amenaza de que si no cambiaba sus pantalones cortos por los largos, le orinarían las piernas. Ante tan inminente acto su padre, después de recorrer varias sastrerías y no encontrar, acudió al mercado y le compró pantalones que utilizaban los indígenas (Carrillo Meza, entrevista, 25 de marzo de 1999).

Con los años, Severo ampliaría su dominio de alemán y latín en los cursos en la Facultad de Humanidades. Al abandonar la familia en Quetzaltenango (1939) y trasladarse a la ciudad de Guatemala, y después de otro intento fallido de iniciar sus estudios de bachillerato en la Escuela Normal para Varones, se dedicó por preocupación propia a la lectura, estudio de filosofía y estudios para la interpretación de piano.

Entre otras lecturas, en su juventud, sobresalen las de filosofía griega y filosofía alemana. Severo se acercó a las tesis de Sócrates, leyendo

de Platón, un libro imprescindible para la formación humanística y la militancia por la verdad: *Apología a Sócrates*. De Sócrates, Severo, recordaría la frase: "los hombres solo son malos por error". Anotando más adelante: "Sócrates bebió la cicuta charlando con sus discípulos y sus últimas palabras fueron una recomendación trivial ('no olvides, Critón, que le debemos un gallo a Asclepios') (Asclepios era el dios de la medicina, y el gallo era una ofrenda al dios, para el efecto indoloro de la cicuta)" [Carta a su hermana Regina, 5 de octubre de 1955].

Además de los clásicos griegos se adentró a importantes obras de la filosofía alemana: Schopenhauer –encontramos en su biblioteca: *El amor, las mujeres y la muerte*, con escolio y subrayados–; es posible afirmar que subrayó la frase: "La vida es algo penoso; he decidido pasarla reflexionando sobre ella", de este autor. Nuestra afirmación se fundamenta en lo que Severo expresó en otra carta a su hermana Regina: "La vida es una cosa grande y abrumadora, que colma el corazón de nostalgia y de esperanza, que conjuga una sonrisa y una lágrima, y que se manifiesta más intensamente en los momentos de silencio y de meditación".

De la misma manera leyó a Nietzsche –solía recitar parágrafos de *Así hablaba Zaratustra*–. Severo afirmó sobre la lectura de Nietzsche: "Haberlo leído en los años de mi juventud, había sido el momento justo y la edad justa y emotiva para leer el libro, pues el mismo se debe leer entre los 15 y 18 años". Posiblemente, por ello, pasados los años, Severo ya situado en las antípodas del historicismo, los aforismos nietzscheanos le parecerían simplemente fantasías (Martínez Peláez, 2001, p.695).

Severo hizo de *Fausto*, de Goethe, uno de sus libros predilectos. La epistemología que proponía Goethe se consideraba un antecedente del historicismo. Cuando se trataba de valorar un artista original, Goethe proponía considerar: fuerza y desarrollo del artista, el círculo social próximo e investigar cómo aprovechó lo externo, lo extraño (Meinecke, 1982, p. 383). Goethe consideraba la esencia de la historia: "lucha de la profunda individualidad y de su necesidad de libertad con las potencias objetivas" (Meinecke, 1982, p.387). En Goethe:

> para penetrar de modo inédito en la totalidad del mundo histórico, era necesario que se contemplara antes, también

> de modo nuevo, la profundidad del hombre, en juego cambiante de demonio y fortuna. Y, además, en lugar de permanecer un átomo entre átomos como para la Ilustración, el hombre debió ser fundido en una corriente general de vida y de devenir desde la cual se le contemplará de nuevo y profundamente (Meinecke, 1982, p. 494).

Si consideramos el fuerte golpe que sufrió el pequeño Severo con el suicidio de su madre (7 de febrero en 1936, después de que cumpliera 6 años) y el distanciamiento-acercamiento intermitente que mantuvo con su padre a partir de ese día (acontecimientos que lo acompañaran por el resto de su vida), la lectura Goethe le ofreció el elixir para situarse de manera vital, en las circunstancias de la existencia. Severo informará que, en sustitución de una educación escolarizada, se dedicó por cuenta propia a la lectura de importantes libros: "En los años juveniles, en que fue preciso trabajar sin posibilidad de estudiar, se obtuvo una formación autodidacta a base de lecturas diversas pero vocacionalmente orientadas en una dirección: biografías, temas históricos, clásicos de la literatura, filosofía, divulgación científica, y posteriormente trabajos históricos y teóricos de nivel científico más elevado"(expediente de Severo Martínez Peláez, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES).

En los años 1938-1945 el joven Severo recibió clases de piano. Primero, con la conocida maestra Georgette Conteaux de Castillo, en Quetzaltenango, y luego en el Conservatorio Nacional de Música, en la ciudad de Guatemala. En el Conservatorio fue, durante siete años, alumno de Salvador Ley, director de esa institución y, a la vez, un reconocido y destacado interprete de piano, director de la Orquesta Sinfónica Nacional, compositor de sinfonía y óperas, y versado en filosofía alemana. Salvador Ley presento en el VIII aniversario de la Revolución de Octubre (martes 21 de octubre 1952 en el Teatro Lux) sus composiciones *Concertino para piano y orquesta y Obertura Jocosa*, en las cuales fue solista. Durante siete años Severo recibió clases de interpretación de piano; años en los cuales se hizo un virtuoso interprete de este instrumento. Como actividad paralela a su formación musical, Severo ofrecía clases de filosofía griega a sus compañeros de estudio, entre quienes se encontraba el después virtuosos pianista, Juan de Dios Montenegro (comunicación personal, 24 de septiembre de 1998).

Esta primigenia pero importante formación latina, pero a la vez germana, y su gusto por la música clásica y la filosofía forjó en Severo sensibilidades que lo prepararon, como a pocos, para ingresar en el nuevo clima cultural, filosófico y epistemológico que ofrecería la fundación de la Facultad de Humanidades, en la década revolucionaria.

Sus estudios en la Facultad de Humanidades

En 1945, cuando se funda la Facultad de Humanidades (lunes 17 de septiembre), Severo se constituye en alumno fundador. Se inscribe en el departamento de Filosofía, en carácter de alumno oyente. Se incorpora en esta condición puesto que no había realizado estudios de bachillerato. Sin embargo, como en todas las actividades que emprendía, tomó con seriedad y disciplina alemana los estudios de filosofía primero y de historia después.

A partir del 17 de septiembre de 1945, la Facultad de Humanidades se constituyó en el alma mater de todos aquellos que aspiraban a cultivar los deleites del conocimiento y los altos valores humanos. Los departamentos de Filosofía, Pedagogía, Psicología e Historia se constituyeron en espacios para la reflexión, explicación y debates sobre temas y problemas de las distintas teorías que trataban lo humano: fenomenología, historicismo, marxismo y existencialismo. Atrás había quedado el positivismo liberal; ahora la educación humanística se orientaba al cultivo del ser como eje de la necesaria construcción de una identidad nacional revolucionaria.

La fundación de la Facultad de Humanidades significó, como la revolución misma, una nueva manera de tratar lo humano: estudiarlo, comprenderlo, explicarlo y situarlo como eje protagónico de la sociedad. Para tal objetivo Filosofía, Historia, Psicología y Pedagogía eran disciplinas y profesiones necesarias. Con ese objetivo, en la Facultad de Humanidades se impulsó docencia, investigación, conferencias y actividades de teatro, de música y extensión. La vieja casa de la 9av. ente 13 y 14 calle, se hizo el recinto en donde convergieron destacados intelectuales guatemaltecos y connotados profesionales mexicanos, hondureños, salvadoreños, peruanos y españoles republicanos, y una generación de jóvenes que marcaría época.

Los guatemaltecos que pasaron a ser parte del cuerpo de profesores de la facultad fueron: José Joaquín Pardo, José Roltz Bennet, Carlos Martínez Duran, Cesar Brañas, Carlos Wyld Ospina, Alberto Velásquez, Luis Cardoza y Aragón, Flavio Herrera y David Vela Salvatierra. A los guatemaltecos se agregaron profesores visitantes en donde se destacaban los transterrados españoles: María de las Mercedes Solá Ferrer de Sellares (pedagoga); Pedro Bosch Gimpera (historiador, ex rector de la Universidad de Barcelona); Salvador Aguado-Andreut (lingüista); José Gagos (filósofo); Eduardo Nicol (filósofo); Antonio Román Duran (médico psiquiatra); Rafael De Buen y Lozano (biólogo).

Otros profesores centroamericanos, americanos y europeos fueron: János De Sceczy, arqueólogo (húngaro); Manuel Luis Escamilla, pedagogo (salvadoreño); Thomas Irvin, arqueólogo (estadounidense); Alomonte Howell, arqueólogo (estadounidense); Juan Mantovani, filósofo (argentino); José Ruso Delgado, filósofo (peruano); Andrés Townsend Ezcurra, abogado e historiador aprista (peruano); Eli de Gortari, filósofo marxista, (mexicano); Alexander Grundig, filólogo (alemán). Este profesor publicaría un importante libro: *El método para aprender el idioma alemán.* Con Grunding, Severo, aprobó cuatro cursos de alemán.

Si en 1945 Severo se había inscrito como alumno oyente, como ya anotamos, asumiendo con mucha responsabilidad asistencia, trabajos escritos, lecturas y exámenes de diversos cursos, es en el año 49 cuando ya se dedica con seriedad, disciplina y de manera definitiva a su formación en el oficio de historiar. Sobre su decisión de ser historiador y abandonar la música como profesión, cuando Jorge Sarmiento, connotado compositor y director de orquesta y amigo de Severo le expresó que era un músico nato y que no debía cambiar de camino, Severo le respondió: "con la música no se podía hacer nada para el pueblo, la música es para la burguesía" (comunicación personal de Beatriz Urrutia Vda. De Martínez, 11 de junio de 1998).

Los cursos aprobados por Severo como alumno oyente en la Facultad de Humanidades en los años de 1949 a 1953 son: En 1949: Introducción a la Historia, impartido por doña María de Sellarés (100 puntos); Historia de las culturas, catedrático, Dr. Salvador Aguado-Andreut (100 puntos); Griego primer curso, impartido por Dr. Salvador Aguado-Andreut

(90 puntos); Alemán segundo curso, impartido por Alexander Grundig (72 puntos). En 1950 asiste y aprueba los siguientes cursos: Sociología 2° año, catedrático Jorge del Valle Matheu[2] (98 puntos); Antropología 2° año (89); Geografía humana 2° año, impartido por Rafael del Buen (90 puntos). En 1951 asiste a Alemán, 3er curso, impartido por Alexander Grundig (67 puntos); Didáctica general, catedrático Manuel Luis Escamilla (80 puntos); Prehistoria General e Historia Antigua, (…).

En 1953 aprueba los siguientes cursos: Lengua y Literatura alemana, catedrático Alexander Grunding (91 puntos); Idioma alemán, 1er curso, impartido por Alexander Grundig (63 puntos); Didáctica Especial de la Historia, impartido por Manuel Luis Escamilla (73 puntos); Filosofía de la Historia, catedrático, Dr. János De Sceczy (90 puntos); Historia de América, 1er curso, impartido por Ernesto Chichilla Aguilar (86 puntos); Historia moderna y contemporánea, catedrático Andrés Townsend Escurra (82 puntos); Historia medieval, impartida por María de Sellarés (82 puntos); Introducción a la Literatura, catedrático (no se anota docente); Introducción a la Psicología, catedrático Dr. Antonio Román Duran (95 puntos); Introducción a la Pedagogía, catedrático Manuel Luis Escamilla (76 puntos); Introducción a la Filosofía, catedrático Lic. José Roltz Bennett (80 puntos). Total, 21 cursos con un promedio de 85 puntos.

Del orden de asignación y aprobación de cursos colegimos que Severo, inicialmente eligió los cursos que consideró apropiados para su formación filosófica; sin intención de seguir el pensum de la carrera; solo después, en el año 49, se decidió a seguir el pensum de acuerdo a la estructura reglamentaria. Indicio de que fue en ese año en que decidió por ser profesor de Historia. Severo recordaría, con especial gratitud a doña María

2. Jorge de Valle Matheu era ya un sociólogo profesional; en 1950, la Universidad de San Carlos publica Sociología guatemalteca, en donde hace una exposición teórica de la materia, citando a Marx (p.57), Durkheim y otros autores; en la parte empírica caracteriza lo que considera las tres clases sociales: Criollos, indígenas y mestizos y periodiza la evolución social de Guatemala: período del dominio indígena, período del dominio español, período del dominio criollo y período del dominio mestizo. (Del Valle, 1950, págs.199-237). Del Valle Matheu, después de 1954, se constituirá en furibundo anticomunista; será ministro de Educación del gobierno liberacionista.

Solá de Sellares, quien afirmaba "educar es un obra de arte" y a su profesor de Griego, Dr.: Salvador Aguado-Andreut (1911-2001);[3] de quién Severo gravó una frase que muchos años después lo haría meditar sobre cada línea escrita: "el autor no debe complicarle la lectura al lector". (Su amigo Luis Alberto Ribera informó que Severo acostumbraba memorizar o anotar frases). De igual modo, estableció una estrecha relación con Alexander Grundig, quien además de filólogo, era un virtuoso en la interpretación de violín.

En este clima, de excelencia académica, profundizando su vocación de historiador, Severo, asistió a clases, como Leonardo en el taller de Verrocchio. Cursó Historia de la Filosofía Griega, que impartió el maestro Eduardo Nicol. También asistió al curso monográfico de *Historicismo y Existencialismo*,[4] que este connotado filósofo impartió de octubre a diciembre de 1947. Nicol ya había publicado Psicología de las situaciones vitales, en 1941, *La idea del hombre*, en 1946, y en 1950 publicará *Historicismo y existencialismo* (Nicol, 1950/1996).

Podemos afirmar que Severo, por su omnívoro interés por el conocimiento filosófico, asistió a las conferencias de Leopoldo Zea, quien disertó en el segundo aniversario de la Facultad de Humanidades: *En torno a una conciencia americana.* Zea expuso centralmente sobre una historia construida desde el continente y, después de una larga disertación, concluyó:

> Si no queremos repetir la experiencia de nuestro pasado viviéndola como algo presente; es menester que la vivamos como historia, como pasado que es. La mejor manera de asimilarse el pasado es hacerse consciente de él. Esto es lo que siempre ha hecho Europa, ésta ha sido la tarea de los filósofos y sus historiadores. Son estos filósofos e historiadores los creadores de su historia universal. La historia no la nacen los puros hechos sino

3. Severo había establecido contacto con Aguado-Andreut en los colegios Modelo y La Preparatoria, en donde ambos impartían clases. El Dr. Aguado había llegado a Guatemala en 1948. El Periódico 9 de mayo de 2001.
4. Estos cursos se convertirían, en 1950, en un erudito, profundo y bello libro en donde se expone lo más actualizado de los estudios y las hipótesis del ser y del sentido del ser (Nicol, 1950/1996).

> *la conciencia de ellos.* Esto es lo que aún no hemos hecho, esto es lo que nos *reprochaba el viejo Hegel*. Pero ahora ya somos conscientes de esta necesidad. Esta conciencia explica el interés cada vez más vivo y por tales problemas en nuestra América, incluyendo sus reacciones en contra. Ahora no nos queda sino hace nuestra parte, por pequeña ésta sea o nos parezca (Zea, 1948, p. 94).

¿Conocimiento del pasado para construir el presente? ¿Conciencia de los hechos? ¿Hacer historia de la filosofía, de lo racional y lo irracional como "el viejo Hegel" había exigido? He ahí principios de historicismo, que prendió como ideología de las clases dominantes alemanas y que, después, se convertirían en herramientas epistemológicas de las fuerzas que urgían de identidades nacionales.

Conferencias a las cuales se debe agregar la lectura *Hombre y cultura,* de Max Scheler, en donde este reconocido filósofo, desde el historicismo, comprende al hombre –el ser– en su cultura: el hombre en el centro de la reflexión filosófica, desde la antropología filosófica. Esta publicación reúne dos preocupaciones de Scheler: *La idea del hombre y la Historia. El puesto del hombre en el cosmos.* El libro *El saber y la cultura* salió a luz en abril de 1952, publicado en la Colección 20 de Octubre de la Editorial del Ministerio de Educación Pública. El libro es una selección de ensayos de Scheler realizada por Leopoldo Zea, quien además es el prologuista. Severo había adquirido la colección completa por obsequio de Carlos González Orellana, viceministro de Educación en el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo (1945-1951).

Debe saberse que Leopoldo Zea había publicado *El Positivismo en México*, en 1943, y *Apogeo y decadencia del positivismo en Méjico*, en 1944, en donde aplicó principios historicistas. En el apartado 1. La filosofía y su historia, sección 4. *El método histórico de la filosofía* aborda la manera de comprender la filosofía: los conceptos y las ideas desde las circunstancias, las particularidades de la cultura desde un espacio tiempo que llama la *condición histórica*, es decir, desde las *circunstancia* de una época. Zea, afirmará: "cada historia tiene su filosofía, es decir, una forma de expresión conceptual que le es propia; y cada filosofía tiene su historia, es decir, un contenido o realidad que le es propia" (Zea, 1943/1993, p. 21).

En relación al método histórico en la filosofía, afirmará:

> De acuerdo con este método se forma la verdad o verdades de la filosofía que se quiere interpretar y se le inserta en sus *circunstancias históricas.* En vez de tomarse las ideas en abstracto como lo hacen las concepciones filosóficas con pretensiones de eternidad, se considera a las ideas en su concreción histórica. En vez de abstraer las ideas, se las liga con las demás expresiones de la cultura en que han surgido (Zea, 1943/1993, p. 24).

Con esta epistemología Zea sitúa el positivismo como necesidad de las dictaduras liberales, como necesidad de justificación de la propiedad privada y el progreso de la burguesía mexicana. En el apartado: *Los indígenas y el nuevo orden social* (pp. 294-299), expone el maridaje del positivismo con el racismo y con la justificación del despojo de las tierras de los indígenas; además, cómo esta epistemología servía para justificar el progreso. Podemos afirmar que el historicismo de Zea era un historicismo crítico; un historicismo con cierta cercanía a las clases sociales. Los temas de las publicaciones citadas, abundan en referencia a las clases sociales.

De forma similar, Severo hizo acto presencia en las conferencias de Juan David García Bacca en las cuales abordó tres grandes temas filosófico-historiográficos: *El problema filosófico del Humanismo, El existencialismo moderno y El planteamiento moderno del problema categorial de la Historia,* ofrecidas en el segundo aniversario de la Facultad de Humanidades, en septiembre de 1948.[5] Juan David García Bacca elaboraría una novedosa comprensión de Marx y el marxismo, desde el historicismo, en su pequeña obra *Presente, pasado y porvenir de Marx y del marxismo,* publicada en primera edición 1965 (García Bacca, 1985).

En ese ambiente de excelencia epistemológica, al escuchar Severo a eminentes profesores visitantes y establecer relación con notables historiadores, se forja como historiador. Ante lo novedoso del estudio, comprensión-interpreta-

5. Revista de la Universidad de San Carlos, No. XII, Guatemala: julio-agosto-septiembre 1948. P. 221. Esta conferencia se ofreció que sería publicada en el siguiente número, pero no se publicó.

ción-explicación de lo humano, Severo consideró que hacerse historiador le proporcionaba herramientas para comprender las coordenadas en donde transcurría su existencia y para comprender y explicar hechos y procesos de la sociedad guatemalteca.

En las clases y en las conferencias Severo recibiría referencias de libros y autores de filosofía de la historia, o de historia de las ideas. Así, en una de las magníficas conferencias de Eduardo Nicol o en una clase magistral de Leopoldo Zea escucharía citar la obra *El concepto de la historia,* de Johan Huizinga, publicada en una primera edición en 1946 por el Fondo de Cultura Económica (traducida por Wenceslao Roces, con quien Severo establecería estrecha relación en México) y de este modo Severo se constituirá en lector permanente de este exquisito historiador del espíritu de la edad media.

Afirmamos que en esa fundacional obra *(El concepto de la historia)* sobre el oficio de historiar, Severo encontró, al leerlo detenidamente (como solía hacerlo: anotaba conceptos, temas y pequeñas observaciones en los márgenes de las hojas y subrayaba definiciones) el sentido e importancia de la historia-ciencia que se ocupaba de lo humano, situándolo en las circunstancia del espacio y el tiempo.

Del mismo modo, en esos años, escuchó sobre obras y citas de Dilthey, Windelband y Rickert. De Rickert, anotaría la frase: "El historiador se propone actualizar de nuevo ante nosotros el pasado, cosa que solo puede hacer permitiéndose, en cierto modo, volver a vivir el pasado en su proceso individual…Invitará… siempre al lector o al oyente a *representar intuitivamente con su capacidad de imaginación un fragmento de la realidad"* (citado por Huizinga, 1980).

Severo mencionará en una conferencia a Huizinga y Burckhart como autores que ponían atención en "el estudio de lo viviencial, del tono de la vida, del colorido de la vida, del ritmo de la vida" (Martínez Peláez, 1989, p. 95) que es una clara comprensión del historicismo de estos autores, en cuanto a la atención que se debe poner a la vida cotidiana y la psicología colectiva, y la ubicación de los hechos y procesos en su historicidad.

La lectura del libro de Huizinga, y de los otros autores historicistas, lo marcarían en su visión de la historia y el oficio de historiar, en esos años. La utilización, de ma-

nera permanente en sus trabajos, de la técnica vivencial para la reconstrucción del pasado (hipótesis contrafactual: ¿cómo pudo haber pasado un hecho o proceso?) será una seña permanente en su postura epistemológica en el oficio de historiar. Con estas experiencias Severo había asimilado los principios de la epistemología historicista: hacer del pensar un laboratorio para, a partir de la asociación de ideas en las circunstancias (particularidades económicas, sociales, culturales y políticas), abstraer ideas, los conceptos, situar la filosofía en su historicidad (pasado-presente-futuro); y hacer a los humanos conscientes de su existencia en las coordenadas de pasado-presente-futuro. Severo refinará esta epistemología al escuchar a otros connotados historicistas, o leer a otros autores clásicos de esta epistemología.

Muchos años después (1989), en una conferencia ofrecida en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México expondrá lo que había sido su postura epistemológica: *Conveniencia y posibilidad de la integración metodológica de elementos de marxismo y del historicismo alemán.* Severo mencionará siete veces a Dilthey. No obstante, a la vez afirmará: "El marxismo es una teoría, un método estupendo; indiscutiblemente yo prefiero al marxismo cuando se trata de análisis sociales, pero ello no me impide encontrar en otras doctrinas y corrientes históricas y no históricas posibilidades de enriquecimiento y de análisis históricos" (Martínez Peláez, 1999, p. 94). Severo recomendará, al autor de este ensayo, la lectura de los trabajos de Eugenio Imaz, versado traductor de Dilthey. Como material introductorio recomendó *Asedio a Dilthey* de este autor (Imaz, 1945).

Otro dato importante sobre su formación epistemológica es que, en la Facultad de Humanidades, Severo se acercó al maestro, José Joaquín Pardo (director del Depto. de Historia, profesor de Historia y director del Archivo de Gobierno), quien estaba ocupado en la tarea de recuperación y organización en fichas del Archivo de Gobierno, que más adelante pasaría a ser llamado Archivo General de Centroamérica. Pardo estaba empeñado en replantear la visión positivista liberal que se tenía de la independencia. Para tal empresa aportó nuevos datos sobre el proceso de independencia, cuestionando la ridícula frase: "y lograron sin choque sangriento", describiendo persecuciones, encarcelamientos y juicios a quienes

tempranamente se inclinaban por la independencia en el marco del régimen colonial.

En "un largo y penoso proceso", como lo afirmaría Severo algunos años después.[6] Pardo detallará las luchas entre liberales y conservadores, previa a la firma del acta del 15 de septiembre de 1821. Como minucioso detalle, Pardo localizó el original del acta de independencia, y una hoja de pago por muebles destruidos, ese mismo día "idílico". Con Pardo, Severo, como otros estudiantes, incursionó en el oficio de historiar, acudiendo al Archivo de Gobierno, no solo para la organización de documentos, sino consultándolos y ordenándolos por temas; práctica que no ejercieron los historiadores liberales, cuya forma de escribir historia era lineal, cronológica, sin realizar trabajo de archivo; con Pardo se incorporará al oficio de historiar la necesaria consulta a los archivos.

José Joaquín Pardo era considerado un sabio, abnegado y laborioso en su trabajo como maestro y como historiador. Para Pardo los estudiantes solicitaron no solo que se le concediera la licenciatura sino el doctorado.[7] Severo acompañó a Pardo en el Archivo de Gobierno y realizó sus primeras investigaciones bajo el asesoramiento de este venerable profesor.

En suma, positivismo, fenomenología, historicismo y marxismo eran corrientes que se exponían y eran objeto de debates en la Facultad de Humanidades. En esos años había un afán de exponer las distintas corrientes, de situar a la explicación de la condición humana en el centro de todas las cosas, con el objetivo de una individuación consciente, que se acrecentaba con el avance y políticas del gobierno revolucionario. Se establecía relación entre teoría y práctica, que exigía y/o llamaba a tomar partido: una revolución social que llama a la revolución personal y una revolución personal que obliga a la revolución social. Severo fue, sin duda, un alumno distinguido de la revolución, no solo como estudiante, sino como persona que lleva a la

6. Diario el Gráfico. Suplemento Dominical. 12 de septiembre de 1971.
7. El 6 de abril de 1946 conjuntamente con los doctores Pedro Bosch Gimpera y Juan Mantovani se los declara Socios Honorarios de la Asociación de Estudiantes de Humanidades, para lo cual se tomó en cuenta: "la labor desarrollada en favor de la cultura (…) por sus relevantes méritos personales".

práctica lo aprendido y estudiado. No obstante, fue con la epistemología marxista, con la que decidió su visión de la vida, la sociedad y la historicidad de los humanos en espacio y tiempo.

Historicismo en el primer trabajo de investigación de Severo: los beaterios

El primer trabajo de investigación que se conoce de Severo tiene un claro acento historicista. Epistemología que es posible seguir en un informe de trabajo que presentó al Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad de San Carlos, en 1954. El objeto de la investigación en ese trabajo: los beaterios; el título: *Historia de la Educación de Niñas durante la Colonia.*

En el documento informa inicialmente qué eran los beaterios: "Los beaterios fueron instituciones religiosas destinados al recogimiento y la vida contemplativa para mujeres. Los hubo en toda la América Colonial, y ya habían existido en Europa desde el siglo XI. Entre otras cosa, los beaterios se dedicaban a educar niñas pobres, para lo cual disponían, a veces, de pequeñas escuelas abiertas a la calle". Los antecedentes que aporta Severo en este trabajo son:

> En Guatemala hubo varios beaterios desde mediados del siglo XVI, pero por diversos motivos se fueron extinguiendo hasta quedar solo tres. Uno de ellos el "Beaterio de Indias" estuvo dedicado a la formación cristiana de niñas aborígenes y por este hecho constituye un verdadero experimento educativo que duró más de trecientos años. La educación de la mujer en el período colonial, y aún bien entrado el período independiente, puede estudiarse perfectamente siguiendo las vicisitudes de los beaterios, los cambios en sus principios pedagógicos y su desempeño dentro de la sociedad guatemalteca (Martínez Peláez, 1954 a)

A unos pasos del edificio de la Facultad de Humanidades (9° Av.) Severo sabía de la existencia del Beaterio de Belén (9° Av. y 13 calle esquina).

Otro aspecto que Severo informa sobre su investigación son las fuentes: primero los documentos del Archivo Nacional; segundo, los cronistas de Guatemala "en cuya obra he debido entresacar cuidadosamente todas las referencias a la institución educativa que

me ocupa. Debido a que las ediciones de dichos cronistas carece de índices analíticos, es preciso analizar extensos trozos de sus obras para localizar un pequeño dato" (Martínez Peláez, 1954 a). La tercera fuente, que es la indirecta, "la constituyen las obras de autores españoles y mejicanos sobre la educación en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Esta parte de la investigación (no)[8] aporta datos concretos, pero ilumina mi tema notablemente al ensanchar el área del juicio histórico hasta una dimensión universal" (Martínez Peláez, 1954 a).

Aun cuando Severo anota que el *método* se reduce a un fichero, donde podemos encontrar el método que está aplicando, es en los siguientes parágrafos:

> Finalmente, habría que mencionar los viajes que he realizado en la Antigua Guatemala, para localizar los lugares en donde estuvieron emplazados los Beaterios, para tomar planos de sus ruinas, para conjeturar el paisaje que los rodeaba. Dispongo de planos obtenidos en estas excursiones y de esquema de la arquitectura y decoración de edificios y capillas de los Beaterios. (…) La investigación no aspira a tener el carácter de una monografía árida y esquemática, sino todo lo contrario, *un verdadero trabajo histórico que construya la vida de los Beaterios*, su función dentro de la sociedad colonial, los principios ideológicos que los regían, y otros aspectos que conciernen a los propósitos de una *Historia de tipo moderno* (Martínez Peláez, 1954 a).

Frase en la que se encuentran herramientas epistemológicas del más fino historicismo.

Severo expone en los siguientes ítems cuál es el plan del contenido de su obra que, según su informe, se integraría con *unas trecientas cuartillas*:

> 1) Fundación y Fundadores, 2) La vida íntima de los Beaterios, 3) El tipo de religiosidad vista en los ejercicios religiosos, 4) El recogimiento y el ejemplo como factores educativos, 5) El sentido pedagógico y social

8. En el parágrafo se anota una a, sin embargo, la lectura de contexto, indica que hace falta un no.

> de las artes femeniles, 6) Modalidades en la enseñanza de la lectura y la escritura, 7) el techo y el pan, la lucha económica, etc. (Martínez Peláez, 1954 a).

Para finalizar conviene referir lo que podemos llamar la justificación de su investigación:

> Observo que todos los esfuerzos actuales para una más amplia y efectiva alfabetización y educación de la población del país se operan con falta absoluta de bases históricas. Los problemas de la educación, especialmente los de la educación de indígenas, se plantean con absoluto desconocimiento de lo que se ha hecho en este terreno durante largos siglos. Por eso considero que mi investigación pondrá luz sobre muchos asuntos que son de palpitante actualidad, y especialmente dará una orientación con base en los viejos antecedentes de la educación de niñas en Guatemala. Incluso para desarraigar los vicios de una educación anticuada, es preciso conocerlos bien (Martínez Peláez, 1954 a).

En este informe de 300 páginas nos ofrece la epistemología que aplicaría en sus trabajos siguientes; al margen de agregados y/o precisiones posteriores. Sin embargo, años más tarde, la epistemología materialista dialéctica, se constituirá en el núcleo de su visión metodológica, con una novedosa incorporación de técnicas historicistas. Otra preocupación metodológica, que encontramos en este informe es la relación de pasado-presente, que Severo expresa en un destacado discurso, como secretario general de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Humanidades (AEH).

El pasado presente futuro: compromiso del historiador en la visión de Martínez Peláez

En mayo de 1954, Severo, con 29 años, es ya un historiador formado. Había cerrado el pensum de la licenciatura en Historia, había cumplido importante cargo en la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades como Vocal, y había terminado su primera investigación de 300 páginas. Ahora era Presidente de la Asociación de Estudiantes de Humanidades (AEH).

En ejercicio de ese cargo, le correspondió pronunciar el discurso en el acto de homenaje al Lic. Car-

los González Orellana y miembros de la delegación guatemalteca a la X Conferencia Inter-Americana, celebrada en Caracas. En la invitación para tan importante evento se anota: "El homenaje será ofrecido por el compañero Severo Martínez, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Humanidades, en nombre del estudiantado humanista". En comunicado de la AEH (mayo 13 de 1954) también se dice:

> El Licenciado CARLOS GONZALEZ ORELLANA, además de ser uno de los componentes de la Delegación Guatemalteca a la Décima Conferencia Inter-Americana de Caracas, es uno de los más destacados profesionales egresados de nuestra querida Facultad de Humanidades y catedrático de la misma, por lo cual no dudamos del éxito del homenaje en preparación que sus compañeros y alumnos le tributaran merecidamente.[9]

La Conferencia de Caracas, en la que participó de manera digna la delegación guatemalteca se había realizado en la capital de Venezuela, del 1 al 29 de marzo. En esa conferencia tuvo destacada intervención la delegación guatemalteca al oponerse a la *Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional,* propuesta por los representantes de EE.UU, con abierta dedicatoria al gobierno de Guatemala, al que consideraban comunista.[10]

El acto se llevó a cabo el viernes 21 de mayo de 1954 en el salón principal del edificio de la facultad y para el mismo se invitó a funcionarios del gobierno, estudiantes de otras facultades y pueblo en general. El día sábado 22 de mayo el *Diario de Centro América* publicaba en la primera plana: "Brillante Homenaje al Licenciado Gonzáles Orellana y Demás Miembros de la

9. Comunicado de la Asociación de Estudiante de Humanidades. Mayo 13 de 1954. Archivo A.E.H.
10. Al redactar el Acta Final de la X Conferencia Interamericana, la delegación guatemalteca externó su oposición, a través de su Canciller Guillermo Toriello Garrido relativa a la resolución 93: «Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional», que no era más que un eslabón, entre otros, de la operación fraguada por el Depto. de Estado de EE. UU. CIA y la UFCO contra del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán. Cfr.: Toriello, 1997, pp. 71-188.

Delegación que fue a Caracas" y en el subtítulo: "Numeroso Público llenó el Salón de Actos de la Fac. de Humanidades".

Puesto que en la alocución pronunciada por Severo están esbozadas sus ideas sobre su comprensión historicista de hechos y procesos y el compromiso del historiador, anotamos los tres ejes sobre los cuales sustenta su discurso y su visión de la historia de Guatemala. Primero el compromiso de los estudiantes humanistas:

> Nosotros, los estudiantes de esta joven facultad, señores, no incurrimos en el gravísimo error de concebir nuestros estudios como algo desvinculado de la realidad; sabemos perfectamente que una verdadera actitud humanista no se alcanza por el mero hecho de pasar los días y las noches analizando *oraciones latinas,* o desentrañando sutilezas filosóficas, o devorando las obras completas de pensadores que muchas veces no fueron siquiera hombres completos. (…) Sabemos también, y desearíamos hacer de ello un principio, una norma mental, que el estudio de las humanidades sólo es el difícil rodeo a través del cual volvemos mejor equipados, a la problemática humana que nos rodea y espera algo de nosotros. (…) La historia, por ejemplo, es un arduo viaje hacia el pasado, pero el verdadero sentido de ese viaje es el regreso, el retorno al presente, el retorno a esta otra historia que estamos haciendo entre todos, cada día… (…) Hay una historia que se estudia y otra que se vive, y el sentido de la primera es iluminar la segunda (Martínez Peláez, 1954 b).

Hay un segundo eje que es un rasgo y/o enfoque importante subrayar: el carácter permanente de la lucha de emancipación de los pueblos, la lucha como proceso permanente: "época de emancipación, pero sucede que la historia de América –al menos la de América Latina– no ha dejado de ser una lucha por la emancipación; la lucha por la independencia no ha terminado: los factores han cambiado, pero el hecho fundamental perdura" (Martínez Peláez, 1954 b). ¿Puede haber aquí un primer atisbo de una visión de larga duración? ¿O es una propuesta desde un horizonte de carácter estructural? En cualesquiera de los casos, aparecen enfoques que en el contexto de la historiografía guatemalteca no tenían precedentes.

Y el tercer elemento a utilizar es la comparación de procesos como referencia para comprender las diferencias y, ya de manera primigenia, acercarse a la visión clasista. Para comprender o analizar esta propuesta es necesario in extenso anotar la cita:

> En las primeras décadas del siglo XIX los representantes del dominio español en América se quejaban ante los avances de un fenómeno alarmante: la intervención extranjera. Este concepto que hoy llena nuestros periódicos, llenó en otros tiempos los informes que rendían los capitanes generales a la corona de España. También entonces la intervención extranjera era una amenaza, y fue perseguida por todos los medios y señalada con los peores apelativos, para desprestigiarla; desde el punto de vista de los dominadores, había razón para tomar aquellas medidas, porque la intervención significaba la pérdida de preciosos dominios, cuya inferioridad cultural garantizaba saneados y constantes ingresos.
>
> Pero la similitud de aquel trozo de historia emancipadora y este otro que comenzamos a vivir, no agota con lo que llevo dicho. Si se comparan ambos trozos detenidamente se descubren en el fondo repeticiones realmente asombrosas.
>
> A principios del Siglo XIX la intervención extranjera en América ofrecía dos aspectos, difíciles de discernir en aquella época, y también confusos en la nuestra. Había una intervención que estaba dentro de lo necesario e inevitable del destino humano: era el fluir de las ideas, era el avance incontenible de los principios del liberalismo francés. Esta intervención precisamente por su contenido ideal, no tenía que movilizarla nadie. Era el pensamiento nuevo que se abría paso entre las cosas viejas. En las calles de las ciudades de nuestra América se leían a diario los "bandos" emitidos por los capitanes generales; en aquellos bandos se amenazaba con penas terribles a quienes se atrevieran a leer o comentar los libros de Voltaire y Rousseau. Se expurgaba las bibliotecas particulares para recoger aquellos libros heréticos que amenazaban el "orden" y que eran considerados como prueba indiscuti-

ble de "intervencionismo" por parte de sus poseedores. Sin embargo, nadie pudo detener aquella corriente. La filosofía política de Francia se infiltraba en América por los resquicios más insospechados: las botellas de vino que venían de Europa llegaban empacadas en páginas sueltas del *Contrato Social*. No hay poder humano que pueda detener el avance del pensamiento, porque precisamente el pensamiento es el más alto de los poderes humanos (…).

Pero había la otra intervención: la que no es una necesidad interna de los procesos humanos, la que es posible y aún necesario detener. Era la intervención propiamente política de países que agitaban en América simplemente porque odiaban a España. Para estos países la libertad de América no era un fin en sí misma, sino medio para debilitar a España y engrandecerse a sus expensas.

Por fortuna para nosotros, los hombres que dirigían aquel primer episodio de la emancipación de América, tuvieron suficiente visión y honradez suficiente para comprender, aprovechar y finalmente DETERNER este segundo tipo de intervención. De no ser así, América se hubiera liberado de un imperio para pasar a las manos de otro peor.

Como dije hace un momento: los factores han cambiado, pero el hecho fundamental perdura. La emancipación continúa, la intervención, con idéntica complejidad está arribando a las playas de América todos los días. Los dominadores de hoy externan sus amenazas y sus promesas para evitar lo que llaman, sin entrar en detalles INTERVENCIÓN. Los bandos que antaño gritaban el pregón en las calles, hoy los grita la radio en los hogares. Se habla de mantener el orden.

En cuanto a nosotros latinoamericanos no tenemos derecho a equivocarnos porque nuestra historia nos está explicando en lo esencial, la situación de ahora. La intervención de hoy tiene los mismos dos aspectos que ya tuvo hace ciento cincuenta años. Hay por una parte el fluir de ideas nuevas en el esfuerzo del pensamiento humano nos envía desde el viejo mundo. ¡Bien-

> venidas sean! nadie podrá detenerlas, ni nadie podrá privarnos del deseo de conocerlas para adoptarlas, o rechazarlas, o ignorarlas. Y hay, por otra parte intervención de las potencias que no ven en nuestra libertad un fin, sino un medio para debilitar a nuestras dominadores. De los hombres de hoy depende, como en otro tiempo, saber aprovechar este segundo impulso en lo que tenga de aprovechable, y detenerlo en el punto preciso, tal como supieron hacerlo, en su momento, los primeros libertadores de América (Martínez Peláez, 1954 b).

Tanto su primera investigación como este discurso, en tanto que están en la tesitura de recuperación del pasado para potenciar el proceso revolucionario democrático burgués, se inscriben en la defensa del continuum y no a su rompimiento, así, su postura es claramente historicista.

Sin embargo, al margen de las revelaciones sobre su visión epistemológica historicista, el contenido del discurso: convocatoria a la defensa de la soberanía, en correlato a la situación que se vivía en aquellos días, el impacto fue tal, que el secretario general del Frente Universitario Democrático, Ricardo Ramírez de León, le solicitará replicarlo en los micrófonos de la Radio Nacional TGW para conocimiento de la población : "Tras el éxito de su oratoria, le piden arengar de nuevo al pueblo para que resistiera, transmitiéndose el mensaje cada media hora por dos días, en los últimos estertores del régimen revolucionario" (Asturias , 2000, p. 40).

Una vez materializada la intervención estadounidense, Severo se ve obligado a asilarse en la embajada mexicana, saliendo al exilio en septiembre de 1954. Instalado en la embajada de México, envía carta a su hermana Regina, en donde transparenta su visión historicista:

> Yo haré lo posible por trabajar en México. No quiero propiamente 'triunfar' en el trabajo, sino conseguir algo sencillo, como una oficina o algo así, que me permita estudiar mucho, escribir mucho, pensar mucho, y poco a poco ir conociendo la riqueza cultural inmensa de nuestra América. Quiero comprender su pasado, sus problemas actuales, que son tan terribles, y finalmente vislumbrar su futuro en dimensiones universales. Creo que la misión del humanista

hispanoamericano actual es remontarse a una altura estratosférica, contemplar desde allí a América en su conjunto y ver claramente cuál es su dirección propia; después descender y escribir alguna cosa clara, segura, convincente; algo que les diga a los americanos 'por aquí…por aquí…'. Hoy nadie sabe 'por dónde', y por eso tenemos que adoptar direcciones que no son nuestras y que nos destruyen. Esas dos fuerzas que se baten ahora sobre el continente, y que llamamos comunismo y anticomunismo, son ambas direcciones falsas, unas veces por error, otras por prostitución política, pero siempre por desconocimiento de lo que realmente somos y debemos ser. Dos grandes monstruos se disputan nuestro destino, y nos situamos del lado del que personalmente nos conviene, pero si nos sintiéramos realmente hispanoamericanos, con toda la riqueza que entraña ese concepto, entonces nos defenderíamos por igual de uno y del otro, y nuestras cosas no tendrían todo ese fondo criminal y pavoroso que hoy tienen. Mientras no nos conozcamos bien, siempre seguirán jugando con nosotros los países grandes, que bien saben lo que quieren. Y aunque muy serios nos pronunciemos por este o por aquel, siempre seguiremos siendo en el fondo objeto de burla y de la más cruel explotación. La misión del escritor, del historiador, del humanista, es decirles su verdadero nombre a los hispanoamericanos, para que ese nombre se enaltezca y no vuelvan a estar dispuestos para que nadie juegue con ellos la farsa de una de una protección que no es más que crimen disfrazado. Todo esto vendrá. Acaso nuestros hijos lo vean (carta a su hermana Regina, domingo 29 de agosto de 1954).

Historicismo y marxismo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

Desde enero de 1955 Severo hace gestiones para inscribirse en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Finalmente se inscribe en la facultad, como alumno especial, y obtiene prontamente trabajo en la editorial de esa casa de estudios.

En la Facultad de Filosofía y Letras recibe clases con Edmundo

O'Gorman (1906-1995) (Seminario de Historiología y Filosofía de la Historia), notable historiador mexicano, fino practicante en sus obras de historicismo (buscar el ser del ser), como método aplicado a la historia de las de los conceptos en sus circunstancias. O'Gorman había publicado en 1948 *Crisis y porvenir en la ciencia histórica;* en 1951.

O' Gorman se preciaba de ser uno de los discípulos de José Gaos, quien era reconocido como una eminencia en el dominio de historia de la filosofía y exponente del más fino historicismo. Con él se inició la Cátedra de historia de las ideas. Gaos había traducido del alemán al español: *Martín Heidegger; el ser y el tiempo*, en 1951. A la vez, Gaos elaboraría una introducción que por su densidad fue publicada en un pequeño libro de 150 páginas. En 1944 había publicado una novedosa ponencia: *El pensamiento hispanoamericano*.

Gaos tradujo, del flamenco al español, la obra *El otoño de la Edad media; estudios sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los países bajos*; obra considerada magistral en historia de vida cotidiana y las representaciones colectivas.

Sobre Gaos, eminente historiador, O'Gorman afirmó: "En este punto debo mencionar a un maestro de la Facultad que me influyó mucho (ya habían llegado los españoles refugiados), el maestro José Gaos. Con él me incline mucho a estudiar filosofía. Para entonces yo ya era un hombre muy maduro. Yo era un discípulo suyo, pero con Gaos también hice una gran amistad. Él sí era profesor" (citado por Olivera, 1998, p. 177). De manera que entre Gaos y O'Gorman se estableció un estrecha amistad. En el horizonte epistemológico historicista O'Gorman publicó: *La invención de América, investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir* publicada en 1958, algunos años después (1973), se publicará la obra de Gaos: *Historia de nuestra idea del mundo*.

Severo escuchó en las clases de O' Gorman:

> la historia es una sorpresa constante, es preguntarse por el sentido de lo pasado, cómo están ligados unos hechos con otros (…) pasó esto, después pasó esto, y luego por qué pasó: ése es el interés del historiador, ésa es su aventura; por eso la historia se tiene que estar escribiendo y no es fácil. (…) Es decir, ponerse los

> zapatos de otro, entrar en el cuerpo de un hombre de otra época, es un viajar en el tiempo, que va hacia atrás. (…) Ese es el misterio de la historia, y el historiador debe *ser mago que penetra en el discurso histórico*, pero no para encadenarlo. (…) yo creo que un historiador que *no sabe filosofía* no puede *interpretar* bien: lo que puede hacer son crónicas, efemérides, narrar acontecimientos unidos por la causa y el efecto (citado por Olivera, 1998, pp. 183-184).

En los cursos de O'Gorman, Severo afinó su historicismo como posibilidad de comprensión-interpretación-explicación, no de las ideas, sino de las subjetividades. En esos años Severo encontró en *Otoño de la edad media* (Huizinga, 1947) que leyó con fruición, una manera de recuperación de las subjetividades, de lo vital de una sociedad. Severo decía del contenido de este magnífico libro que: "uno puede oír el sonido de las campanas que marcan el ritmo del tiempo".[11] Desde luego, Severo situaría las representaciones colectivas como expresión de las contradicciones sociales en su temporalidad.

Por otro lado, O'Gorman conjuntamente con Jorge Hernández Campos habían realizado la traducción, del inglés al español, de la importante obra: *Idea de la historia* de R. G. Collingwood en 1946 (cuyo título en inglés es The Idea of History). Collingwood (2004) se propuso como objetivo hacer seguimiento al *desarrollo del concepto de historia*. Obra que, podemos estar seguros, fue leída por Severo, en tanto que fue indicada como importante al autor de este ensayo, y porque de igual modo, se encuentra en la lista de los libros que la familia de Severo entregó a la Escuela de Historia en1997. Desde luego, esta obra es de claro acento historicista: ¿cómo se desarrollan las ideas? Collingwood anota en esta obra:

> A diferencia del hombre de ciencia, el historiador no se ocupa con los acontecimientos en cuanto tales. Sólo le interesan aquellos que son expresión exterior de los pensamientos, y estos le interesan solamente en cuanto expresan pensamientos. En el fondo sólo los pensamientos le preocupan; la expresión exterior de los acontecimientos le inte-

11. Comunicación con Sergio Tischler Visquerra, jueves 18 de noviembre de 2021.

resa solamente en la medida en que revelan los pensamientos que persigue.

En un sentido no dudo que estos pensamientos sean en sí mismo acontecimientos que se dan en el tiempo; pero como la única manera en que el historiador puede discernirlo es repensándolos por sí mismo, hay otro sentido, y muy importante para el historiador, según el cual están completamente fuera del tiempo… El conocimiento histórico es el conocimiento de lo que la mente ha hecho en el pasado y, al mismo tiempo, es volver a hacerlo, es la perpetuación de actos del pasado en el presente. Por lo tanto, su objeto no es un mero objeto, algo fuera de la mente que lo conoce; es una actividad del pensamiento que sólo se puede conocer en tanto que la mente que la conoce la revive y al hacerlo se conoce. Para el historiador, las actividades cuya historia estudia no son espectáculos que se ofrecen a la mirada, sino experiencias que deben vivir a través de su propia mente; son objetivas y las conoce solo porque son también subjetivas, o actividades propiamente suyas (Collingwood, 2004, pp.207-208)

Una frase que Severo no solo anotará, sino que memorizará como principio esencial de vida y de historiador, de este vital historiador inglés, es: "He sostenido que estudiamos historia con el fin de conocernos a nosotros mismos" (Collingwood, 2004, p.403).

Sobre las clases de O'Gorman afirma Álvaro Matute: "sus magnas lecciones de filosofía de la historia, clases inolvidables, realmente un modelo de cómo se debe dar una clase" (Rueda, 1998, p. 205). Y sobre su seminario:

> El mecanismo del seminario era así: leíamos en voz alta las diferentes versiones que había de los textos. Por ejemplo, alguien tomaba la fotocopia del manuscrito de Zorita, otro la trascripción de Cayetano Reyes y si existía otra, digamos de las partes que vio Joaquín García Icazbalceta, también se cotejaba. Cada quien tomaba algo. Si no había tantas versiones como miembros del seminario, entre dos veíamos una sola copia. Nos deteníamos cuando había variantes o cuando había alguna duda paleográfica. Era una lectura memorizada, detallada y a menudo interrumpida para los esclarecimientos, proyectos de una nota que le daría expli-

> cación. Esa era la mecánica. Era un método un poco lento pero muy efectivo" (Rueda, 1998, p. 207).

En 1957, Severo, solicitará a su hermana Regina un libro editado en Guatemala para O'Gorman:

> El segundo encargo, es así: quiero que pases por el Archivo Nac. y platiques con don Joaquín. Y le digas que yo te encargué adquirir el libro recientemente editado por la Universidad (?) de Don Antonio de Fuentes y Guzmán. Leí en la prensa que había salido ese libro, y desde luego me interesa muchísimo adquirirlo antes que se agote, porque esas ediciones son siempre cortas. Se trata de una obra, recientemente encontrada en los archivos de Puebla, y editada en Guatemala, que fue escrita por mi cronista, es decir por el cronista en quien estoy basando *La Patria del Criollo*... Ya comprenderás que esto es importante, porque la aparición de ese libro supone que tengo que incluirlo a la hora de escribir sobre Fuentes y Guzmán. Si acaso es un libro barato, cómprame dos para obsequiarle uno a O'Gorman, que es muy aficionado a esa clase de obras" (carta a su hermana Regina, 1957).

El libro a que se refiere Severo en esta carta es *Preceptos historiales*, publicado por la Editorial del Ministerio de Educación Pública, en publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, en julio de 1957.

Severo también fue alumno de Francisco de la Maza (Arte colonial), quien era notable investigador del arte colonial mexicano. Con él Severo recibió clases en dos semestres en ciclo universitario de 1955. Paralelamente a la docencia De la Maza era investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM: "fue, a la vez que acucioso investigador, un gran maestro" (Vargaslugo, 1995, p. 257). Desde 1953 fue considerado: "en la más joven y brillante autoridad en la materia". Sobre sus clases, una de sus alumnas afirma: "Las lecciones impartidas por De la Maza, más que lecciones rutinarias apegadas a programas, fueron brillantes y muy amenas conferencias; muchas de ellas largamente aplaudidas" (Vargaslugo, 1995, p. 238).

De Francisco de la Maza Severo escucharía: "...la admiración es

una entrega, que es una forma de amor; que es un vía unitiva, como llaman los místicos a la aproximación a Dios, y Dios, como dijo San Juan el teólogo, es amor. La admiración es una religión de la forma, del color, del sentido, en suma, del símbolo poético" (Vargaslugo, 1995, p. 245). Estudioso e investigador del arte barroco colonial y europeo creó obras finas y novedosas como "La decoración simbólica de la Capilla del Rosario" de Puebla, señera y antecedente no superado hasta la actualidad y que: "La metodología que empleó en este fino y erudito artículo alentó muchos estudios posteriores de este género". En suma, De la Maza "hacía gala de inteligente criterio historicista cuando afirmaba que cada etapa del arte mexicano es sustancial y parte fundamental de un ser completo que se llama 'nación mexicana'" (Vargaslugo, 1995, p. 247).

Ernesto de la Torre Villar fue otro de sus catedráticos (había estudiado cuatro años música y era apasionado de la literatura). Era un conocido investigador/profesor. Había hecho clasificación documental en el Archivo General de la Nación. Realizado estudios sobre paleografía y diplomática, y publicaciones sobre metodología de la investigación, y trabajos sobre la colonia y la independencia. Estudió en el Colegio de México y publicó pequeñas biografías. Era, sin duda, un competente investigador que estimulaba a los estudiantes a que asumirán de manera completa el oficio de historiar, a partir de su propia experiencia.

De la Torre Villar, en Francia, recibió cursos con Lucien Febvre y Fernand Braudel en los años 1948-1952, es decir recibió clases con estos célebres historiadores en los en años posteriores al final de la Segunda Guerra Mundial (Olivera y Rueda, 1998, p. 161). De la Torre Villar afirmó: "En Francia conocí todos los sistemas de interpretar la historia que estaban en boga y fue formándose en mí lo que quizá podría ser una especie de eclecticismo; al aprovechar lo mejor de todas las corrientes, no me encandilé con ninguna de las tantas maneras de ver la historia" (Olivera y Rueda, 1998, p. 62). Investigó, para un curso de Braudel, "la explotación del bacalao en la época medieval" (Olivera y Rueda, 1998).

De la Torre Villar también conocería muy de cerca el creciente interés por "los temas de las mentalidades"… "muchos de los que eran los seguidores más cerrados de la historia de los precios dejaron de

hacer eso para dedicarse a las historia de las mentalidades" (Olivera y Rueda, 1998). Del mismo modo, De la Torre Villar fue alumno de H. I. Marrou,[12] de quien se afirmaba "que no se puede decir que haya estado dentro de los Annales, fue un ideólogo y un historiógrafo muy penetrante, cuyos cursos nos motivaban, nos interesaban a muchos de los estudiantes" (Olivera y Rueda, 1998, p. 63). Aparte de otros temas, De la Torre Villar dedicó atención a los asuntos coloniales y sobre la independencia de México; dos temas que estaban en la agenda de las preocupaciones historiográficas de Severo.

Tanto O'Gorman como De la Torre Villar eran reconocidos investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas: ambos reconocidos historicistas. Historiadores que privilegiaban el tono vital de la vida; de ahí los títulos de sendas entrevistas que hemos citado: "Ernesto de la Torre o vivir entre bibliotecas, archivos y salones de clase" y "Edmundo O'Gorman o el gozoso asombro de la historia" (Olivera, 1998).
Otro de los catedráticos de Severo en México fue Leopoldo Zea *(Historia de las ideas en América)*. Severo había conocido a Zea en septiembre de 1948 cuando, en el marco de la celebración del segundo aniversario de la Facultad de Humanidades, en Guatemala, disertó "En torno a una conciencia americana" (Zea, 1948, p.221). Zea es reconocido por sus estudios sobre del positivismo, también desde una epistemología historicista, cercana a las clases sociales, en su primera publicación. Zea, como O'Gorman y De la Maza, se declaraba discípulo de José Gaos. En el prefacio a su libro *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Zea anota:

> Quiero hacer patente que la sugestión de estas ideas, las que me llevaron a realizar este trabajo, la debo a mi maestro José Gaos. A él no sólo debo estas ideas y a mi formación filosófica, sino también un asiduo cuidado en los trabajos preliminares a la realización de este que es una síntesis. Anotando, corrigiendo, sugiriendo, sobre estos primeros trabajos es como he recibido su ayuda (Zea, 1993).

12. Se trata de H. I. Marrou, de quien Severo recomendó al autor de este trabajo leer El conocimiento histórico que, por sus temas o preocupaciones existenciales, se puede colegir, fue de primera mano para Severo.

Más adelante agregará: "Cada historia tiene su filosofía, es decir, una forma de expresión conceptual que le es propia; y cada filosofía tiene su historia, es decir, un contendido o realidad que le es propio" (Zea, 1993, p. 21). En otro de sus libros afirmaría: "La historia de la filosofía es la historia de la conciencia del hombre. En ellas se expresa el conflicto interno del hombre, la pugna entre el yo y el mundo, que ha hecho posible la cultura, dando origen a esa serie de hechos que llamamos historia de la humanidad" (Zea, 1974, p.6).

La relación entre Zea y Severo fue muy cercana, no solo por la afinidad epistemológica que existía entre ellos sino, a la vez, por su relación con la Facultad de Humanidades en la década revolucionaria. Zea, a partir de esa estancia en Guatemala, no abandonó su preocupación por los procesos políticos de América Latina y la revolución guatemalteca. Cuestión que expresó en un artículo "¿Bondad norteamericana e ingratitud mundial?", en donde hacía referencia a la "derrota moral del pueblo norteamericano" por la intervención de su gobierno en la caída de Jacobo Árbenz (Zea, 1955). Zea anotará, en ese trabajo: "Cada triunfo de MacCarthy sobre el libre pensamiento, de Foster Dulles sobre la democracia, como la guatemalteca, es una derrota moral para el pueblo norteamericano" (Zea, 1955, p. 105).

En la Facultad de Filosofía y Letras existía la libertad de asistir a los cursos que quisieran escuchar los estudiantes. Además, se ofrecían conferencias magistrales. Uno de los conferencistas excepcionales, y a la vez docente, fue José Gaos, padre del historicismo en México. Severo se hizo asiduo oyente de sus conferencias. Gaos era de Gijón en el Principado de Asturias. Se reconocía discípulo de Manuel García Morente, de José Ortega y Gasset (lo hizo su padre espiritual) y de Xavier Zubiri. También había sido catedrático de la Universidad de Valencia, rector de la Universidad de Madrid, había recibido cursos en Alemania.

Luis Villoro afirma sobre las clases de Gaos: "eran un llamado al rigor y a la autenticidad; sus opciones filosóficas, la fenomenología justamente, y el existencialismo; sus orientaciones de trabajo, ir con el pensamiento a la realidad… y la realidad es historia" (Villoro, 1993, p. 193). Gaos realizaría la traducción del libro *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII,* de Bernhard

Groethuysen, en 1943 en el Fondo de Cultura Económica. (Groethuysen, 1981). Gaos afirmará en el prólogo a la traducción:

> El presente libro es considerado como 'una obra eminente de historia del espíritu' como fundamental en el plano de historia de las ideas y la historia social, ante todo por la utilización del material olvidado (sermones, etc.) y el estudio de las corrientes generales, incluso las entrañas a toda literatura… Una de las dos o tres obras maestras de la ciencia histórica en lo que va de siglo, aquella que representa el punto más avanzado conseguido por la ciencia histórica de nuestros días, y que por lo mismo y por lo que en estos días ha venido a ser la ciencia histórica, resulta una contribución capital a algo más que esta última (Gaos, 1943).

Fedro Guillén escribió sobre las cátedras de Gaos:

> Hombre sistemático. José Gaos, amaba la cátedra y estar en ella era una fiesta de la inteligencia. Enseñó a investigar, formó profesores, dio al filosofar un nuevo sentido en la Universidad, como al comienzo lo hizo el inolvidable Antonio Caso… Pero Gaos, tan envidiable expositor académico, padecía el mal de nuestro Narciso Bassols. Ambos dictaban clases magistrales pero al pasar al papel el pensamiento aquello no traslucía la brillantez de la palabra. O sea, que no tenían con la pluma la potencia que con la voz. (Guillén, 1969).

Las resonancias de Huizinga y Collingwood, Gaos, Zea, y O'Gorman, grandes exponentes del historicismo, las encontramos en Severo en la definición de su vocación de historiador:

> de mago, de brujo, de artesano que con viejos relatos y antiguas noticias –extraña materia prima de oficio–, labra señales y mensajes en páginas donde aparecen vivas muchas vidas que se suponían muertas; artesano que en el silencio de su taller escucha voceríos y fiestas y duelos que llegan como ecos rebasando cumbres y siglos, y que con voces y sudores y agonías de seres que existieron compone lecciones para los que hoy vienen, y aun para los que no han llegado (Martínez Peláez, 1984).

De la misma manera, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Severo será alumno de Wenceslao Roces Suárez, con quien establece estrecha amistad. Roces era de origen asturiano, similar a la de los abuelos paternos de Severo.[13] Miembro del Partido Comunista de España (PCE) Roces se instala en México en 1942, ya "como un comunista profundamente convencido" y como tal pasó a desempeñar importante actividad en el PCE en el exilio, después de la derrota de la II República en España. Roces fue docente de la UNAM desde 1948, ejerciendo como profesor de Derecho e Historia de Roma, y profesor de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1954, "donde pone en marcha el *Seminario de Historia Antigua* e impartirá cursos de *Historia de Roma y Grecia*, de Historiografía y de Filosofía marxista" (Iliaes, 2017).

Roces fue traductor de autores de la filosofía alemana, varios de ellos por primera vez al castellano como *El capital* de Carl Marx, para su primera edición en el Fondo de Cultura Económica, de la *Fenomenología del espíritu,* de Hegel y, del francés al castellano, la monumental obra Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*; obra que tradujo en colaboración con Vicente Simón y Mario Monteforte Toledo. Este último conoció muy de cerca al creador de tan paradigmático trabajo, a quien consideraba "un aristócrata anarquista."[14]

Roces fue traductor de innumerables e importantes autores alemanes y franceses. Entre sus traducciones del alemán es oportuno destacar la traducción de obras historicistas como *Vida y poesía, y De Leibniz a Goethe,* de Wilhelm Dilthey. *Preludios filosóficos: Figuras y problemas de la filosofía y de su historia* de Wilhelm Windelband. Del neerlandés Johan Hui-

13. Roces había nacido en Soto de Sobrecobio, pueblo cercano a Oviedo (Iliaes, 2017). 14. Monteforte Toledo no solo fue traductor de la obra de Braudel, fue su alumno en Francia: "Ya en mi estadía en Francia conocí a mi maestro Fernand Braudel, un aristócrata anarquista. Traduje su libro sobre el Mediterráneo. Escribió las historias del capitalismo, yo asistía a sus cursos y luego nos hicimos muy conocidos. (…) No le interesaba la América, era un francés del Mediterráneo, lo demuestra que se extiende hasta Islandia y Rusia, él no tenía vocación más que para los archivos de Bolonia y Salamanca, de allí sacaba todo, además tenía ayudantes y los explotaba, pues ellos se fregaban en los archivos y él utilizaba esa información y nunca les daba crédito" (Monteforte, 2012, pp. 86-87).

zinga, Roces tradujo *El concepto de la historia* y otros ensayos.

En las clases y con la amistad de Roces, Severo se hizo un marxista versado, militante y crítico del historicismo, no obstante recuperado como herramienta para su epistemología materialista-dialéctica.

En sus cursos Roces exponía, con notable sabiduría materialista, lo que es el trabajo del historiador, a la vez que criticaba otras corrientes como el anarquismo, la "concepción estática del historicismo muerto, a la manera de Michelet, quién definía la historia como 'una resurrección', viendo en lo histórico, por tanto un cadáver exhumando y en el historiador al Cristo del milagro de Lázaro" (Roces, 1975, p. 257). Al hacer referencia a la visión "subjetivista y desintegradora" de los historiadores, afirmaba: "La historia, así concebida –yo diría aniquilada– es, según la define Dilthey, el resultado de la 'vivencia' o 'revivencia' subjetiva del historiador" (Roces, 1975, p. 260).Y extendía su crítica a otros historicistas:

> Tal es el historicismo metafísico, abstracto, antihistórico, de Savigny, el fundador de la llamada 'Escuela histórica', para lo que la historia de los pueblo es emanación de su espíritu. El historicismo antihistórico de un Simmel, un Dilthey, o un Troeltsch. Que, en el fondo, no difiere gran cosa del antihistoricismo como programa de Rickert y los neokantianos, reveladores de toda ley y toda coherencia en el mundo de lo social (Roces, 1975).

Roces, de igual modo, dominaba el idioma ruso, traduciendo y publicando conjuntamente con Adolfo Sánchez Vásquez *El materialismo histórico,* de F. V. Kostantinov (1960).

El maestro Roces fue reconocido como un catedrático distinguido y erudito en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Severo recibo clases con él en el seminario "La filosofía del materialismo dialéctico". Roces llamaba a Severo "mi nieto", por los apellidos que todavía usaba Severo: Martínez Nieto, y por el afecto que le despertó saber, no solo la ascendencia asturiana de ambos, sino, a la vez, por la inquietud historiográfica que se había acendrado, como en él mismo, en el plasma de un proceso revolucionario. Sobre su camino a Damasco formativo, Roces anota:

> Pero, pronto las grandes conmociones sociales de un mundo estremecido por las hazañas de los titanes del año 17 y las heroicas luchas de mi pueblo contra la monarquía semifeudal, se encargaron de poner un hálito de vida en aquellas sobras fantasmales. La vida, la lucha, la revolución de un presente convulsionado encendieron su antorcha entre las tinieblas del museo histórico de figuras de cera. Y éstas comenzaron a vivir. Tuve allí, en mi experiencia personal, el primer vislumbre de la profunda interdependencia entre historia y acción creadora, revolucionaria, que la teoría científica certera elevaría a sólida convicción (Roces, 1975).

En los seminarios de Roces se hacían lecturas rigurosas de textos originales, el comentario filológico y la comprensión hermenéutica. Otros temas de reflexión eran: el papel de los intelectuales, la concepción marxista de la cultura y el marxismo como una forma de humanismo.

Sobre las diferencias entre O' Gorman y Roces, un alumno de ambos en la Facultad de Filosofía y Letras, Víctor M. Castillo Farreras, afirmaría:

Aquí parecían contraponerse las enseñanzas de Edmundo O'Gorman y las de Wenceslao Roces, pero yo las tomé como necesarias para mejor entender unas frente a otras. En el caso de O'Gorman, siento que es un historiador que cala hondo en la gente, que la entusiasma al hacerle ver la necesidad de explicar el pasado, que la historia no es para aplaudir o regañar a los muertos sino para entenderlos. Don Wenceslao Roces era igualmente entusiasta pero otras sus premisas. En su seminario de materialismo histórico, más que de fundamentos puramente teóricos, trataba de su aplicación práctica en sociedades concretas. No aceptaba mucha gente; éramos unos cuantos los participantes (entre ellos Enrique Semo, que desde entonces nos conocemos), y se suponía que íbamos todos muy dispuestos al trabajo académico. Roces exponía sobre algún tema con rigor ya poco usual, y cada uno debía estudiarlo por su cuenta, encontrar problemas y discutirlos en clase... Roces desarrollaba el tema con gran pasión, pero también con la objetividad que siempre mantuvo en su vida. Des-

> de entonces fue para mí el mejor y más querido maestro de historia antigua que haya tenido (Rueda, 1998 b, pp. 219-220).

Con las sabias enseñanzas y erudición de Roces, Severo no sólo enriqueció su condición de historiador, sino la confirmó, como profesional; al escuchar de Roces: "Comencé a comprender que si, como dice Cicerón, la historia es maestra de la vida, la vida vivida ayuda al historiador, como guía insustituible, a penetrar en los problemas vivos, reales, de la historia". En Roces, Severo encontró al filósofo, al académico, al profesor y al militante comunista. Cuando otro guatemalteco eminente, Carlos González Orellana, recibió clases con el sabio asturiano le afirmó: "Severo ha sido el alumno más brillante que ha pasado por mi seminario" (comunicación personal con el autor).

Mucho tiempo después, Severo enviaría un ejemplar de *La patria del criollo* a Roces, vía Efraín Mazariegos Urrutia, su cuñado, quien vivía en el Distrito Federal mexicano. Severo pidió a su Mazariegos que entregara un ejemplar de su obra anotando: "Se trata de uno de los más notables catedráticos de la UNAM y de un venerable profesor a quien estimo profundamente". Sin duda, durante algunos años mantuvo correspondencia con Roces ya que seguidamente anota: "No te será difícil llevarle su libro, que espera, porque le he notificado que llegará" (carta a Efraín Mazariegos, 19 de octubre de 1970). Uno de sus alumnos y amigo personal anotaría sobre la relación entre Roces y Severo: "Entre los muchos profesores que tuvo Severo, el Dr. Roces ocupó un puesto primordial, estableciendo con él una estrecha relación que desbordó el aula y llegó a la intimidad de la casa" (Asturias, 2000, p. 41).

Severo cursó siete materias: Historia de la Historiografía, Filosofía de la Historia (Fichte), Historia del Arte Colonial en México, Seminario de Historiología, Seminario de Economía Política, Seminario de Materialismo Dialéctico y Seminario de Historia de las Ideas en América, todos ellos aprobados con notas de 10, excepto Seminario de Historiología en donde obtuvo 9.[15] La escala de calificación era de 0 a 10; se aprobaba con 6 y de 9 a10 *era perfectamente bien*. Sobre sus trabajos, en uno de los seminarios en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Severo informará: "Los cursos están terminando (uno ya terminó, y los otros

son seminarios cuyo trabajo puedo terminar en casa) y no vuelvo a ir a la escuela sino para presentar mis trabajos y mis exámenes, que serán con toda seguridad muy buenos" (carta a su hermana Regina, 27 de septiembre de 1955).

Manuel Fernández Molina y Alfredo Porras Smith afirmarían sobre los maestros de Severo: "fue alumno de los más grandes maestros mexicanos como Edmundo O'Gorman y José Gaos y Eduardo Nicol –personalidades que Mario Hernández Sánchez-Barba califica como 'los dos grandes maestros de la filosofía en México… formadores de las modernas generaciones universitarias, como también de la figura mundial de la España republicana, el doctor Wenceslao Roces, de quien es discípulo en teoría histórica" (Diario El Gráfico, 13 de septiembre de 1970).

Sergio Bagú (Argentina 10 enero1911/ México 2 de diciembre de 2002), sociólogo y pionero de la historia económica y social, y del capitalismo colonial (Giletta, 2011) anota sobre la formación intelectual de Severo: "se relaciona con importantes fuentes de la cultura Europea occidental, desde el siglo XIX hasta llegar a Marc Bloch. Esta observación no limita, en forma alguna, el mérito original de Martínez Peláez sino que la ubica dentro de una corriente cultural de gran importancia e influencia" (Bagú, 1998, p. 8).

Referencias

Asociación de Estudiantes de Humanidades (13 de mayo de 1954) Comunicado de la A.E.H. Archivo.

Actas de la Junta Directiva dela Facultad de Humanidades. Archivo

Asturias Rudeke, José Enrique (2000) "Historia de un historiador" en Peláez Almengor, Óscar Guillermo (comp.) *La patria del criollo, tres décadas después.* Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Bagú, Sergio (1998) "Prólogo a la presente edición". En Martínez Peláez, Severo (1998) *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca.* México: Fondo de Cultura Económica.

Bloch, Marc (1975) *Introducción a la historia.* (1era edición 1952). México: Fondo de Cultura Económica.

Collingwood, R.G. (1946/2004) Idea de la historia. México: Fondo de Cultura Económica.

15. Expediente personal de Severo Martínez Peláez. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) Universidad de San Carlos de Guatemala.

De Buen, Rafael (1947) "Ciencia, dialéctica y materialismo". En *Revista de Guatemala*. Año II, No. 4. Abril-mayo-junio de 1947.

De Fuentes y Guzmán, Antonio (1957) *Preceptos historiales.* Guatemala: Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Edit. Ministerio de Educación Pública.

Del Valle Matheu, Jorge (1950) *Sociología de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Diario *El Gráfico*. Suplemento Dominical, 12 de septiembre de 1971.

Diario de Centro América, 22 de mayo de 1954.

Entrevista a Carlos González Orellana, 9 de junio de 1998.

Expediente personal de Severo Martínez Peláez. Centro de Documentación Instituto de Investigaciones Económicas IIES. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos.

García Bacca, Juan David (1965/1985) *Presente, pasado y porvenir de Marx y del marxismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gaos, José (1943 /1981) "Prólogo", en Groethuysen, Bernhard (1981) *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVII.* México: Fondo de Cultura Económica.

Gaos, José (2008) *El pensamiento hispanoamericano. Filosofía de la filosofía: José Gaos, antología.* Preparada por Alejandro Rossi. México: Fondo de Cultura Económica.

Gaos, José (1973/1992) *Historia de nuestra idea del mundo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gaos, José (1951/1996) "Introducción a *El ser y el tiempo* de Martín Heidegger". México: Fondo de Cultura Económica.

Groethuysen, Bernhard (1981) *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVII.* (1era edición, 1943). México: Fondo de Cultura Económica.

Giletta, Matías (2011) "Sergio Bagú y su interpretación de la sociedad colonial latinoamericana". Historia, Economía y Sociedad. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Leído en http: http://www.aacademica.org/000-034/232

Guillén, Fedro (1969) "José Gaos", en *El Imparcial*, Guatemala, 21 de julio de 1969.

Huizinga, Johan (1980) *El concepto de la historia y otros ensayos*. (1era edición en español, 1946). México: Fondo de Cultura Económica.

Huizinga, Johan (1947) *El otoño de la edad media; estudios sobre las formas de la vida y del espíritu durante*

los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos. (1era edición, 1930). Buenos Aires: Editorial Revista de Occidente.

Imaz, Eugenio (1945) *Asedio a Dilthey*. México: Editorial Stylo. Centro de Estudios Sociales, El Colegio de México.

Iliaes, Carlos (2017) *Camaradas; nueva historia del comunismo en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Konstantinov, F.V. (1957) *El materialismo histórico*. México: Editorial Grijalbo, S.A.

Martínez Peláez, Severo (1954 a) *Historia de la Educación de Niñas durante la Colonia.* Informe del Br. Severo Martínez, Departamento de Humanidades. Instituto de Investigaciones Científicas. Archivo Histórico de la Universidad de San Carlos. Fondo de Rectoría tomo No. 398, correspondencia 1954.

Martínez Peláez, Severo (1954 b) "Discurso en la Facultad de Humanidades", en el acto del 21 de mayo de 1954. *Diario de Centro América*, 22 de mayo de 1954.

Martínez Peláez, Severo. Correspondencia:

Carta a su hermana Regina, domingo 29 de agosto de 1954.

Carta a su hermana Regina, 27 de septiembre de 1955.

Carta a su hermana Regina, 5 de octubre de 1955.

Carta a Efraín Mazariegos, 19 de octubre de 1970.

Carta a mi padre, 13 de julio de 1984.

Martínez Peláez, Severo (1998) *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica.

Martínez Peláez, Severo (1999) "Conveniencia y posibilidad de la integración metodológica de elementos del marxismo y del historicismo alemán". En *Revista Economía* No. 139. Enero-marzo. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES, USAC.

Martínez Peláez, Severo (2021) *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala / México: Editorial Piedra Santa / Fondo de Cultura Económica.

Marrou, H.I. (1968) *El conocimiento histórico*. Barcelona: Editorial Labor.

Meinecke, Friedrich (1982) *El historicismo y su génesis.* (1era edición 1943) México: Fondo de Cultura Económica.

Meyer, Jean (editor) (2015) *Egohistorias, el amor a Clío*. México: Centro

de estudios mexicanos y centroamericanos.

Monteforte Toledo, Mario (2012) *Pájaros feos que cantan.* Guatemala: Magna Terra.

Nicol, Eduardo (1996) *Historicismo y existencialismo.* (1era. Edición, 1950) México: Fondo de Cultura Económica.

Nicol, Eduardo (1996) *Psicología de las situaciones vitales* (1era edición, 1941). México: Fondo de Cultura Económica.

Olivera, Alicia (coord.) (1998) *Historia e historias; cincuenta años de vida académica de investigaciones históricas.* México: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Olivera, Alicia (1998) "Edmundo O'Gorman: el asombroso gozo de la historia". En Olivera, Alicia (coord.) (1998) *Historia e historias; cincuenta años de vida académica de investigaciones históricas.* México: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Olivera, Alicia y Rueda, Salvador (1998) "Ernesto de la Torre Villar. Entre bibliotecas, archivos y aulas". En Olivera, Alicia (coord.) (1998) *Historia e historias; cincuenta años de vida académica de investigaciones históricas.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

O'Gorman, Edmundo (2021*) La invención de América; investigación acerca de la estructura del Nuevo Mundo y el sentido del devenir.* (1era edición, 1958). México: Fondo de Cultura Económica.

Peláez Almengor, Oscar (comp.) (2001) *La patria del criollo tres décadas después.* Guatemala: Editorial Universitaria.

Revista de la Universidad de San Carlos. No. XII. Guatemala, julio-agosto-septiembre. 1948.

Roces, Wenceslao. 1975. Historia y revolución. Revista Estudios No. 6. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos.

Rueda, Salvador (1998 a) "Álvaro Matute, la vida del pasado". En Olivera, Alicia (coord.) (1998) *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rueda, Salvador (1998 b) "Víctor M. Castillo Farreras. Recapacitar y profundizar en la historia". En Olivera, Alicia (coord.) (1998) *Historia e historias, cincuenta años de vida del Instituto de Investigaciones Históricas.* México: Universidad Nacional Autónoma de México

Schopenhauer, Arturo (S/f) *El amor, las mujeres y la muerte.* Argentina: Edit. Tor,

Toriello Garrido, Guillermo (1997) *La batalla de Guatemala.* Guatemala: Editorial Universitaria.

Vargaslugo, Elida (1995) "Francisco de la Maza y el arte en la Nueva España". En Enrique Florescano y Ricardo Pérez M. (compiladores) (1995) *Historiadores de México del siglo XX.* México: Fondo de Cultura Económica.

Vicens Vives, Jaime (1977) *Historia social y económica de España y América.* (1era edición, 1957) Barcelona: Edit. Vicens Vives.

Vicens Vives, Jaime (1971) *Coyuntura económica y reformismo burgués* (1era edición, 1959). Barcelona: Edit. Vicens Vives.

Zea, Leopoldo (1945) "¿Bondad Norteamericana e ingratitud mundial?" En Cuadernos Americanos, año XIV, No. 1, Enero-febrero 1945.

Zea, Leopoldo (1948) "En torno a una conciencia americana", en *Revista de la Universidad de San Carlos.* No. XIII, oct-nov-dic de 1948.

Zea, Leopoldo (1993) *Positivismo en México; nacimiento, apogeo y decadencia.* (1era edición, 1943). México: Fondo de Cultura Económica.

Contrapunto

Reconfiguración territorial y crecimiento urbano horizontal del municipio de Amatitlán, Guatemala

Ángel Rogelio Guerra Revolorio[1]

RESUMEN

Esta investigación presenta la reconfiguración territorial del municipio de Amatitlán y su consecuente crecimiento urbano horizontal, que implicó procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización tanto por grupos hegemónicos como subalternos. Al tiempo que da cuenta de los procesos de la materialización del espacio socialmente construido, de los actores sociales y de las relaciones sociales que emergieron a raíz de estos procesos, los cuales posibilitaron la comprensión y reconstrucción del territorio y su anclaje a una base material. Se concluye que el territorio de Amatitlán sufrió transformaciones urbanas que impactaron en la vida cotidiana de los residentes, en las relaciones sociales y en habilitaciones, que conllevaron a la precarización social producto de las olas de urbanización a cargo del mercado inmobiliario. Por último, este trabajo se fundamenta de teorías sustantivas, de investigaciones previas, y de entrevistas en profundidad realizas a vecinos del municipio de Amatitlán.

Palabras clave

Territorio, crecimiento urbano horizontal, urbanización, espacio socialmente construido

1. Licenciado en Relaciones Internaciones (USAC), magíster en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina (UBA) y doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Ha formado parte de equipos de investigación enfocados a los estudios del ambiente, hábitat y urbanos tanto en Argentina como en Guatemala.

Abstract
This research presents the territorial reconfiguration of the municipality of Amatitlan and its consequent horizontal urban growth, which involved processes of territorialization, deterritorialization and reterritorialization by both hegemonic and subordinate groups. At the same time, it gives an account of the processes of the materialization of the socially constructed space, of the social actors and of the social relations that emerged as a result of these processes, which made possible the understanding and reconstruction of the territory and its anchoring to a material base. It is concluded that the territory of Amatitlan experienced urban transformations that impacted the daily lives of residents, social relations and qualifications that led to social precariousness as a result of the waves of urbanization in charge of the real estate market. Finally, this work is based on substantive theories, previous research, and in-depth interviews with residents of the municipality of Amatitlan.

Keywords
Territory, horizontal urban growth, urbanization, socially constructed space.

Una introducción al territorio

En 1935 Amatitlán fue declarado municipio del departamento de Guatemala, Guatemala; oficial y políticamente le fue asignado un espacio geográfico de 204 km2, pero a partir de 1835, por decreto nacional le fue asignado la categoría administrativa de ciudad. Originalmente la población de Amatitlán fue descendiente de pueblos originarios (especialmente poqoman), hoy día se habla español, kaqchiquel y poqoman. Hasta los años noventa, la base territorial tanto en el municipio de Amatitlán como en el resto de los municipios del departamento de Guatemala, se caracterizó por un anclaje predominantemente feudal, heredado de los procesos de colonización, en un sentido amplio.

El sector de servicios (principal fuente de empleo) se concentró solamente en la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, y esto produjo que los centros urbanos de la periferia se convirtieran en ciudades dormitorio, hasta hoy día, sin muchas modificaciones, ya que las principales fuentes de trabajo siguen centralizadas en la ciudad de Guatemala.

En ciudades periféricas, como es el caso de Amatitlán, prevaleció el sector primario y secundario dedicado a la extracción y la transformación de materias primas, mercaderes locales, trabajos agrícolas, construcción, entre otros. No obstante, las políticas urbanas para la dotación y la provisión de servicios públicos a nivel nacional y local no fueron paralelas al crecimiento poblacional que se dio (Olayo y Peláez, 2015). En Amatitlán el diseño, la tipología y la construcción de viviendas, se llevó a cabo por etapas, y otras veces fue realizado por las mismas familias (autoconstrucción) o bien recurrieron a la contratación de un maestro de obra y albañiles de confianza. En suma, hasta hoy día, el espacio geográfico que conforma a la ciudad de Amatitlán no cuenta con los límites territoriales oficiales (catastro) que dé cuenta de los bordes entre lo urbano y lo rural.

Sin embargo, antes de los años noventa y a pesar de la carencia de límites, la población local configuró sus propios bordes, que separaban lo urbano y lo rural, gracias a los significados y los valores asignados al territorio que fueron asociados a la apropiación, el control y el dominio del espacio. La configuración de bordes se ejerció por décadas sobre lo materialmente construido, la representación dada al territorio posibilitó diferenciar entre lo que vecinos de Amatitlán llaman pueblo (urbano) y aldea (rural).[2]

A partir de los años noventa, el territorio de Amatitlán fue sujeto de transformaciones urbanas tanto en el proceso de producción de ciudad como en las relaciones sociales de grupos existentes, que impactaron en las formas de habitar y produjeron variabilidades. Hasta ese entonces, la ciudad de

2. Para la comprensión y usos de este trabajo, se designan los términos: pueblo para referirse a lo urbano y aldea a lo rural, esta catalogación permite aproximarse a la realidad local de cómo los vecinos de Amatitlán entienden el territorio donde habitan.

Amatitlán fue considerada ciudad tradicional,[3] pero luego eso se modificó. A groso modo, eso fue consecuencia del crecimiento poblacional, de flujos de migración nacional (mayoritariamente migrantes provenientes de la ciudad de Guatemala y de otros municipios del departamento de Guatemala), de producción y oferta de vivienda mercantilizada (promoción de colonias residenciales [barrios cerrados] como lugares seguros e ideales para vivir), de aumento de tránsito (a lo interno del municipio y hacia la ciudad de Guatemala), de falta de transporte público (sobrepoblación y deterioro de las unidades existentes), de localización y relocalización de industrias y todo esto produjo que Amatitlán creciera urbanamente de forma horizontal (pero ese crecimiento trajo consigo procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización [Haesbaert, 2013 y Saquet, 2009] tanto en lo urbano como en lo rural).

Esto implicó cambios en los usos del suelo (urbanización del suelo rural), cambios en los diseños y las tipologías de las viviendas, como se dijo antes, fueron por autoconstrucción y hoy día son construidas por desarrolladores inmobiliarios (Olayo y Peláez, 2015), cambios en la construcción de vivienda para la producción en serie de vivienda mercantilizada, cambios para la producción de lotificaciones desarrolladas por privados, se habilitó la privatización y la terciarización de servicios públicos (mayoritariamente en colonias residenciales que ofrecieron los desarrolladores inmobiliarios), cambios en las relaciones sociales existentes, cambios en las prácticas culturales y religiosas entre los vecinos originarios y los allegados a partir de los años noventa.

En relación con estos cambios, Diego, quien es vecino de Amatitlán (Diego, Amatitlán 28 de septiembre de 2021) dijo que, cuantitativamente, el centro urbano del municipio de Amatitlán cuenta con los servicios públicos necesarios, pero que cualitativamente la calidad de estos servicios públicos es

3. En este trabajo el uso del término ciudad tradicional se emplea para hacer referencia a las formas propias de habitar la ciudad, y estas formas fueron configuradas por los primeros grupos sociales que se asentaron y se desarrollaron en la ciudad de Amatitlán. Según relatos de vecinos de Amatitlán el casco urbano fue diseñado al estilo de la época colonial que imperó en ese entonces y actualmente, las calles todavía conservan los trazos originales.

carente. Además, Diego comentó que existen problemáticas estructurales para el disfrute y goce de los servicios públicos que impactan en las garantías para el derecho a la ciudad de los vecinos de Amatitlán.

Entre estas problemáticas Diego puntualizó en la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales, en los focos de contaminación antrópica, en la contaminación y la reducción del recurso hídrico, en la mejora y el equipamiento de inmuebles que prestan servicios públicos y en el lucro de las empresas prestadoras de servicios públicos. En una entrevista, un vecino del barrio San Antonio dijo:

> En el municipio de Amatitlán no hay plantas de tratamiento de aguas residuales y de residuos; en el año 2017 se construyó una planta en la colonia San Patricio, Las Trojes, pero está cerrada, no está funcionando y no sabemos cuáles son las aguas que tratará, porque se hizo muy alejada de los barrios del caso urbano. El centro urbano cuenta con servicios públicos, pero el transporte está desregulado, las conexiones de los drenajes están mal hechas, hay viviendas que tienen las aguas residuales y pluviales conectadas a la misma red, al menos hay ocho desagües que van directamente al río Michatoya. A pesar que tenemos una comunidad llamada Agua de las Minas por su riqueza en nacimientos de agua, hay comunidades que carecen de agua potable y, en suma, la deforestación hace que las fuentes hídricas se escaseen, es un problema muy evidente en el municipio. Hay al menos siete pozos municipales que abastecen de agua al municipio, ubicados en distintos puntos. A partir del año ochenta y cinco no se toma agua del grifo porque está contaminada. En la colonia Blandón de Cerezo hay problemas con la infraestructura del agua; hay veces que no hay agua ya que las bombas se queman por el salitre y se termina mezclando el agua caliente con la fría; las soluciones fueron llevar pipas de agua, pero esto termina siendo rentable para las empresas que prestan servicios públicos y el agua no se sabe si es potable. En el casco urbano no se necesitan buses porque todo queda cerca, para afuera sí, pero el servicio de transporte en el municipio está monopolizado. El transporte

> para la ciudad de Guatemala está a cargo de dos empresas (Transuama y Transatia). En lo urbano las escuelas públicas si cuentan con infraestructura, pero en las colonias de afuera si se carece. En el casco urbano hay tres mercados, pero el mercado central se salió de control, se tomaron las calles para ventas y ya no se puede circular por ellas. Los otros dos mercados si están más organizados, solo habría que cambiarles la infraestructura (Diego, Amatitlán 28 de septiembre de 2021).

En este sentido, este trabajo en un primer intento busca reconstruir el proceso de materialización del espacio (Haesbaert, 2013 y Santos, 1996) del municipio de Amatitlán y, en un segundo intento, busca reconstruir las relaciones sociales que emergieron a raíz de la construcción social del espacio (Haesbaert, 2013 y Raffestin, 2009). Por último, busca la triangulación entre los procesos de materialización del espacio y las relaciones sociales existentes, ambos procesos anclados por un marco teórico que posibilite la mirada actual del territorio (producción de ciudad), ajustada a la realidad de la vida cotidiana de los habitantes del municipio de Amatitlán y para ello, se retoman elementos de identidad, sentido de pertenencia (espacio próximo y espacio lejano), los significados y las valoraciones del lugar en que se habita.

La reconstrucción de esos elementos, a lo largo de este trabajo, se apoyó en entrevistas virtuales en profundidad realizadas a vecinos del municipio de Amatitlán. Acorde a las dimensiones de estudio de este trabajo (sus nombres fueron cambiados para conservar el acuerdo de anonimato), se retomaron dimensiones estudiadas en la tesis de maestría (Guerra, 2020) y se recurrió al uso de herramientas de internet (consulta de sitios web oficiales del municipio de Amatitlán).

Configuración y reconfiguración del espacio socialmente construido

A partir de los años sesenta tanto los residentes de la cuenca del lago de Amatitlán, como del municipio de Amatitlán, han sido atravesados por el acelerado proceso de contaminación antrópica, que proviene principalmente de los centros urbanos del departamento de Guatemala. Esto motivó la realización de una investigación que reconstruyó el proceso de

contaminación ambiental en el territorio, el cuestionamiento de la contaminación como una cuestión del Estado (Oszlak y O´Donnell, 2008), su incorporación en la agenda pública y su posterior implantación en una política pública enfocada a descontaminar el lago de Amatitlán y su cuenca.

Según Guerra (2020) esta investigación tuvo como objetivo la caracterización de la política pública, prestó atención a los procesos de desarrollo de las etapas de la política (formulación, gestión y control/evaluación), los actores que intervinieron en las tomas de decisión, los resultados e impactos de los programas y proyectos ejecutados, y los niveles de satisfacción de los residentes como destinatarios finales. No obstante, gracias a esa investigación, se evidenció modificaciones en las condiciones de habitabilidad de los vecinos de Amatitlán, disparó nuevas interrogantes y motivó la continuación de una investigación que se enfoque en el estudio de la política de urbanización a una escala meso (cabe la pena aclarar que, aunque el foco de estudio tiene una particularidad local, no deja de ser un proceso regional).

En este sentido, la configuración del espacio socialmente construido y como elemento de estudio dentro de la política de urbanización, se resume en las siguientes dimensiones: los servicios públicos existentes, las condiciones sociohabitacionales, las relaciones sociales, los significados y las garantías para el acceso al derecho a la ciudad.[4] Bajo estas dimensiones de estudio, este trabajo intenta aportar al proceso de reconstrucción del territorio de Amatitlán, entendido como el espacio que es apropiado, controlado y vivido, ese espacio que es producto de una construcción social donde se desarrollan diversas relaciones sociales, esa unidad parcial donde existen procesos de reproducción y auto-reproducción entre individuos y colectivos, de la vida cotidiana misma (Haesbaert, 2013), que los vecinos de Amatitlán de una u otra manera hicieron suyo.

Según Santos (1996) la configuración territorial del espacio es siempre presente, es una construcción horizontal, es una situación única, es un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acción. En este sentido, los objetos no son

4. Estas dimensiones serán estudiadas en otros trabajos a través de las siguientes variables: ambiental, infraestructura, servicios, vivienda, movilidad, etc.

solo cosas, son el producto de una construcción social que funciona a través de sistemas de acción para la reproducción de nuevos objetos que posibiliten más acciones o bien la trasformación de las acciones existentes. A esto Haesbaert (2013) agrega que el resultado de la existencia social de la configuración territorial del espacio es el territorio y, que este territorio aparece anclado y referenciado a una base material. Además, Haesbaert sostiene que el territorio es la relación que se da por la apropiación y el control del espacio, que siempre tiende a estar vinculado con el poder de los procesos sociales. En suma, Raffestin (2009) sostiene que el territorio se produce a partir del espacio como resultado de la acción de un actor sintagmático, que realiza un programa en algún nivel, son procesos de control del espacio ejercido por grupos sociales en el marco de las relaciones de poder.

En esta línea, en el territorio de Amatitlán se identifican diversos actores sociales colectivos e individuales (Pirez, 1995) (cooperativistas, dispositivos de participación habilitados por el Estado, desarrolladores inmobiliarios, empresas constructoras, empresas prestadoras de servicios públicos, organismos públicos de alcance nacional y local, iglesias, industrias de diversos rubros, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales de base, etc.) con poderes totalmente diferenciados, que por acción u omisión del aparato estatal, las acciones de estos actores terminaron transformando e impactando en el territorio.

Según Pírez (1995) los actores sociales son unidades reales de acción que toman y ejecutan decisiones que inciden en la realidad local, que pueden actuar como individuos o colectivos, que pueden estar sometidos o no, a otras condiciones (estas condiciones pueden ser: culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales). Además, Pirez sostiene que estos actores locales son sujetos cuyos comportamientos se determinan en función de una lógica local, son actores que predominantemente se reproducen dentro del ámbito local, es decir, son actores económicos que reproducen su capital en función de las relaciones dentro del ámbito territorial local.

En este sentido, el territorio de Amatitlán se caracterizó por una urbanidad temprana; como se dijo antes, fue declarado ciudad a partir de 1835, tuvo procesos de planificación urbana antes de que fuera declarado municipio (espe-

cialmente de trazos que definieron sus avenidas y sus calles), contiene un crecimiento poblacional urbano alto acorde a sus límites territoriales[5] (572,11 habitantes por kilómetro cuadrado), su proximidad con la ciudad de Guatemala le posibilitó ser nexo y vincularse con el principal centro urbano del país, contó con una estación de la vía férrea que le facilitó por años la conectividad con la ciudad de Guatemala y otras regiones, fue la principal atracción turística próxima a la ciudad capital (por la ubicación del lago de Amatitlán).

Esto implicó que, a lo interno del municipio, estas transformaciones urbanas impactaran en el territorio y en las condiciones de habitabilidad. En este sentido, Diego quien es vecino del barrio San Antonio, Amatitlán (Diego, Amatitlán 28 de septiembre de 2021) comentó que, el municipio de Amatitlán cambió mucho urbanamente, que la población creció aceleradamente, que Amatitlán recibió migración de otros lugares, que los nuevos migrantes no se involucraron en las practicas locales, que existen barrios conformados por gente de afuera, que la llegada de gente de afuera produjo cambios en las prácticas locales, y que se fueron perdiendo las relaciones sociales entre los barrios.

En una entrevista este vecino del barrio San Antonio dijo:

> En el ochenta y ocho tuve mi primera cédula y éramos unos 35 mil habitantes y nuestras calles estaban adoquinadas y otras eran de tierra. Jugábamos a la pelota con muchas prácticas culturales vinculadas a la religión católica, había muchas fiestas y la gente se embriagada, pero todos nos conocíamos. Hoy en día los barrios se unen en cuaresma, festividades de patronos y familias que no se ven por semanas, se reúnen y conversan, mi familia es parte de quienes elaboran los dulces típicos. Hoy día somos unos 142 mil habitantes en el centro urbano. Durante las fiestas no hay límites entre barrios, pero si hay respeto entre religiones. Del puente La Gloria para arriba hay gente que migró de

5. Según datos publicados en el censo poblacional nacional del año 2018, en el municipio de Amatitlán residen 116,711 personas en una extensión territorial de 204 km2 distribuidos en los distintos barrios.

> otros lugares y la gente que ya vivía ahí se fue retirando de las prácticas, la colonia el León y la Concepción se han ido conformando por gente de afuera, con prácticas sociales distintas que no se involucran en nuestras prácticas. Nosotros tratamos de no tener mucha relación con gente que vive en las colonias residenciales privadas, porque son distintos. Amatitlán es un municipio que siempre le ha gustado el deporte, aunque había tensiones al momento de jugar no pasaba a más, pero todo eso cambió a partir de los años noventa, los jóvenes empezaron a involucrase en las drogas y narcotráfico y cambio mucho todo, la delincuencia empezó más (Diego, Amatitlán 28 de septiembre de 2021).

Entre las transformaciones urbanas que impactaron en el territorio de Amatitlán están: la contaminación antrópica de los centros urbanos de la cuenca alta y media, la construcción de colonias residenciales[6] (especialmente en los municipios de Villa Nueva, Villa Canales y Amatitlán [Olayo y Peláez, 2015]), los cambios en los usos de espacios públicos (especialmente en los lugares de esparcimiento y recreación), los cambios en los usos de suelo (especialmente suelo rural comprado por privados para su urbanización), la construcción de centros comerciales *(shoppings)* en suelo que antes fue rural, la privatización de servicios públicos (agua, luz, seguridad, transporte, etc.), falta de políticas urbanas, los rumbos de la política pública (un Estado local que decidió invertir en obras de infraestructura para la conexión y la movilidad, no en la cobertura y mejoramiento de los servicios públicos) y las relaciones sociales que se configuraron entre los vecinos del centro urbano de Amatitlán y las colonias residenciales (entre los barrios cerrados y los barrios del centro urbano).

En relación a las transformaciones urbanas producto de la contaminación, Tadeo (Amatitlán 23 de septiembre de 2021) quien es vecino de la colonia La Mariposa decía que los olores son fuertes;

6. El uso del concepto "colonias residenciales" se refiere a los barrios cerrados construidos por el mercado inmobiliario (ejecutado por constructoras y desarrolladores inmobiliarios) que, a partir de los años noventa, construyen viviendas en serie con el fin de reducir el déficit cuantitativo habitacional, especialmente en los municipios del departamento de Guatemala.

que La Mariposa es abastecida de agua contaminada y en paralelo es foco de contaminación, debido a que las aguas domésticas residuales de la colonia son arrojadas al río Michatoya. Tadeo también comentó de la existencia de problemáticas irresueltas en relación con los servicios públicos prestados por privados, de la falta de servicios públicos y del mejoramiento de los servicios públicos existentes y de las diferencias y escasas relaciones sociales entre los vecinos de La Mariposa y el resto de los barrios de Amatitlán.

En una entrevista el vecino de colonia La Mariposa dijo:

> Soy originario de Coatepeque, tengo 20 años de vivir aquí, antes viví en la Aguilar Batres, con mi esposa y mis hijos. Mis papás tuvieron la facilidad de comprar en Amatitlán; se siente seguro vivir en La Mariposa, afuera si cambia la cosa, por ejemplo las colonias El Rincón, El León y Vuelta al Lago son más conflictivas y son catalogadas zonas rojas. Me gusta que todos me conocen, el agua potable no funciona bien, antes teníamos agua las 24 horas, la basura la pasan recolectando tres días a la semana, no hay conflictos porque la mayoría somos propietarios. La colonia tiene sus propias plantas de tratamiento de aguas residuales, pero no les dan mantenimiento, cuando las plantas se llenan las vacían y los desechos van directo al río Michatoya, llega mucho olor del río y más cuando llueve. Antes de la pandemia se jugaba al futbol y los vecinos iban a canchas privadas fuera de la colonia, solo las canchas tienen luz y son canchas que están a 10km. Para los que no tienen auto si se complica ir a las canchas. El agua potable que abastece a la colonia proviene del río Michatoya y tiene problemas de presión durante las distintas épocas del año y no es apta para consumo humano. Se supone que la municipalidad tendría que hacerse cargo de los servicios públicos, pero están a cargo de privados (recolección de basura, agua potable, energía eléctrica), actualmente se pagan Q201 de ornato, pero no les dan mantenimiento a los espacios públicos. En la colonia si hay suficientes colegios privados para que no salgan los niños, pero no hay escuelas públicas. No hay supermercados, solo está el terreno vacío, se tienen que ir al

> mercado central del municipio y los drenajes se saturan por la cantidad de agua que llega por la topografía del terreno (Tadeo, Amatitlán 23 de septiembre de 2021).

Hasta aquí, se observó que esas transformaciones impactaron territorialmente, tanto por la terciarización de servicios públicos como por el conflicto de intereses en el espacio urbano (de cambios en los usos de espacio público, de cambios en los usos de suelo, de habilitación de procesos de gentrificación, de control y regularización de los procesos de terciarización) y esos impactos no son ajenos al estudio de este caso. Ya que esas transformaciones urbanas impactaron en el proceso de producción de ciudad (aceleramiento, alteración, atrasos y desigualdades) y modificaron gradualmente las relaciones sociales en la vida urbana de los vecinos de Amatitlán.

Detrás de la urbanización del suelo en Amatitlán (procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización)

Este apartado pone el foco en la comprensión y el estudio de las transformaciones urbanas y las relaciones sociales producto del proceso de urbanización de suelo en Amatitlán y su estudio coadyuva en la reconstrucción del espacio socialmente construido (Haesbaert, 2013 y Santos, 1996).

Existen procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (DTR) (Haesbaert, 2011 y 2013) consecuente de las transformaciones urbanas y que no son excluyentes al estudio de la política de urbanización. Haesbaert (2013) sostiene que el proceso de territorialización implica la dominación del espacio por grupos hegemónicos o bien la apropiación del espacio por cuestiones más simbólicas y vivenciales de grupos subalternos.

Mientras, el proceso de desterritorialización implica abandono y destrucción de territorio, pero más allá de esto, implica precarización social, territorial y de condiciones materiales de vida, que conlleva a que los grupos subalternos tengan un menor control del territorio donde habitan, porque está fuera de su alcance o bien, el control está siendo ejercido por otros. En cambio, el proceso de reterritorialización implica procesos concomitantes fundamentales entre la desterritorialización y la territorialización (Haesbaert, 2011), una

dialéctica constante entre reconstrucción y desterritorialización de territorio, donde se experimentan procesos de multiterritorialidad y transterritorialidad.

Como se dijo antes, a partir de la década del noventa el municipio de Amatitlán experimentó y fue sujeto de transformaciones urbanas consecuente de procesos de urbanización, que produjeron expansión y crecimiento urbano horizontal tanto en Amatitlán como en centros urbanos del departamento de Guatemala[7] (Olayo y Peláez, 2015). Estos procesos implicaron la urbanización de suelo rural, la habilitación y construcción de colonias residenciales privadas, la construcción masiva y en serie de vivienda mercantilizada a cargo de desarrolladores inmobiliarios.

Estos procesos de urbanización impactaron en el territorio de Amatitlán debido a cambios en el uso de suelo, la reducción de áreas verdes, el crecimiento poblacional, el aumento de contaminación antrópica, que desde los años sesenta fue notoria en el territorio (Guerra, 2020). Cabe aclarar que estos procesos de urbanización no fueron acompañados de políticas urbanas (destinadas a obras de infraestructura para la construcción de cloacas, drenajes, estudios de impacto ambiental, plantas de tratamiento de aguas domésticas residuales, etc.) (Olayo y Peláez, 2015) que regularían las olas de urbanización del mercado inmobiliario.

A groso modo, esto provocó cambios en los usos de los espacios públicos y de las condiciones habitacionales en Amatitlán; son cambios concomitantes entre la desterritorialización y territorialización (Haesbaert, 2011 y Haesbaert, 2013). Entre esos cambios están la reducción de turismo en la playa pública, la reducción de comercios y restaurantes, la baja en las ventas de artesanía local y de la pesca artesanal, la reducción de ingresos económicos de personas que trabajan de lancheros en

7. El departamento de Guatemala se compone de 17 municipios, el proceso de urbanización del poco suelo rural que había, se llevó a cabo simultáneamente en todos los centros urbanos, en algunos municipios más aceleradamente que en otros (como es el caso de Villa Nueva y Villa Canales (Olayo y Peláez, 2015). Esto se debió al déficit cuantitativo de vivienda en Guatemala. Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del censo poblacional nacional del año 2018, 2 millones 509 mil 124 personas residen en la cuenca del lago de Amatitlán.

el lago de Amatitlán, la afectación a personas que viven de la pesca debido a los contaminantes en los peces, el abandono y deterioro del parque Las Ninfas, el abandono y desuso de chalets, la contaminación del suelo en Amatitlán, la contaminación del recurso hídrico (del lago de Amatitlán, del río Michatoya, del zanjón Malena y de napas, etc.), la terciarización de servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, recolección de residuos, etc.), las desigualdades habitacionales (precarización social), la migración de clase media en las colonias residenciales (mayoritariamente de personas con título universitario que contaron con salarios fijos y de acceso a créditos para vivienda mercantilizada).

A raíz de estos cambios el territorio experimentó procesos de reterritorialización, el escaso suelo rural que había en Amatitlán pasó a ser habitado por familias de clase media (mayoritariamente de centros urbanos del departamento de Guatemala). Entre estos procesos se retoma el caso de la colonia La Mariposa, que antes fue una finca y ahora es una colonia residencial, que tiene poco más de veinticinco años de construcción, que cuenta aproximadamente con dos mil viviendas familiares y que es considerado el barrio más poblado próximo al casco urbano del municipio de Amatitlán.

Esther, quien es vecina de la colonia La Mariposa (Esther, Amatitlán, 27 de septiembre de 2021) dijo que ella y su familia residen en la colonia hace veinticinco años, que migraron de la ciudad de Guatemala porque el mercado inmobiliario posibilitó el acceso a una vivienda, pero que ellos no suelen relacionarse mucho con los vecinos, que la mayoría de relaciones sociales las tiene por afuera de Amatitlán. Esther también comentó que, aunque reside en una colonia privada, los servicios públicos no son adecuados, que la colonia no cuenta con el espacio público suficiente y que hay problemas en el uso adecuado del espacio público. Ella comentó que los desarrolladores inmobiliarios no cumplieron con lo reglamentado en relación al número de viviendas y que la construcción de más viviendas acorde al plano original produjo la reducción de espacio público.

En una entrevista la vecina de la colonia La Mariposa dijo:

> Tengo 29 años, soy odontóloga, tengo 25 años de vivir acá con mis papás y mi hermana, nací en la ciudad de Guatema-

la, nos mudamos a Amatitlán porque mis papás encontraron aquí una casa accesible. De La Mariposa me gusta el área verde y las montañas por la paz, pero no me siento familiarizada, al principio prometieron muchas cosas, que no iban a haber muchas casas y construyeron más de las del proyecto inicial, la seguridad privada no es buena, aun teniendo seguridad, entra cualquier gente y te roban en la colonia, yo siento que entre más casas hay en la colonia (casi tre mil casas) los registros son menores y se redujeron los espacios de área verde. Considero que estamos bien en comparación con otros barrios del centro, pero otras colonias privadas si tienen mejores servicios públicos. En cuanto a mi familia somos personas muy aisladas, no tenemos muchos amigos acá, solo saludamos a los vecinos y no muchas relaciones sociales con ellos, solo entre ellos. Al principio en mi cuadra había más unidad entre los primeros vecinos, en diciembre se solían hacer las posadas y por ello manteníamos relaciones sociales con otras cuadras y la asociación de vecinos. Todo esto fue impulsado por los mismos vecinos y no de la capilla que hay en la colonia. Los conflictos más comunes son por los contadores de energía eléctrica ya que las fuentes no vienen separadas sino compartidas entre casas y los patios traseros no tienen pared y cuando un vecino construye el otro vecino usa esa pared, a veces problemas con los estacionamientos, muchos autos. En el área donde está la capilla se estacionan buses y autos para la venta y muchos son estacionados sobre las veredas. A veces dejan autos viejos y buses abandonados que no sabemos de quién son (Esther, Amatitlán, 27 de septiembre de 2021).

Sobre lo dicho hasta aquí, por medio de estos cambios y transformaciones se experimenta que hubo procesos de desterritorialización y territorialización ejercido por grupos hegemónicos (Haesbaert, 2011 y Haesbaert, 2013) (mercado inmobiliario e industria) que se dedicaron a la dominación del espacio (urbanización de suelo rural, contaminación del recurso hídrico y del suelo).

Del mismo modo, en paralelo se experimenta que hubo procesos de desterritorialización y reterri-

torialización (Haesbaert, 2011 y Haesbaert, 2013), el primero impulsado por grupos hegemónicos, que provocaron precarización territorial (abandono de espacios públicos, deterioro del recurso hídrico y recortes en la cobertura y mejora de los servicios públicos), el segundo impulsado por grupos subalternos que lucharon y resistieron ante los procesos de precarización social existentes en el territorio.

Entre estos procesos de precarización social están: los vecinos que históricamente residieron a las orillas del lago de Amatitlán, río Michatoya y zanjón Malena y que se vieron obligados a convivir con la contaminación; también están los vecinos de escasos recursos, para quienes la vivienda mercantilizada está fuera de alcance y la solución habitacional a la que se accede, implica residir en terrenos contaminados, con servicios públicos escasos y precarizados.

En suma, los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización identificados hasta aquí son anclajes, que posibilitaron conocer los posicionamientos y las tomas de posición de actores sociales (Pirez, 1995) en la ciudad de Amatitlán: cuáles fueron los actores que ejercieron mayor peso político durante la política de urbanización, cuáles fueron los ciclos y los momentos que atravesó la política de urbanización.

En relación con los posicionamientos de actores sociales que influyen en los procesos de desterritorialización y reterritorialización Haesbaert (2011) argumenta que los grupos subalternos se desterritorializan y reterritorializan no por sí mismos, sino por el poder que ejercen los grupos hegemónicos en sus territorios.

En este sentido, el anclaje de los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (Haesbaert, 2011 y 2013) y mechados entre sí, sin duda alguna, es un paraguas de posibilidades para el estudio tanto de los momentos de la política de urbanización como de los actores sociales que aparecieron, intervinieron y se reprodujeron (a escala micro, meso y macro) y permite escudriñar los actores, su ubicación y sus relaciones de fuerza.

Como primer aporte, en este trabajo el estudio de estos procesos, efectivamente posibilita comprender el direccionamiento que tomó la política de urbanización en Amatitlán. No obstante, el territorio entendido hasta aquí es abor-

dado desde una estructura macro, ya que, aunque algunos actores sociales estuvieron o no presentes en el territorio, sus unidades de acción directas o indirectas provienen y remiten a estructuras que están por fuera de las tomas de decisión locales (Pirez, 1995); pero estas estructuras terminaron impactando en el hábitat local y algunas de las fuentes de reproducción de estas estructuras se ubican ahí (como los procesos de contaminación provenientes de otras ciudades, que afectan directamente a Amatitlán, las cadenas de *shoppings*, industrias, empresas privadas prestadoras de servicios).

Sin obviar que el caso estudiado aquí tiene un territorio único, que tiene problemáticas heterogéneas y homogéneas, que tiene diversos actores (locales y regionales), pero que sin duda alguna presenta gradualidades distintas a otros centros urbanos de la región.

Cotidianidad y paridades en relación al habitar (espacio próximo / espacio lejano)

A raíz de las transformaciones urbanas identificadas en los apartados anteriores, en este se pone especial atención a los significados dados por parte de los residentes en relación a su vida cotidiana y lo que significa para ellos habitar en la ciudad de Amatitlán.

Estos significados se vinculan a dos aspectos marcados y distanciados gradualmente entre sí. El primer aspecto, remite a los significados y los sentires que los residentes originales le asignan al habitar en el municipio de Amatitlán y el segundo aspecto, remite a los significados y sentires que los residentes allegados (a partir de los años noventa y dos mil) le asignan al habitar en colonias residenciales del municipio de Amatitlán.

A raíz de estos dos aspectos, primeramente, se pone el foco en el proceso de producción de ciudad, cuál es el rol que asumen estos grupos sociales y las relaciones sociales construidas a través del proceso de producción de ciudad. En segundo, se reconstruyen los significados, los sentires y la cotidianidad en el proceso de habitar la ciudad por parte de los residentes de la ciudad de Amatitlán (tanto los originales como los allegados), pero en donde habitar la ciudad puede implicar una diversidad, desde una ciudad dormitorio, desde un lugar de reproducción de la vida urbana (enfocado en quienes tienen que trasladarse todos los días desde la ciudad de Amatitlán

hacia otros centros urbanos, debido a que sus fuentes de trabajo, estudio, relaciones sociales, etc. están en otros lugares y para quienes no es necesario hacerlo).

Residir en Amatitlán, como en otros centros urbanos del departamento de Guatemala, significaba vivir en territorios con prácticas sociales propias (costumbres y tradiciones), en donde las familias se conocían y experimentaban relaciones sociales entre las familias de la cuadra, del barrio y entre barrios. Cabe aclarar que estos centros urbanos históricamente fueron ciudades dormitorio, ya que sus habitantes se trasladaban todos los días a la ciudad de Guatemala (por cuestiones de estudio, trabajo, salud, consumo, entre otros).

No obstante, a partir de la década del noventa estos centros urbanos fueron sujetos de transformaciones sociales urbanas que impactaron en sus prácticas y relaciones sociales. Antes de los años noventa, los residentes originales solían salir de sus casas y al volver del trabajo, destinaban algún tiempo para charlar o iban a la plaza más cercana para encontrarse con sus vecinos, los fines de semana solían ir de paseo a la playa pública del lago de Amatitlán, solían ir con sus hijos y montar a caballo en el parque Las Ninfas, el teleférico funcionaba, iban en lancha de paseo sobre las aguas del lago de Amatitlán, se bañaban en el río Michatoya, iban al mercado central y comían comida típica del lugar, iban la misa de la parroquia del casco urbano, iban al parque central de Amatitlán, se organizaban entre los vecinos de la cuadra y realizaban alfombras de aserrín para la feria patronal, las pascuas y las posadas.

Los vecinos elegían una representante del barrio para que participara en el concurso de reina municipal, iban en lancha a la procesión del Niño de Atoche, era seguro caminar durante el día y la noche por las calles de Amatitlán, los barrios eran abiertos y no había barreras físicas para circular entre barrios y mantenían relaciones sociales entre los vecinos de los barrios.

A partir de los años noventa sustancialmente todo esto cambió, con la construcción de colonias residenciales en los centros urbanos de la cuenca y en Amatitlán, el transito se intensificó por la circulación de vehículos particulares; antes los vecinos de Amatitlán salían de sus casas entre las 6 y 7 horas para llegar a sus trabajos a las 8 y 9 horas y retornaban a

sus hogares entre 18 y 18:30. Hoy día los vecinos salen a las 4 am y regresan entre 19:30 y 20 de la noche. Esto es recurrente y sin diferencias entre los vecinos originales y los allegados. El tiempo libre que los vecinos tenían al regresar del trabajo se achicó. Con el incremento de la contaminación antrópica los vecinos dejaron de visitar la playa pública, el parque Las Ninfas quedó en desuso, el teleférico fue deshabilitado, los paseos a caballo se redujeron, cada vez son menos los vecinos que asisten a las procesiones del Niño de Atoche debido a los fuertes olores de la contaminación, el agua del río Michatoya se contaminó, la habilitación y construcción de colonias residenciales formó barreras y burbujas que impactan en la libre circulación y se fomentó la privatización de servicios públicos, la población migrante de centros urbanos ajenos a Amatitlán no se insertó socialmente en el territorio.

Los espacios públicos en desuso pasaron a ser ocupados por otro tipo de población y con fines totalmente distintos al de esparcimiento (prostitución, consumo y venta de drogas) convirtiéndolos en espacios descuidados e inseguros. No obstante, con la construcción de centros comerciales en Amatitlán, los vecinos redujeron visitas a otros centros urbanos, ya que estos centros comerciales ofrecen comidas rápidas y a domicilio, tienen cines, bancos, farmacias, supermercados, etc.

En suma, Diego (Amatitlán 28 de septiembre de 2021) quien es vecino de Amatitlán en una entrevista comentó que él residió por treinta y cinco años en un barrio alejado del centro, después se mudó al casco urbano, pero su arraigo es con el otro barrio, ya que sus relaciones sociales las construyó allá.

Además, Diego comentó que los barrios de Amatitlán carecen de organización social y evidenció la importancia de la organización vecinal real. Por otro lado, Diego indica que el casco urbano carece de espacios públicos para el esparcimiento, la recreación y la sociabilización. Además, a Diego le gustaría que el casco urbano fuera más ordenado y peatonal para evitar que los espacios públicos pierdan su valor y cambien sus usos.

Diego también dijo que los procesos de urbanización que llevan a cabo los desarrolladores inmobiliarios en el territorio no necesariamente significan un desarrollo para Amatitlán, ya que se carece de políticas urbanas que acompa-

ñe estos procesos.

En una entrevista, el vecino del barrio San Antonio dijo:

> Viví treinta y cinco años en el barrio el Ingenio y luego nos mudamos más cerca del casco urbano; me gusta que en el barrio tengo todo a la mano, estoy a una cuadra del parque central, tengo agua potable las 24hs. No me siento representado por el barrio San Antonio, pero si representado por el barrio el Ingenio, más el río Michatoya que tenía cerca y donde solía bañarme con mis amigos. Me gustaría que mi barrio esté organizado, que haya organización real de vecinos, ya que no tenemos barrios modelos, me gustaría caminar por mi barrio sin ver basura en las calles, que haya cámaras de seguridad y parlantes de alarmas para situaciones inseguras. Algo que también me gustaría entre los barrios cercanos al parque es que los fines de semana se cierren las calles para que no circulen autos y sean peatonales, ya que el casco urbano carece de espacios públicos. Me gustaría que haya bares donde tomar café, que de jueves a domingo no haya tantas ventas ambulantes en el parque central, ya que no se puede caminar tranquilamente, falta administración. Por otro lado, creo que hay interés en construir colonias residenciales grandes por el dinero que hay de por medio y depende de los alcaldes municipales de turno para lograr las autorizaciones y legalizaciones para los cambios en uso de suelo y construcciones de viviendas, el hecho que hayan más construcciones no significa desarrollo, ya que no hay planes de ordenamiento territorial, estudios de impacto ambiental, falta ordenamiento de la movilidad de transportes, se carece de tecnología y alumbrado público tanto en el casco urbano como en la ruta principal que conecta con otros municipios. Respecto a las relaciones sociales, creo que la pérdida de creyentes de la religión católica impactó mucho en los usos de los espacios públicos (campos de futbol, río Michatoya, la playa pública, parque Las Ninfas, parque central, todos esos espacios de encuentro han perdido su valor con el tiempo, muchos lugares ahora son ocupados por prostitución y drogas) ahora la gente se va a

> otras ciudades, dependiendo de sus posibilidades, o se queda en su casa y pide comida a domicilio (Diego, Amatitlán 28 de septiembre de 2021).

Reflexiones

Reflexionando sobre la reconfiguración territorial en el municipio de Amatitlán, se concluye que la materialización del espacio socialmente construido (Haesbaert, 2013 y Santos, 1996) implicó una urbanización temprana y que esa urbanización temprana se vincula a la proximidad y vinculación que históricamente Amatitlán tuvo con la ciudad de Guatemala. Del mismo modo, se deduce que esta configuración territorial tuvo un antes y un después, y que, efectivamente, en los años noventa hubo transformaciones urbanas que impactaron en las condiciones de habitabilidad de los residentes.

A groso modo, se concluye que fueron cuatro los hechos que impactaron territorialmente en el municipio y que estos hechos fueron la contaminación antrópica de los centros urbanos de la cuenca del lago de Amatitlán (Guerra, 2020), la mercantilización del suelo y la construcción de vivienda mercantilizada en serie (Olayo y Peláez, 2015), la migración proveniente de centros urbanos con prácticas totalmente distintas a las locales y los posicionamientos de un Estado activo (Oszlak y O´Donnell, 2008) que careció de políticas urbanas para regular los procesos de urbanización.

En este sentido, se sostiene que estas transformaciones urbanas aceleraron y habilitaron procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (Haesbaert, 2011 y Haesbaert, 2013), que son evidentes porque generaron desigualdades sociales, precarización territorial y procesos internos de gentrificación.

Por último, a largo de este trabajo, se sostuvo que el territorio es concebido el producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización de las relaciones sociales de fuerza, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales (Haesbaert, 2013).

Referencias

Guerra, R. R. A. (octubre de 2020) *Políticas públicas y el rol de la participación social ante la contaminación del lago de Amatitlán, en el municipio de Amatitlán (Guatemala), entre 2000-2018.* (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Haesbaert, R. (2011) "Definir el territorio para entender la desterritorialización". *En Haesbaert, R. El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad.* México: Siglo XXI editores.

Haesbaert, R. (2013) *"Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad1".* Ciudad de México: Revista SCIELO, 8 (15). ISSN 2007-8110

Olayo, L. F., y Peláez, R. (2015) *Crecimiento urbano y contaminación del lago de Amatitlán.* Informe de Proyecto, Guatemala. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de http://www.repositorio.usac.edu.gt/id/eprint/4781

Oszlak y O´Donnell (2008 [1976]). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *En Acuña, C. (comp.), Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual.* Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Pírez, P. (1995) "Actores sociales y gestión de la ciudad". *Revista Ciudades,* 7[28], pp. 1-15.

Raffestin, C. (2009) "A produção das estruturas territorias e sua representação". En Saquet, M. A. y Savério Spósito, E. (orgs.), *Territórios e territorialidades. Teorias, processos e conflitos.* Sao Paulo: Editora Expresao Popular.

Santos, M. (1996). "El espacio. Sistemas de objetos, sistemas de acción". En Santos, M. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción.* Barcelona: Ariel

Saquet, M. A. (2009). "Por uma abordagem territorial". En Saquet, M. A. y Savério Spósito, E. (orgs.), *Territórios e territorialidades. Teorias, processos e conflitos.* Sao Paulo: Editora Expresao Popular.

Contrapunto

Análisis econométrico del consumo de alimentos cárnicos en Guatemala, 2014: **Segunda parte y final**

Mamerto Reyes Hernández[1]
Lesbia Calderón Aguirre[2]

RESUMEN
Esta es la segunda parte de un trabajo comenzado a publicar en el número anterior de la Revista Digital Análisis de la Realidad Nacional. Acá se presentan los resultados encontrados. Derivado del bajo consumo de alimentos cárnicos, todas las demandas de los hogares del decil 1 de la distribución nacional del gasto del hogar fueron más elásticas que las demandas del decil 10, lo cual también se mantuvo frente a las demandas de hogares de Argentina, Colombia, México y Uruguay. Las demandas del decil 10 fueron menos elásticas, incluso que las de los países anteriores. Dentro de las implicaciones de política de los resultados se discuten medidas para elevar el consumo de alimentos cárnicos del decil 1.

Palabras clave
Demanda, alimentos cárnicos, Guatemala.

1. Economista Agrícola, investigador independiente.
2. Médica Veterinaria, profesora del Centro Universitario de Zacapa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Abstract
This is the second part of a work started to be published in the previous issue of the Digital Review Análisis de la Realidad Nacional. Here are the results found. Derived from the low consumption of meat foods, all the demands of households in decile 1 of the national distribution of household spending were more elastic than the demands of decile 10, which was also maintained compared to the demands of households in Argentina, Colombia, Mexico and Uruguay. The demands of decile 10 were less elastic, even than those of the previous countries. Within the policy implications of the results, measures to increase the consumption of meat foods in decile 1 are discussed.

Keywords
Demand, meat foods, Guatemala.

5. Resultados

5.1. Precios, cantidades y gastos en alimentos cárnicos

En los Tablas 1a y 1b se presentan los precios medios de los alimentos cárnicos de los deciles 1 y 10 de la distribución nacional del gasto del hogar. En general puede observarse que los precios del decil 10 son más altos que los del decil 1, lo cual se puede atribuir a diferencias de la calidad de los alimentos. Por otro lado, la corrección de los precios para los casos con demandas igual a cero introdujo ligeras modificaciones en las medias de los mismos. El mayor cambio ocurrió en el precio de pescado y mariscos del decil 1, en donde la media pasó de Q35.59 a Q39.24 por kilogramo.

Tabla 1a
Precios de los alimentos cárnicos pagados por los hogares del Decil 1 de la distribución nacional del gasto del hogar. Guatemala, 2014

Precio		Precios observados			Precios corregidos para demanda igual a cero		
		Media	S	n	Media	S	n
PCRes	Precio de carne de res (Quetzales/kg)	41.40	11.51	734	40.03	10.12	999
PCCerdo	Precio de carne de cerdo (Quetzales/kg)	47.79	19.67	300	52.11	11.13	999
PPollo	Precio de carne de pollo (Quetzales/kg)	26.14	4.97	829	26.34	4.55	999
PVisc	Precio de vísceras (Quetzales/kg)	18.43	7.11	291	17.47	3.88	999
PEmbut	Embutidos (Quetzales/kg)	35.72	7.53	305	34.48	4.24	999
PPesc	Precio de pescado fresco y seco, sardinas y mariscos (Quetzales/kg)	35.59	10.52	308	39.24	6.32	999

Nota: Media Media aritmética, S Desviación estándar y n Observaciones (hogares).

Tabla 1b
Precios de los alimentos cárnicos pagados por los hogares del Decil 10 de la distribución nacional del gasto del hogar. Guatemala, 2014

Precios		Precios observados			Precios corregidos para demanda igual a cero		
		Media	S	n	Media	S	n
PCRes	Precio de carne de res (Quetzales/kg)	48.77	10.69	1021	48.69	10.49	1061
PCCerdo	Precio de carne de cerdo (Quetzales/kg)	57.04	20.95	769	57.09	17.83	1061
PPollo	Precio de carne de pollo (Quetzales/kg)	27.44	6.48	995	27.36	6.28	1061
PVisc	Precio de vísceras (Quetzales/kg)	23.63	10.52	362	24.53	6.18	1061
PEmbut	Embutidos (Quetzales/kg)	37.25	11.98	840	37.00	10.67	1061
PPesc	Precio de pescado fresco y seco, sardinas y mariscos (Quetzales/kg)	42.81	14.75	823	42.27	13.03	1061

Nota: Media Media aritmética, S Desviación estándar y n Observaciones (hogares).

En la tabla 2 se presentan las medias de las cantidades de alimentos cárnicos consumidos anualmente por los hogares. Puede observarse que existen fuertes diferencias entre las medias de los deciles. Resalta que el consumo de los hogares del decil 10 es mayor en todos los alimentos. En términos generales, la media del total de alimentos cárnicos consumidos por los hogares de este de-

cil ascendió a 200.99 kg anuales, mientras que la de los hogares del decil fue de 31.48 kg.

En la tabla 3 se presentan los gastos promedio en alimentos cárnicos de los deciles 1 y 10. Es la imagen monetaria de las diferencias existentes en el consumo en unidades físicas de la tabla 2. El gasto total anual en estos alimentos en promedio fue de Q948.16 para los hogares del decil 1 y de Q7,691.86 para los hogares del decil 10.

Tabla 2
Cantidades de alimentos cárnicos consumidos anualmente por hogares de los deciles 1 y 10 de la distribución nacional del gasto del hogar. Guatemala, 2014

Cantidades de alimentos		Decil 1			Decil 10		
		Media	S	n	Media	S	n
qCRes	Cantidad de carne de res (kg)	9.25	10.95	999	63.42	49.13	1061
qCCerdo	Cantidad de carne de cerdo (kg)	2.04	4.89	999	21.55	27.49	1061
qCPollo	Cantidad de carne de pollo (kg)	13.02	12.85	999	64.26	51.70	1061
qVisc	Cantidad de vísceras (kg)	3.81	8.15	999	10.50	21.59	1061
qEmbut	Cantidad de embutidos (kg)	1.57	6.96	999	17.39	32.37	1061
qPesc	Cantidad de pescado fresco y seco, sardinas y mariscos (kg)	1.79	5.19	999	23.87	29.49	1061
qCárnicos	Cantidad total de alimentos cárnicos (kg)	31.48	24.09	999	200.99	123.68	1061

Nota: Media Media aritmética, S Desviación estándar y n Observaciones (hogares).

Tabla 3
Gastos anuales en alimentos cárnicos de los hogares de los deciles 1 y 10 de la distribución nacional del gasto del hogar.

Rubro de gasto		Decil 1			Decil 10		
		Media	S	n	Media	S	n
GtoCRes	Gasto en carne de res (Quetzales)	359.05	426.03	999	3,056.37	2,434.54	1061
GtoCCerdo	Gasto en carne de cerdo (Quetzales)	83.71	190.50	999	1,107.75	1,346.92	1061
GtoCPollo	Gasto en carne de pollo (Quetzales)	329.44	303.45	999	1,715.56	1,359.92	1061
GtoVisc	Gasto en vísceras (Quetzales)	64.63	135.66	999	220.43	446.64	1061
GtoEmbut	Gasto en embutidos (Quetzales)	52.94	247.87	999	596.51	895.39	1061
GtoPesc	Gasto en pescado fresco y seco, sardinas y mariscos (Quetzales)	58.38	173.29	999	995.24	1,286.2	1061
GtoCarnicos	Gasto total en alimentos cárnicos (Quetzales)	948.16	773.77	999	7,691.86	4,754.79	1061

Nota: Media Media aritmética, S Desviación estándar y n Observaciones (hogares).

5.2. Los modelos ajustados

Los modelos econométricos ajustados se presentan en las tablas 4a y 4b, para los deciles 1 y 10, respectivamente. Los coeficientes de determinación oscilan entre 0.17 y 0.75 para las ecuaciones del decil 1 y entre 0.36 y 0.86 para las ecuaciones del decil 10. Las proporciones de ajuste más altas las registraron las ecuaciones de gasto en carne de res y gasto en carne de pollo de los sistemas de ecuaciones de ambos deciles. Todas las pruebas de F de ambos sistemas registraron altas significancias, indicando que las proporciones de ajuste logradas constituyeron bases robustas para hacer inferencias sobre los coeficientes de regresión de las ecuaciones de los modelos.

Sobre las pruebas de t de Student de los coeficientes de regresión, debe indicarse que las razones inversas de Mills (RIM) fueron significativas, evidenciando que la censura de los datos hubiera tenido efectos relevantes en el ajuste de los coeficientes de regresión de no

haberse usado el correctivo empleado. Por otro lado, todos los gastos en alimentos respondieron directamente al gasto en alimentos cárnicos. En todos los casos, sus coeficientes de regresión fueron altamente significativos.

Sobre el resto de los coeficientes de regresión no se puede decir mucho, porque todos llevan incorporado el efecto del gasto total en alimentos cárnicos, $(\gamma j\ \beta j)$ ó $[\gamma j\ (1-\beta j)]$. Como ya se indicó, los coeficientes γj, indican el nivel de subsistencia del j-ésimo alimento y los βj, por su parte, indican la proporción del gasto de alimentos cárnicos gastada en el j-ésimo alimento. Estos coeficientes se presentan en la tabla 5. Los γj con signo negativo pertenecen a aquellos alimentos que los hogares consumirían si existieran subsidios o les pagaran incentivos para ello. Este es el caso de la carne de cerdo, embutidos y pescado y mariscos para los hogares del decil 1 y las vísceras para los hogares del decil 10.

En la tabla 6 puede observarse que los hogares del decil 10 tienen niveles de subsistencia más altos que los registrados por los hogares del decil 1 en todos los alimentos (γj), siendo notablemente más altos en carnes de res, pollo y pescado y mariscos. Estos niveles son el resultado de la inequidad existente en Guatemala y no debería sorprender que hogares con más recursos consuman más, pero lo que sorprende es la fuerte inequidad. Mientras que los hogares del decil 1 tienen un nivel de subsistencia de alimentos cárnicos de 7.79 kg al año (sumatoria de los γj), los del decil 10 tienen uno de 90.92 kg, casi 12 veces más grandes. En esta tabla también se presentan las proporciones de gasto en cada alimento (βj). Las más altas en ambos deciles fueron en carne de res.

5.4. Elasticidades

Las demandas de alimentos cárnicos de los hogares del decil 1 fueron más sensibles a cambios de precios, gasto en alimentos cárnicos e ingresos, que las demandas del decil 10. En los hogares del decil 1, las elasticidades precio con los signos correctos (negativos) oscilaron entre -0.98 para la demanda de carne de res y -2.21 para la demanda de pescado y mariscos. Dentro de este grupo de elasticidades, sorprende que la elasticidad precio de la demanda de vísceras sea positiva (1.26). Indica que por cada 1% en que aumente el precio, la cantidad de-

manda aumenta en 1.26%. Una explicación de este patrón inverso podría ser que los hogares aumentan la cantidad demanda de este alimento cuando su precio sube porque perciben que continuará subiendo, como si fuera un bien Giffen. Otra puede ser que por el estrecho recorrido de su precio (tiene una media de Q17.47/kg y una desviación estándar de Q3.88), los cambios en los precios de los otros alimentos den pauta a efectos sustitución más amplios. No encontramos una explicación satisfactoria, sobretodo porque se está presentando en un escenario en donde su demanda registró una elasticidad ingreso positiva.

Las elasticidades gasto e ingreso de las demandas de los hogares del decil 1 son positivas y en los casos de las demandas de carne de res, cerdo, embutidos y mariscos son mayores que la unidad, lo cual indica que para estos hogares, estos bienes son considerados como superiores o de lujo. La carne de pollo y las vísceras tiene elasticidades positivas menores que la unidad con lo cual se consideran bienes normales, aunque los niveles alcanzados también son altos (mayores de 0.50).

Las elasticidades precio de las demandas del decil 10, por su parte, tienen el signo correcto. Sus demandas responden negativamente a cambios en los precios. Todas son menores que la unidad. La de mayor magnitud es la demanda de carne de cerdo (-0.97) y la menor, la de la demanda de carne de pollo (-0.17). La respuesta relativa de esta última indica que la carne de pollo constituye un alimento de primera necesidad para estos hogares. Obsérvese que los cambios en sus precios no tienen impactos fuertes en la cantidad demandada, por ejemplo, si el precio de la carne de pollo aumentara en 10%, la reducción de su demanda sería del 1.7%.

Para los hogares del decil 10, las elasticidades ingreso de las demandas de todos los alimentos cárnicos estudiados son menores que la unidad, indicando que para estos hogares son bienes normales, aunque en general sus elasticidades se pueden considerar altas (mayores que 0.50).

La magnitud de las elasticidades precio depende de varios factores. Ferguson y Gould (1985) indican que el nivel que alcance la elasticidad depende del número de

sustitutos cercanos y de la diversidad de usos que permita el bien. Hirshleifer (1985) y Krugman et al. (2013) enumeran la cantidad de sustitutos cercanos que tenga un bien, el tipo de bien de que se trate (de primera necesidad o de lujo), la proporción del presupuesto gastado en el bien y la duración del período de mercado. Hirshleifer (1985), lista también el nivel de los precios de partida (alto o bajo). A estos factores debe adicionarse el grado de satisfacción de la necesidad por el bien que tienen los hogares, la cual puede expresarse con el nivel de compra.

Tabla 4
Modelo econométrico del decil 1 de la distribución nacional del gasto del hogar. Guatemala, 2014

Variable endógena	Precio de carne de res	Precio de carne de cerdo	Precio de carne de pollo	Precio de vísceras	Precio de embutidos	Precio de pescado y mariscos	Gasto en alimentos cárnicos	RIM de cada carne		
Gasto en carne de res	1.3844	-0.4412	1.4704	-4.5122	-3.4337	2.4621	0.4107	-0.0410	R^2	0.7458
Prueba de t	1.536	0.587	0.798	2.051*	2.075*	1.987*	34.980***	0.502	F(8 y 991)	363.382***
Gasto en carne de cerdo	-0.3013	-2.4033	0.0886	0.3629	3.8489	-0.9659	0.1200	1.0416	R^2	0.3765
Prueba de t	0.589	5.462***	0.084	0.289	4.055***	1.363	17.910***	2.352*	F(8 y 991)	74.808***
Gasto en carne de pollo	-0.0582	1.7176	2.2870	-8.9479	-1.2346	4.0882	0.2375	-3.7188	R^2	0.7077
Prueba de t	0.078	2.743**	1.491	4.885***	0.896	3.965***	24.300***	3.409***	F(8 y 991)	299.862***
Gasto en vísceras	0.3250	-0.3347	0.8650	7.8624	-1.4561	-2.0563	0.0351	32.4383	R^2	0.2969
Prueba de t	0.889	1.089	1.154	8.587***	2.159*	4.002***	7.343***	10.770***	F(8 y 991)	52.321***
Gasto en embutidos	-0.7676	-0.0463	-2.9300	8.5724	-0.1798	-1.9469	0.1025	0.9053	R^2	0.1774
Prueba de t	1.046	0.075	1.946*	4.760***	0.132	1.913*	10.690***	0.504	F(8 y 991)	26.711***
Gasto en pescado y mariscos	0.4327	0.9973	-1.7049	-1.3802	2.0699	-2.5240	0.0906	$-7.9225*10^{-05}$	R^2	0.2677
Prueba de t	0.866	2.385*	1.659	1.126	2.243*	3.595***	13.86***	2.371*	F(8 y 991)	45.286***

Nota: *** significativo a un nivel < 0.001 de probabilidad; ** significativo al 0.01 de probabilidad y * significativo al 0.05 de probabilidad.

Tabla 5
Modelo econométrico del decil 10 de la distribución nacional del gasto del hogar. Guatemala, 2014

Variable endógena	Precio de carne de res	Precio de carne de cerdo	Precio de carne de pollo	Precio de vísceras	Precio de embutidos	Precio de pescado y mariscos	Gasto en alimentos cárnicos	RIM de cada carne		
Gasto en carne de res	19.1095	-3.84165	-3.74383	1.91082	-9.22657	-7.94612	0.400655	-0.428769	R^2	0.8567
Prueba de t	4.558***	1.601	0.5615	0.2837	2.275*	2.344	41.29***	1.174	F(8 y 1053)	786.718***
Gasto en carne de cerdo	-2.25567	0.538645	-13.7433	13.9828	4.44677	0.45116	0.162062	-219.531	R^2	0.6134
Prueba de t	0.8088	0.3316	3.050*	3.057*	1.617	0.1961	24.59***	7.154***	F(8 y 1053)	208.838***
Gasto en carne de pollo	-0.0538	2.3560	31.0603	-13.1702	-2.5024	-4.8136	0.1779	-8.6024	R^2	0.7679
Prueba de t	0.019	1.408	6.679***	2.802**	0.884	2.032*	26.220***	2.925**	F(8 y 1053)	435.545***
Gasto en vísceras	-0.8673	-0.9715	0.8921	-5.6378	0.1385	-0.0823	0.0262	235.5580	R^2	0.3644
Prueba de t	0.794	1.530	0.506	2.791**	0.1287	0.0915	10.150***	13.230***	F(8 y 1053)	75.475***
Gasto en embutidos	-1.5080	1.8439	-2.1583	2.1083	5.8049	-2.6870	0.0786	-140.6240	R^2	0.4336
Prueba de t	0.662	1.391	0.586	0.528	2.585**	1.432	14.630***	5.225***	F(8 y 1053)	100.744***
Gasto en pescado y mariscos	-11.5230	0.6816	-11.5470	-1.5549	3.1640	17.1602	0.1462	-71.4936	R^2	0.6053
Prueba de t	4.185***	0.4247	2.592	0.3451**	1.166	7.553***	22.51***	3.909***	F(8 y 1053)	201.814***

Nota: *** significativo a un nivel < 0.001 de probabilidad; ** significativo al 0.01 de probabilidad y * significativo al 0.05 de probabilidad.

Tabla 6
Parámetros de los modelos lineales de gasto de los deciles 1 y 10 de la distribución nacional del gasto del hogar. Guatemala, 2014

Alimento demandado	Hogares del decil 1		Hogares del decil 10	
	γ_j	β_j	γ_j	β_j
Carne de res	2.3492	0.4107	31.8840	0.4007
Carne de cerdo	-2.7309	0.1200	0.6428	0.1621
Carne de pollo	2.9991	0.2375	37.7821	0.1779
Vísceras	8.1487	0.0351	-5.7894	0.0262
Embutidos	-0.2004	0.1025	6.3003	0.0786
Pescado y mariscos	-2.7753	0.0906	20.0993	0.1462
Total	7.7904	0.9964	90.9191	0.9917

Tabla 7
Elasticidades respecto al precio propio, gasto en alimentos cárnicos e ingreso de las demandas de los hogares de los deciles 1 y 10 de la distribución nacional del gasto del hogar. Guatemala, 2014

Alimento demandado	Decil 1			Decil 10		
	Elasticidad precio	Elasticidad gasto en cárnicos	Elasticidad ingreso	Elasticidad precio	Elasticidad gasto en cárnicos	Elasticidad ingreso
Carne de res	-0.9823	1.2149	1.4978	-0.6974	1.0154	0.8149
Carne de cerdo	-1.8899	1.0828	1.3350	-0.9737	0.9446	0.7582
Carne de pollo	-1.0096	0.6873	0.8474	-0.1701	0.7814	0.6271
Vísceras	1.2619	0.5365	0.6614	-0.4925	0.7862	0.6310
Embutidos	-1.1432	1.9059	2.3497	-0.8333	0.9644	0.7740
Pescado y mariscos	-2.2080	1.2313	1.5181	-0.3668	1.0960	0.8796

De este modo, la demanda de un bien particular tiene una elasticidad precio alta cuando posee muchos sustitutos cercanos, es un bien de lujo, en su consumo se gasta un porcentaje alto del presupuesto del hogar, su demanda se ubica en el largo plazo, en general su precio es alto y el grado de satisfacción de la necesidad es bajo.

Con estos elementos se puede indicar que para las demandas del decil 1, las altas elasticidades precio son determinadas principalmente por los bajos niveles de

compra de los alimentos. Recuérdese que las elasticidades precio siguen un patrón descendente a lo largo de la curva de demanda. Tienen las magnitudes más altas en la medida en que en el eje de las cantidades demandadas se encuentren a la izquierda (cantidades más bajas) y más bajas cuando se encuentran a la derecha (cantidades más altas). En este sentido, en la tabla 2 puede observarse que para todos los alimentos, las cantidades demandas fueron más bajas para los hogares del decil 1 y por lo mismo, en general sus elasticidades más altas.

Todas las magnitudes de las elasticidades precio de las demandas de los hogares del decil 10 son menores que la unidad, con lo cual indican que las cantidades demandadas se encuentran a la derecha del nivel de consumo en donde la elasticidad es unitaria, por lo que todas sus cantidades demandadas son mayores, inclusive la de vísceras.

5.5. Elasticidades de alimentos cárnicos en otros países

En Colombia, Galvis Aponte (2000) estudió la demanda de carnes de res, cerdo y pollo. Usó el modelo AIDS y empleó una serie de tiempo de consumos aparentes y precios del período 1970-98. Encontró que del primer año al último, las elasticidades precio propias de las demandas de carne de res, cerdo y pollo se movieron de -1.19 a -1.41, de -1.50 a -1.71 y de -5.32 a -1.69, respectivamente. Las elasticidades ingreso de estas carnes fueron de 0.79, 0.68 y 2.81 en 1970 y de 0.67, 0.55 y de 3.53 en 1998.

En Argentina encontramos dos estudios realizados con la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares de 1996/97. Berges y Casellas (2007) y Rossini y Depetris Guiguet (2008). Los primeros, usaron el sistema lineal de gasto y estudiaron la demanda de 18 grupos de alimentos de familias pobres y no pobres. El grupo denominado "carne" comprendió carnes de res, cerdo, oveja y pescado y el grupo denominado "pollo", solamente carne de pollo. Encontraron que las elasticidades precio propias de la carne fueron de -0.75 para hogares pobres y de -0.80 para no pobres. Las elasticidades gasto fueron de 0.89 para los primeros y de 0.93 para los segundos. Las elasticidades precio de la carne de pollo fueron de -0.45 para los hogares pobres y de -0.77 para hogares no pobres. Las elasticidades gasto de la demanda de pollo fueron de 1.02 para los primeros y de 0.81 para los segundos.

Rossini y Depetris Guiguet (2008) estudiaron la demanda de alimentos en la Región Pampeana. Usaron un modelo AIDS para representar la demanda de 10 grupos de alimentos, entre ellos las carnes rojas y pollo. Las elasticidades precio propias fueron de -0.88 y -1.05 para carnes rojas y pollo, respectivamente. Las elasticidades gasto fueron de 0.90 y 0.97, en este mismo orden.

Pace Guerrero et al (2012) estudiaron los cambios en las demandas de alimentos en Argentina de 1996 a 2005. Emplearon un modelo QUAIDS para representar las demandas de 13 grupos de alimentos, entre los cuales se encontraron carne (carnes de res, cerdo, pescados y sus derivados) y pollo. Usaron datos de las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares de los años 1996/97 y 2004/05 de las regiones Río Negro y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estimaron elasticidades precio y gasto para cada periodo y analizaron cambios en el comportamiento de consumo de los hogares en función de la región geográfica y otras variables socio-demográficas. Las elasticidades precio propias de las demanda de carne fueron de -0.62 y -0.94 para la demanda de pollo en ambos años. Las elasticidades gasto fueron de 0.99 para la demanda de carne en estos mismos años y de 1.11 y 1.10 para las de pollo en el primero y segundo año, respectivamente.

En Uruguay, Lanfranco Crespo y Rava Zefferino (2014) con datos de las Encuestas de Gastos e Ingresos de los Hogares de 1994/95 y 2005/06, estudiaron la demanda de alimentos cárnicos. Usaron un modelo LINQUAD. Estudiaron trece tipos de carnes que incluyeron res, oveja, cerdo, aves, pescado y mariscos, embutidos y comidas preparadas basadas en carne. Las elasticidades estimadas se presentan en la tabla 8. Puede observarse que en casi la mitad de los alimentos, la demanda se hizo más elástica a los precios y a los ingresos al pasar el tiempo. En algunos casos, los cambios fueron estructurales y de ser bienes inferiores pasaron a ser bienes normales, como ocurrió con los cortes de la parte trasera con hueso de la res, carne porcina y comidas preparadas basadas en carne y otras de normales pasaron a inferiores, como los cortes para asar de la parte delantera de la res y la carne de ave.

Tabla 8
Elasticidades precio e ingreso de trece alimentos cárnicos en Uruguay. 1995/96 y 2005/06

	Elasticidad precio		Elasticidad Ingreso	
Carne	1995/96	2005/06	1995/96	2005/06
Carne de res:				
- Trasero sin hueso	-1.3204	-1.4666	0.0141	0.0383
- Trasero con hueso	-2.2297	-1.9463	-0.0330	0.0531
- Picada	-2.2397	-2.2109	0.1114	0.0088
- Asado delantero	-1.7976	-0.9923	0.1135	-0.0317
- Cortes del delantero		-1.3860		0.1520
- Otras bovinas	-0.3406	-0.0938	0.1268	0.0520
Carne de oveja	-1.5328	-1.9700	0.5653	0.5157
Carne de cerdo	-0.4904	-0.8133	-0.0739	0.0298
Carne de aves	-1.7537	-0.4382	0.0129	-0.0059
Pescado y mariscos	-0.3348	-0.4598	0.0952	0.0100
Embutidos fríos	-1.2332	-0.0904	0.0994	0.0267
Embutidos para cocinar	-0.9427	-1.1832	0.1124	0.0066
Comidas basadas en carne	-0.2385	-0.1906	-0.0004	0.0708

Fuente: Lanfranco Crespo y Rava Zefferino (2014)

En México, Ramírez Tinoco *et al.* (2011) estudiaron la demanda de carnes de res, cerdo, pollo, huevo y tortilla. Usaron el sistema AIDS con series de consumos aparentes y precios del período 1995-2008. Encontraron que las elasticidades precio propias fueron de -0.74 para bistec de res, -0.77 para cortes especiales de res, -0.20 para carne de cerdo, -0.47 para pollo, -0.02 para huevo y -0.91 para tortilla. En este orden, las elasticidades ingreso fueron de 0.55, 0.58, 0.60, 0.59, 0.58 y 1.86.

También en México, Martínez Damián *et al.* (2016), estudiaron las demandas de carnes de pavo, pollo, cerdo, res y huevo. Usaron el modelo AIDS y datos mensuales de 2003 a 2011. Encontraron que estas demandas son inelásticas a sus precios propios y exceptuando a la demanda de huevo, inelásticas al ingreso, aunque en general sus respuestas relativas a cambios en el ingreso fueron altas. Las elasticidades precio fueron de -0.37 para la demanda de carne de pavo, -0.17 para pollo, -0.24 para carne de cerdo, -0.30 para carne de res y -0.32 para la demanda de huevo. Las elasticidades ingreso fueron de 0.99, 0.90, 0.91, 0.88 y 1.30, en este mismo orden, respectivamente.

En Aragón, España, Lazar (2016) usando el modelo AIDS estudió las demandas de carnes de res, pollo, cerdo, cordero-cabra, pescado y otras carnes frescas. Empleó datos mensuales del período 2005-2014 del Panel de Consumo en los Hogares del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Encontró que las demandas de carne de res es elástica al precio (-1.54) e ingreso (1.13). La demanda de pollo es inelástica al precio (-0.40) e ingreso (0.40). La demanda de carne de cerdo es inelástica al precio (-0.65) e ingreso (0.73). La demanda de carne de cordero-cabra es elástica al precio (-1.55) e ingreso (1.85). La demanda de pescado es elástica a precio (-1.30) e ingreso (1.11). Finalmente, la demanda de otras carnes es inelástica al precio (-0.94) e ingreso (0.56).

En la comparación de las elasticidades de las demandas, puede observarse que los hogares del decil 1 de la distribución nacional de gasto del hogar de Guatemala tienen demandas de carne de res más elásticas que las de Colombia y México. En carne de cerdo, sus demandas son más elásticas que las de Colombia, México, Uruguay y Aragón, España. En carne de pollo, sus demandas son más elásticas que las de Argentina, México, Uruguay y Aragón, España. En embutidos, sus elasticidades precio son más bajas que las de Uruguay y en la demanda de pescado, sus elasticidades precio son más altas que las de Uruguay y Aragón, España. En general, la mayor magnitud de las elasticidades del decil 1 se debe a los bajos niveles de consumo, algo esperado para hogares con los menores presupuestos de gastos en Guatemala.

Las elasticidades de las demandas de los hogares del decil 10, por su parte, en términos generales son menores que las de Colombia, Argentina, México, Uruguay y Aragón, España, tanto respecto al precio como al ingreso. En este caso, el consumo de estos hogares es alto, tanto como el de los hogares de los países con los que se comparan.

Respecto a Uruguay, las demandas de las carnes de res tienen las elasticidades precio más altas por la mayor especificación de cada producto y esto, como lo indica Mankiw (2012), hace que los mismos tengan mayor número de sustitutos y mayores niveles sus elasticidades.

6. Conclusiones

En Guatemala, las demandas de carnes de res, cerdo, pollo, embu-

tidos y pescado y mariscos de los hogares del decil 1 de la distribución nacional del gasto del hogar, responden inversamente a los precios y directamente al ingreso. La demanda de vísceras de este decil de hogares fue una excepción, registró respuestas directas a precios e ingresos.

Las demandas de los hogares del decil 10, por su parte, todas responden inversamente a los precios y directamente a los ingresos.

El consumo de los alimentos del decil 1 es bajo. Anualmente, estos hogares consumen 9.25 kg de carne de res, 2.04 kg de carne de cerdo, 13.02 kg de carne de pollo, 3.81 kg de vísceras, 1.57 kg de embutidos y 1.79 kg de pescados y mariscos. Por su parte, el consumo de los hogares del decil 10 es alto. Anualmente, estos hogares consumen 63.42 kg de carne de res, 21.55 kg de carne de cerdo, 64.26 kg de carne de pollo, 10.50 kg de vísceras, 17.39 kg de embutidos y 23.87 kg de pescado y mariscos.

Como resultado de las diferencias entre los niveles de consumo entre deciles, las demandas tienen diferencias en sus elasticidades precio e ingreso. Los hogares del decil 1, por su bajo nivel de consumo tienen demandas más elásticas que las de los hogares del decil 10.

Las elasticidades precio de las demandas de los deciles 1 y 10 fueron de -0.9823 y -0.6974 para carne de res; de -1.8899 y -0.9737 para carne de cerdo; de -1.0096 y -0.1701 para carne de pollo; de 1.2619 y -0.4925 para vísceras; de -1.1432 y -0.8333 para embutidos; y de -2.2080 y -0.3668 para pescado y mariscos.

En este mismo orden, las elasticidades ingreso de las demandas fueron de 1.4978 y 0.8149 para carne de res; de 1.3350 y 0.7582 carne de cerdo; de 0.8474 y 0.6271 para carne de pollo; de 0.6614 y 0.6310 para vísceras; de 2.3497 y 0.7740 para embutidos; y de 1.5181 y 0.8796 para pescado y mariscos.

Para los hogares del decil 1, las carnes de res, cerdo, embutidos y pescados y mariscos, son bienes de lujo. Carne de pollo y vísceras, son bienes normales. Mientras que para los hogares del decil 10, todos los alimentos cárnicos estudiados son bienes normales.

Las demandas de los hogares del decil 1, en términos generales son más elásticas que las de hogares de Colombia, Argentina, México y Aragón, España. Mientras que las demandas de los hogares del de-

cil 10 son menos elásticas que la de Colombia, Argentina, México, Uruguay y superan ligeramente a las de Aragón, España. Aunque en general guardan mayor similitud con las de estos países.

7. Implicaciones de política

Los hogares del decil 1, como se pudo observar en los resultados, consumen niveles muy bajos de alimentos cárnicos. Por otro lado, sus demandas son muy elásticas respecto a los precios. Este rasgo de sus demandas constituye un problema para elevar el consumo de proteína animal de estos hogares, ya que pequeños incrementos en los precios generan grandes reducciones en las cantidades demandadas.

¿Cómo lograr que estos hogares consuman más alimentos cárnicos? Bajar los precios a través de innovaciones tecnológicas es un proceso lento y difícil en un mercado que cada vez se globaliza más. En este caso, los precios se fijan en el mercado internacional y se transmiten a los mercados nacionales. De este modo, cuando los precios suben, aun con todas las distorsiones que puedan introducirse con instrumentos de política para la protección de los consumidores, los vasos comunicantes continúan abiertos y los precios buscan situarse en el nivel que le corresponde según la ley de un solo precio.

Para el caso de la ganadería bovina, el problema es más serio debido a que virtualmente se dejó de criar ganado en Guatemala. Nos convertimos en engordadores de ganado nicaragüense, lo cual le resta efectividad a toda medida que busque elevar la productividad de la crianza, la verdadera ganadería nacional. El engorde se mueve con objetivos de corto plazo y se puede abandonar cuando cambian los vientos, mientras que la crianza tiene objetivos de largo plazo y por sus altos costos fijos, como toda inversión para plazos largos, no se puede abandonar con los primeros cambios adversos en el mercado.

Otro factor que le resta viabilidad a estas medidas es la expansión del cultivo de caña de azúcar, la cual se ha logrado ocupando los pastizales de los grandes productores de la Costa Sur, aquellos que en el pasado fueron exportadores de carne hacia Estados Unidos.

De este modo, para atender el problema del bajo consumo de proteína animal de los hogares pobres se debe pensar en otras crianzas, como cerdos, pollos y peces. Pero para ninguna de ellas

se tiene institucionalizada alguna medida para alcanzar todo el universo de productores. Un caso de este género es la Asociación de Porcicultores de Guatemala (APOGUA), una iniciativa de auto gravamen para financiar la atención de sus asociados, pero que no tiene líneas de acción para el desarrollo de innovaciones tecnológicas y su transferencia fuera de la asociación.

Otra fuente de proteína animal que comienza a ensayarse en Guatemala es la crianza de pequeños rumiantes (ovejas y cabras). Por el momento se ve cierto interés en el campo por la crianza de ovejas de pelo y su carne comienza a venderse, pero a precios más altos que los de la carne de res. Ciertamente se presenta como un alimento de lujo, pero de todos modos constituye una alternativa a la carne de res, que una vez resuelto el problema de la producción de forrajes y salud, puede operarse con pequeños productores y elevar su presencia en el mercado.

Por lo tanto, deben idearse medidas para elevar su productividad de cerdos, pollos, peces, ovejas y cabras y otras especias menores. La investigación en estos temas es incipiente en Guatemala. No existe algo con lo que se pueda atender a la mayoría de productores, así que la recomendación gratuita es institucionalizar la investigación y generación y transferencia de tecnología en la crianza de estas especies. Lo ideal es una organización autónoma en donde puedan interactuar científicos, transferencistas de tecnología y productores.

La iniciativa debe comenzar como una actividad de economía campesina. Porque iniciar con productores con recursos, aunque se haga en pequeñas fincas, terminará haciendo de la misma una iniciativa para las personas que no padecen de pobreza, tanto en la producción como en el consumo. Para elevar el consumo de proteína animal de los hogares pobres, las actividades deben hacerse con ellos. Deben atenderse hogares rurales y hogares urbanos. Ambos con un enfoque de finca-hogar, porque no debe existir una frontera entre la finca y el hogar. Esto puede adaptarse a la agricultura y ganadería periurbana que debe practicarse con los hogares urbanos pobres, obviamente con especies animales apropiadas.

En un principio, pequeñas innovaciones como la vacunación, control de parásitos (internos y externos) y sustituciones parciales del alimento balanceado por harinas de follajes y semillas de

plantas y árboles nativos, pueden lograr grandes incrementos en la producción. En una primera etapa, los hogares deben consumir estos alimentos y comercializar excedentes. Cuando las actividades productivas, entiéndase las crianzas, ya estén ancladas en la producción de las fincas-hogares, entonces debe pensarse en nuevas innovaciones tecnológicas. Las innovaciones a buscar deben ser químicas, biológicas, mecánicas y de gestión (individual y comunitaria). Cada una tiene un efecto diferente en las funciones de producción y oferta y en la magnitud de los beneficios para los hogares, el cual puede ser el criterio para priorizarlas.

Nunca ha existido algo parecido en Guatemala. El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) ensayó con cierta timidez dos líneas de trabajo, una con bovinos en Nueva Concepción y otra con ovejas y cabras en Quetzaltenango, pero nunca se tuvo clara la relevancia de la producción pecuaria en Guatemala en general y en las economías de los hogares rurales y pobres en particular. Tampoco se abrieron a otras especias animales. Al pasar el tiempo, por la competencia ruinosa a que la persistente escasez de fondos públicos llevó a sus líneas de trabajo, terminaron por cerrarlas.

Referencias

Banks, J.; Blundell, R. and Lewbel, A. (1997). Quadratic Engel Curves and Consumer Demand. *The Review of Economics and Statistics*, 79(4): 527-539.

Barten, A. P. (1969). Maximum Likelihood Estimation of a Complete System of Demand Equations. *European Economic Review*, 1(1): 7-73.

Berges, M. y Casellas, K. (2007). Estimación de un sistema de demanda de alimentos: un análisis aplicado a hogares pobres y no pobres. En F. Gaiger Silveira, L. Mendes Santos Servo, T. Menezes, S. Francisco Pila (Ed.) Gasto e consumo das famílias brasileiras contemporáneas, Volume 2 (Pp 529-551). Brasília: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.

Christensen, L. R.; Jorgenson, D.W. and Lau, L. J. (1975). Transcendental Logarithmic Utility Functions. *American. Economic Review,* 65(3): 367-383.

Cox, T.L. and Wohlgenant, M.K. (1986). Prices and Quality Effects in Cross-Sectional Demand Analysis. *American Journal of Agricultural Economics,* 68(4): 908-919.

Deaton, A. and Muellbauer, J. (1980). An Almost Ideal Demand System. *The American Economic Review,* 70(3): 312-326.

Ferguson, C.E. y Gould, J.P. (1985). Teoría microeconómica. México: Fondo de Cultura Económica.

Gujarati, D. y Porter, D.C. (2010). *Econometría*, Quinta Edición. México: McGraw-Hill Interamericana.

Galvis Aponte, L. A. (2000). La demanda de carnes en Colombia: Un análisis econométrico. Documentos de trabajo sobre Economía Regional No. 13. Cartagena de Indias, Colombia: Banco de la República.

Guilkey, D. K.; Lovell, C. A. K. & Sickles, R. C. (1983): A comparison of the performance of three flexible functional forms. *International Economic Review*, 24(3):591-616.

Hawkes, J., 1979. Prehistoria. *Historia de la Humanidad.* Barcelona: Editorial Planeta- UNESCO. Volumen 1: 33-291.

Heckman, J.J. (1977). Sample selection bias as a specification error (with an application to the estimation of labor supply functions). NBER Working Paper No. 172. Stanford, California: Center for Economic Analysis of Human Behavior of National Bureau of Economic Research.

Heckman, J.J. (1979). Sample Selection Bias as a Specification Error. *Econometrica,* 47(1): 153-161.

Heien, D. and Wessells, C.R. (1990). Demand systems estimation with microdata: a censored regression approach. *Journal of Business & Economic Statistics,* 8(3): 365-371.

Hirshleifer, J. (1985). *Teoría de los precios y sus aplicaciones.* México: Prentice Hall Hispanoamericana.

INE, Instituto Nacional de Estadística. (2020). XII Censo nacional de población y VII de vivienda: Resultados del censo de 2018. Recuperado de: https://www.censopoblacion.gt

INE, Instituto Nacional de Estadística. (2021). Estadísticas continuas, índice de precios al consumidor, años 2012 a 2021. Recuperado de https://www.ine.gob.gt/estadisticasine/index.php/ipc/ipc_menus

Intriligator, M. D. (1990). *Modelos econométricos, técnicas y aplicaciones.* México: Fondo de Cultura Económica.

Johnston, J. (1979). *Métodos de econometría.* Tercera Edición. Barcelona: Vicens-Vives.

Krugman, P.; Wells, R.; y Graddy, K. (2013). *Fundamentos de economía.* Segunda Edición. Barcelona: Editorial Reverté.

LaFrance, J. T. (1990). Incomplete demanda systems and semilogarithmic demand models. *Australian Journal of Agricultural Economics,* 34(2): 118-131.

Lanfranco, B. (2004). Aspectos teóricos y estimación empírica de sistemas de demanda por alimentos. Trabajo presentado en I Congreso Regional de Economistas Agrarios 2004, II Congreso Rioplatense de

Economistas Agrarios, XXXV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria y IX Congreso de Economistas Agrarios de Chile, 3 al 5 de noviembre de 2004. Mar del Plata, Argentina. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/271504264_Aspectos_teoricos_y_estimacion_empirica_de_sistemas_de_demanda_por_alimentos

Lanfranco Crespo, B. y Rava Zefferino, C. (2014). Los cambios en los patrones de consumo de carnes en el mercado interno. Serie Técnica No. 2018. Uruguay: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Latham, M. C. (2002). Carne, pescado, huevos, leche y productos derivados. Nutrición humana en el mundo en desarrollo. Colección FAO: Alimentación y nutrición No. 29. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. Recuperado de http://www.fao.org/3/w0073s/w0073s0x.htm#bm33x

Lazar, M. G. (2016). Análisis de la demanda de carnes y pescados frescos en Aragón. Tesis de licenciatura. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.

Mankiw, N.G. (2012). *Principios de economía*. Sexta Edición. México: Cengage Learning Editores.

Martínez Damián, M. A.; Mora-Flores, J. S. y Téllez Delgado, R. (2016). Demanda por carne de pavo: Efecto precio o efecto gasto. *Tropical and Subtropical Agroecosystems,* 19(2): 139-144. Recuperado de http://www.revista.ccba.uady.mx/ojs/index.php/TSA/article/view/2127/1016

Mora, J.J. (2002). Introducción a la teoría del consumidor: de la preferencia a la estimación. Serie de textos universitarios de la ICESI No. 38. Cali, Colombia: Universidad ICESI.

Pace Guerrero, I.; Berges, M. y Casellas, K. (2012). Cambios en el comportamiento de consumo de alimentos de los hogares en el período 1996/7 - 2004/5. Trabajo presentado en XLIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria, 9-11 octubre 2012. Corrientes, Argentina. Recuperado de http://nulan.mdp.edu.ar/1896/

Park, J.L.; Holcomb, R.B.; Raper, K.C. and Capps, O. (1996). A Demand Systems Analysis of Food Commodities by U.S. Households Segmented by Income. *American Journal of Agricultural Economics,* 78(2): 290-300.

Ramírez Tinoco, J.; Martínez Damián, M. A.; García Mata, R.; Hernández Garay, A; y Mora Flores, J. S. (2011). Aplicación de un sistema de demanda casi ideal (AIDS) a cortes de carnes de bovino, porcino, pollo, huevo y tortilla en el periodo de 1995-2008. *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias,* 2(1): 39-51.

Reyes Hernández, M. (2017). Relaciones entre las desigualdades de las distribuciones de la tierra, el ingreso y la educación. *Revista Digital Análisis de la Realidad Nacional*

6(130):43-62. Recuperado de http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/11/IPN-RD-130.pdf

Reyes-Hernández, M. y Calderón Aguirre, L. (2021a). El consumo de alimentos cárnicos en Guatemala, 2006 y 2014. *Revista Digital Análisis de la Realidad Nacional,* 10(199): 74-100. Recuperado de http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/02/IPN-RD-199.pdf

Reyes-Hernández, M. y Calderón Aguirre, L. (2021b). Consumo de carne de res, pollo, frijol, arroz y tortilla por deciles de ingreso de hogares de Guatemala, 2014. *Revista Digital Análisis de la Realidad Nacional,* 10(212): 107-137. Recuperado de https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/09/IPN-RD-212-2.pdf

Rossini, G. y Depetris Guiguet, E. (2008). Demanda de alimentos en la Región Pampeana Argentina en la década de 1990: Una aplicación el modelo LA-AIDS. *Agroalimentaria*, 14(27): 55-65.

Sapag Chain, N. y Sapag Chain, R. (2008). *Preparación y evaluación de proyectos.* Quinta edición. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana.

Stone, J. R. N. (1954). Linear Expenditure Systems and Demand Analysis: An Application to the Pattern of British Demand. *The Economic Journal,* 64(255): 511-527.

Theil, H. (1965). The Information Approach to Demand Analysis. *Econometrica*, 33(1): 67-87.

Tomek, W. G. and Kaiser, H. M. 2014. *Agricultural Product Prices,* Fifth Edition. Ithaca, New York: Cornell University Press.

Villar, A. (1999). *Lecciones de microeconomía.* Barcelona, España: Antoni Bosh.

Zellner, A. (1962). An Efficient Method of Estimating Seemingly Unrelated Regressions and Tests forAggregation Bias. *Journal of the American Statistical Association,* 57(298): 348-368

Zink, K. D. and Lieberman, D. E. (2016). Impact of meat and Lower Palaeolithic food processing techniques on chewing in humans. *Nature*, 531: 500–503.

Polifonía

Un cargo que requiere una elección conforme a los más altos estándares[1]

Mika Kanervavuori* /OACNUDH
Diario *elPeriódico*

Los procesos de elección de autoridades del sistema de justicia como el de Fiscal General son determinantes para el acceso a la justicia de todas las personas y la protección de los derechos humanos. Por esta razón, los estándares internacionales de derechos humanos han establecido orientaciones para garantizar el nombramiento de personas íntegras e idóneas que tengan la formación y aptitudes necesarias para el ejercicio de las funciones correspondientes a este tipo de cargos. Guatemala se enfrentará, durante estas próximas semanas, a un proceso que determinará el futuro de la justicia penal no solo para los próximos cuatro años, sino también a largo plazo.

En este sentido, para hacer realidad los principios de publicidad, transparencia y objetividad en los procesos de elección, es fundamental el establecimiento claro y oportuno de los requisitos del perfil que necesita el cargo y los parámetros de evaluación sobre las trayectorias y aptitudes de quienes se postulan. De esta forma, las y los candidatos tienen la invaluable oportunidad de dar a conocer de manera integral su experiencia, planes y proyectos para el cargo a ocupar, y facilitar la evaluación de los méritos profesionales y éticos de manera objetiva. Por ejemplo, además de la información requerida por la ley, sería una buena práctica compartir información sobre la calidad del ejercicio de su profesión, atendiendo a los cargos que ha ostentado en el pasado, como funcionario de justicia o

1. Publicado el 01 de febrero de 2022. Tomado de https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2022/02/01/un-cargo-que-requiere-una-eleccion-conforme-a-los-mas-altos-estandares/ *Representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OACNUDH, Guatemala.

como abogado/a litigante, sus logros y desempeño, sus fuentes de ingresos y, en general, su respeto y compromiso con la construcción del Estado de derecho y el cumplimiento de los derechos humanos en el país. La aplicación de estos principios y buenas prácticas en los procesos de elección permitirá crear la confianza necesaria en la población sobre la idoneidad de la persona elegida y su capacidad para llevar a cabo su función de manera independiente.

En experiencias pasadas se han realizado avances para cumplir con la transparencia y publicidad del proceso, abriendo incluso espacios de participación a la sociedad civil durante las audiencias públicas. Sin embargo, se puede ir más allá al permitir un amplio trabajo de auditoría social con la difusión de la más alta calidad de información sobre las y los candidatos a través de diferentes mecanismos como la solicitud de información, las entrevistas públicas y los exámenes técnicos.

En estos procesos es fundamental que la sociedad pueda conocer la idoneidad, capacidad y honorabilidad de las y los candidatos de forma integral, así como las razones que motiven la elección final. El Estado de derecho se fortalece con la garantía de procesos transparentes y objetivos en los que se demuestra que la persona finalmente seleccionada para el cargo cumple con los más altos estándares éticos y profesionales.

La elección de fiscal general y jefe del Ministerio Público[2]

Andy Javalois Cruz
Diario digital *Epicentro GT*

Recuerdo que, en 1994, estudiaba derecho procesal penal, bajo la tutela académica de dos profesores, uno guatemalteco y el otro

2. Publicado el 02 de febrero de 2022. Tomado de https://www.epicentro.gt/la-eleccion-de-fiscal-general-y-jefe-del-ministerio-publico/

español. Había mucha incertidumbre en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de mi entrañable alma mater, y supongo que era una situación extensa a otras universidades. Había quien aún se aferraba a la normatividad anacrónica, de naturaleza inquisitiva, que era permisiva con la sistemática violación a los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República de Guatemala. En suma, poco o nada se sabía respecto a cómo enseñar los principios que informaban el nuevo modelo procesal penal en Guatemala.

A la incertidumbre general, se agregó que el presidente Ramiro De León Carpio eligiera a nuestro profesor titular de derecho procesal penal, el licenciado Ramsés Cuestas, como el primer fiscal general y jefe del Ministerio Público, ya escindida la institución de la Procuraduría General de la Nación. El catedrático auxiliar del curso, un abogado de nacionalidad española asumió el reto, de introducirnos a los vericuetos de un sistema de justicia penal, inusitado en nuestro país. Reconozco que no pudimos correr mejor suerte. Eduardo González Cauhapé-Cazaux, fue un verdadero facilitador de contenidos y un guía insuperable. Hasta el día de hoy, agradezco a Eduardo los conocimientos que compartió con nosotros.

El otro aspecto que destaco fue sin dudas que, por primera vez, una elección de segundo nivel, llamó mi atención, debido a que nos afectó, a mí y condiscípulos, de manera tan directa. Más adelante, cuando tuve la oportunidad de trabajar en el Organismo Judicial, en un tribunal de sentencia penal, de nuevo presté mucha atención a quienes eran designados en el cargo de fiscal general y jefe del Ministerio Público. Entonces, empecé a interesarme más en esa elección que parecía incidir de manera tan estrecha en la eficiencia y eficacia del ente encargado de la persecución penal y de velar por el estricto cumplimiento de la ley.

También era notorio que los profesionales del derecho que ocupaban el cargo, en el que debían durar cuatro años, pues sencillamente, no terminaban dicho plazo. Ramsés Cuestas permaneció en el cargo del 15 de mayo de 1994 al 14 de marzo de 1996. Su sucesor Héctor Hugo Pérez Aguilera, permaneció al frente del Ministerio Público entre el 15 de marzo de 1996 y el 14 de mayo

de 1998. Otro ejemplo, Carlos David de León Argueta, ocupo el cargo entre el 18 de mayo de 2002 y el 25 de febrero de 2004, habiendo sido destituido por el presidente Berger. En algunos casos, a pesar de haber tomado posesión posterior a la fecha pertinente, como ocurrió a la abogada Claudia Paz y Paz Bailey, no se le permitió más que completar el periodo restante (9 de diciembre de 2010-16 de mayo de 2014).

Otras cuestiones que a lo largo de estos años han llamado mi atención son lo que denomino requisitos formales de postulación. En qué consisten los mismos, pues en aquellos requerimientos legales, sin los cuales, una persona no puede ser considerada para un cargo público, en el caso actual, fiscal general y jefe del Ministerio Público. En este contexto, es imperativo referirse sucintamente a lo estatuido en el artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Dicha normativa constitucional estatuye en su segundo párrafo literalmente lo siguiente:

"El Jefe del Ministerio Público será el Fiscal General de la República y le corresponde el ejercicio de la acción penal pública. Deberá ser abogado colegiado y tener las mismas calidades que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y será nombrado por el Presidente de la República de una nómina de seis candidatos propuesta por una comisión de postulación, integrada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien la preside, los Decanos de la Facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades del país, el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y el Presidente del Tribunal de Honor de dicho colegio."(…)

Así las cosas tenemos que, los requisitos formales para integrar la nómina de seis candidatos son los siguientes: 1) ser abogado(a) colegiado(a); 2)ser guatemalteco(a) de origen, 3) de reconocida honorabilidad, 4) estar en el goce desus derechos ciudadanos; 5) ser mayor de cuarenta años, 6) haber desempeñado un período completo como magistrado(a) de la Corte de Apelaciones o de los tribunales colegiados que tengan la misma calidad, o haber ejercido la profesión de abogado(a) por más de diez años.

Me referiré aquí, brevemente, a uno de los requisitos formales para postularse, que he seleccionado por considerarlo de suma importancia. La reconocida honorabilidad es una condición sine qua non establecida por la Constitución para optar a ciertos cargos públicos. Así se menciona como requisito esencial en los artículos 132, 207, 234 y 270 de la Carta Magna nacional. Además de forma indirecta el artículo 251, segundo párrafo, exige este requisito para optar al cargo de fiscal general de la República y jefe del Ministerio Público, cuando establece que el fiscal general deberá tener las mismas calidades que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, contempladas en los artículos 207 y 216.

La honorabilidad es la cualidad de la persona honorable. Este último vocablo significa digno de ser honrado o acatado (Diccionario de la Lengua Española, RAE). De lo dicho se desprende que para ponderar si la cualidad relacionada puede atribuirse o no a alguien, resulta imperativo escrutar las acciones de esa persona, a efecto de determinar si la misma puede ser sujeto del calificativo de honorable. Por tanto, atribuir la reconocida honorabilidad exige un proceso en el que sus pares reconozcan la condición a quien afirma ostentarla, tras un cuidadoso escrutinio de los actos que el postulante ha llevado a cabo en su vida. La honorabilidad no es innata deviene de los méritos propios.

También es pertinente se tome en consideración lo normado en el artículo 113 de la Constitución, que señala: "- Derecho a optar a empleos o cargos públicos. Los guatemaltecos tienen derecho a optar a empleos o cargos públicos y para su otorgamiento no se atenderá más que a razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez."

Respecto de esta disposición la Corte de Constitucionalidad ha expresado que: "Debe tenerse en cuenta la previsión adicional que se introduce, respecto del derecho en cuestión, en comparación con el reconocido en el primer apartado del mismo artículo: « […] y para su otorgamiento no se atenderá más que a razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez». No viene por tanto a configurarse el contenido del derecho como aplicable directamente a todos los guatemaltecos: no se trata, evidentemente, de que

cualquier ciudadano, por el mero hecho de serlo, tenga derecho a acceder a cualquier cargo o función pública. La Constitución establece, entonces, un derecho de configuración legal. El legislador (y, en su caso, el reglamento) podrá restringir el ámbito de los cualificados para optar por una función o cargo público, estableciendo determinados requisitos, que excluirán desde el principio, a categorías de ciudadanos. Esta configuración legal, sin embargo, se ve limitada por el artículo 4 constitucional, con una exigencia: que se mantenga el principio de igualdad. El legislador podrá, pues, establecer un conjunto de condiciones o requisitos, para poder ser candidato a las elecciones generales o locales, o para acceder a la función pública. Pero esas condiciones o requisitos habrán de ser enunciados de tal forma que no predeterminen el resultado del proceso de selección en favor de un candidato, discriminando desde el principio a quienes se encuentren en condiciones similares.

El contenido del derecho reconocido en el artículo 113 de la Constitución establece la debida razonabilidad que debe existir en las limitantes, en aras del respeto del principio de igualdad, proclamado por el artículo 4 constitucional, pues a diferencia de éste, dicha norma no reconoce una igualdad entre todos los ciudadanos, sino entre aquellos que cumplan los requisitos previstos por la ley, que se basen en razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez; será ésta la que fije las categorías de ciudadanos a quienes se abra el acceso a funciones o cargos públicos. Ahora bien, ello no supone que el legislador goce de una absoluta libertad de acción a la horade determinar los requisitos en cuestión: éstos no han de ser discriminadores en sí mismos (por ejemplo, excluyendo a priori a personas de determinado sexo, raza o religión), ni podrán suponer vulneración de otros artículos constitucionales." (Corte de Constitucionalidad. Expediente 2336-2007. Fecha de sentencia: 19/02/2008).

A estas disposiciones constitucionales se deben agregar aquellas contempladas en la Ley Orgánica del Ministerio Público (decreto legislativo 40-94), específicamente los artículos 12 y 13 que establecen el primero lo concerniente al nombramiento del fiscal general, siguiendo a pie de juntillas lo regulado en la Constitución,

y el segundo los requisitos formales que deben concurrir en los postulantes al cargo.

Asimismo, también deben considerarse las regulaciones contenidas en la Ley de Comisiones de Postulación (decreto legislativo 19-2009). De especial importancia resulta el artículo 12 de la ley, que establece la obligación de la comisión de postulación de elaborar el perfil de los profesionales, a que deberán aspirar, quienes se incluyan dentro de la nómina respectiva, con el objeto de elevar la calidad ética, académica, profesional y de proyección humana de los funcionarios públicos que sean electos. A partir de dicho perfil, se deben crear los instrumentos pertinentes para evaluar objetivamente, si quienes se postulan resultan idóneos.

A destacar tres áreas: 1) la de los méritos éticos; 2) la de los méritos académicos; y, 3) la de los méritos profesionales. La comisión de postulación, en el presente caso de elección de quienes integraran la nómina de seis candidatos a trasladar al ciudadano presidente, tiene la delicada tarea de hacer un juicio sobre la concurrencia o no de la honorabilidad en los mismos, cuestión que es, sin duda un verdadero reto, de valor y carácter. Tampoco es tan sencillo encontrar el justo medio para ponderar los méritos académicos. Esto es así, cuando se asume la realidad de la proliferación de escuelas de estudios superiores que ofrecen post grados a destajo, eso, por una parte, y por otra, la desafortunada circunstancia del plagio, en algunos casos, en tanto en otros, la más burda mentira o hasta falsificación de títulos, con los que se pretende dejar atrás a personas con capacidad, habilidad, destreza y conocimiento pertinente, que las hacen realmente idóneas.

Sin lugar a duda, la tarea que tienen por delante los comisionados no es sencilla. Requerirá de mucha reflexión, para no caer en la tentación de quedarse con la mera satisfacción de los requisitos formales para la postulación. Constituirá un reto, ir contra corriente, pues no son pocos los interesados en que se integre la nómina de seis, con personas no idóneas, de moral manifiestamente laxa y por completo sumisas a la cleptocracia. Por ello la exigencia mayor radica en actuar con valor eligiendo solo a las personas cuya

excelencia supere con creses el formalismo normativista y permitan asegurar a la población de Guatemala, que la persona que ejerza los siguientes cuatro años como fiscal general lo hará en atención a los parámetros constitucionales y legales, pero sobre todo, atendiendo al reclamo universal de justicia.

Elegir fiscal, más importante que elegir presidente[3]

Carolina Escobar Sarti
Diario *Prensa Libre*

En Guatemala, la elección de fiscal general debería ser tomada más en serio que la elección presidencial. Los presidentes guatemaltecos tienen patrones y, en muchos casos, los fiscales generales también; las manos de quienes mueven los hilos de unos y otros, generalmente son las mismas. La diferencia está en las funciones medulares de cada cargo.

En teoría, el presidente guatemalteco representa la unidad nacional, debe cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes del país, y debe garantizar la seguridad ciudadana, entre más. Un cargo eminentemente político y de representación. En cambio, una/un fiscal general tiene en sus manos la investigación criminal en delitos de acción pública, el esclarecimiento de los hechos, la persecución penal de los criminales y también el estricto cumplimiento de las leyes. Una persona honorable, ética y capaz en el puesto de fiscal general puede, por ejemplo, perseguir a un presidente y demás funcionarios corruptos. Es un puesto clave en la maquinaria anticorrupción y de justicia de cualquier Estado.

Entiendo que las elecciones no cambian a un país como Guatemala, secuestrado por el narco, una patronal miope y los corruptos de todos los sectores (incluidos Iglesias y Ejército) que le hacen el juego a cualquier mafia. Este sistema ha sido suficientemente probado

3. Publicado el 03 de febrero de 2022. Tomado de https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/elegir-fiscal-mas-importante-que-elegir-presidente

como fallido para las grandes mayorías y seríamos muy ingenuos si creyéramos que esta arquitectura mafiosa política-jurídica-económica que bien sirve a unos pocos, la vamos a derrotar en las urnas o en un solo proceso de elección. Pero por algún lugar debemos comenzar y ninguno mejor que la elección de fiscal general, porque es clave para que la maquinaria comience a girar en otra dirección o, en su defecto, para darle continuidad al modelo perverso que le funciona tan bien a la alianza mafiosa que nos gobierna. Ya vimos cómo una fiscal general pudo retroceder una década en materia de justicia e impunidad.

El 31 de enero se instaló la comisión que está evaluando las candidaturas para elegir fiscal general del Ministerio Público. En ella participan la cuestionada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, los decanos de las distintas facultades de derecho y los representantes del Colegio de Abogados. Pero hay otra comisión paralela, actuando de manera informal desde hoteles, oficinas y restaurantes capitalinos. A partir de las listas de posibles candidatos que circulan también en redes, entre las cuales está la actual fiscal general, junto a otros nombres igual de controversiales, hay pulsos de poder para llevar a la persona que operaría, desde el MP, a favor de corruptos y criminales. Se dice que, diversos grupos con cierta influencia, ya decidieron quién es su candidato o están reuniéndose para pasar el nombre de su elegido/a en medio de las sombras.

En todo este proceso, Giammattei se la juega fuerte, porque la decisión final de quién llega a la silla del MP está en sus manos y su cola es muy larga. No solo comenzó marcando distancia con el G13 en este proceso de elección, sino que en la región ya hay un gobierno más afín que el guatemalteco a la política exterior de EEUU, lo cual puede determinar que dejen de respaldarlo ante una mala decisión. La comisión postuladora tiene una gran oportunidad de transparentar el proceso y llevar al MP a quien tenga las mejores calidades éticas, profesionales y humanas. Queremos un/a fiscal general al servicio de la población guatemalteca, no al servicio de la corrupción y los grupos de poder.

Ya lo dijimos, Guatemala no cambia con una elección y el mismo Otto Pérez dijo en una entrevista reciente que "las cosas siguen y siguen peor". Dependemos de que este Estado se reimagine, se reinvente, se reconfigure y eso lleva tiempo. Pero tenemos una oportunidad, una grieta por donde se cuela una pequeña luz y no estamos para desperdiciar ni ese pequeño destello.

La designación del próximo fiscal general[4]

Edgar René Ortiz
Diario La Hora

Sin duda uno de los eventos más importantes del 2022 es la designación del próximo fiscal general y jefe del Ministerio Público (MP). La Constitución, desde la reforma de 1993, prevé que la designación la haga el presidente de la República a partir de una nómina de seis nombres que le remite una Comisión de Postulación.

Esta comisión de postulación está conformada por los decanos de las facultades de derecho en el país (en este caso 12), el presidente del Tribunal de Honor y el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y el presidente de la Corte Suprema de Justicia. La comisión ya se encuentra en labores y ya ha trazado su cronograma de trabajo. Mañana, martes, aprobarán el formulario de solicitud para los interesados y del 11 al 21 de febrero estará abierta la recepción de expedientes. Después de un periodo de depuración de papelería, del 7 al 10 de marzo la comisión deberá determinar qué aspirantes reúnen los requisitos para optar al cargo.

Acto seguido publicará la lista de los aspirantes en el Diario Oficial y se abrirá un periodo para que quienes conozcan de algún impedimento puedan hacerlo saber a la comisión de postulación. Se prevé

4. Publicado el 08 de febrero de 2022. Tomado de https://lahora.gt/la-designacion-del-proximo-fiscal-general/

un periodo para que los interesados que sean señalados ofrezcan sus pruebas de descargo.

Luego, a comienzos de abril comienza la fase más complicada. La comisión de postulación debe entrevistar a los aspirantes y ponderar y definir una nota que va de 0 a 100 de acuerdo con los parámetros que prevé la Ley de Comisiones de Postulación y los requisitos que la comisión establezca.

Es importante que la ciudadanía fiscalice el proceso. Pero no debemos perder de vista que es difícil alcanzar buenos resultados cuando los procesos no son los óptimos. Algunos ponen mucho énfasis en el peligro que existe por parte de fuerzas oscuras que pretendan influir en el proceso. Y sin duda que será el caso.

Pero a diferencia de otras comisiones de postulación, en esta ocasión los decanos de las universidades son mayoría. Tengo la mejor impresión en cuanto a la decencia y capacidad de varios integrantes de la comisión y la ley exige que todas las decisiones se adopten por mayoría de dos tercios, es decir, 10 votos de 15. Este no es un detalle menor.

Sin embargo, por muy buena voluntad y empeño que cualquier persona ponga al proceso los resultados no pueden ser nunca los óptimos. El proceso no está regulado como un mecanismo de ascenso por oposición, por ejemplo. Más bien la dinámica que genera el marco legal es la de una evaluación de méritos muy poco profunda.

La experiencia nos ha demostrado que decenas de abogados desconocidos ingresan sus expedientes adjuntando una constelación de diplomas, títulos de posgrado y participaciones en cualquier suerte de conferencias o talleres.

La comisión de postulación destina largas horas a revisar documentación y a depurar expedientes, tiene poco de donde escoger y menos tiempo para entrevistar a los candidatos. Finalmente, la sociedad civil aspira a identificar a los pocos nombres que reconoce y a señalar algunas tachas.

El resultado de este burocrático proceso es el mismo siempre. No dejo escapar la ocasión para recordar que los líderes políticos de este país han desperdiciado las ocasiones para hacer una reforma integral al sistema de justicia que necesariamente pasa por una quirúrgica reforma constitucional.

Consuelo sí, Consuelo no[5]

Virgilio Álvarez Aragón
Revista digital *Gazeta*

La elección de jefe(a) del Ministerio Público es, en el entramado jurídico político del país, la nominación de una de las cabezas fundamentales para el funcionamiento de la democracia, si por ello entendemos la persecución del delito sin diferenciar rostros, vestimenta, creencias o riqueza de quien lo cometa. De allí que sobren dedos de la mano para contar aquellos(as) que con seguridad, valentía y honestidad, en los últimos treinta años, han sabido estar al margen de los intereses de los distintos centros de poder, sea este político, económico, ya no digamos delincuencial.

Este año se sustituye a la tercera mujer que, en línea, ha ostentado tan importante y singular cargo. Feminización que, por cierto, pueda que muy poco guste a quien desde sus hace ya varios años impone, o al menos difunde por adelantado, las decisiones de la actual fiscal general. Ninguna de las dos anteriores fue monedita de oro, una porque dio paso a la persecución de los crímenes de lesa humanidad, consiguiendo llevar a juicio y condena a un buen número de perpetradores de delitos cometidos durante el largo período del Estado terrorista, sin por ello conseguir, lamentablemente, modificar la cultura guatemalteca que continúa justificando el secuestro, la tortura, la violación y el asesinato de supuestos opositores políticos. El ¡nunca más! no ha llegado a ser parte de nuestra ideología ciudadana.

5. Publicado el 08 de febrero de 2022. https://gazeta.gt/consuelo-si-consuelo-no/

La otra, con la simpatía de algunas élites al inicio de su periodo, consiguió, con el apoyo de la CICIG, comenzar el tortuoso y nunca concluido proceso de persecución a la corrupción que de manera endémica pervive en nuestros sistemas político y económico. El enriquecimiento fácil y rápido a partir de las estructuras del Estado, se forme parte o no de él, comenzó a ser perseguido sin distinguir el modelo de auto que conducían, zona de la ciudad en la que vivían, partido político en el que participaban o al que apoyaban. Sin embargo, tocadas algunas cabezas del gran capital, aquellas que con su chequera y sus agencias de propaganda ponen presidentes, alcaldes y jueces, la propuesta se vino a pique, y más rápido de lo que pensamos, la tercera mujer al frente del MP no solo persiguió furibunda a su antecesora, sino que dejó, de nuevo, toda la impunidad en el lugar en el que estaba antes de la llegada de sus antecesoras. Es decir, ha vuelto a imperar la impunidad y la corrupción que durante diez años creímos que lenta, pero segura, comenzaba a desaparecer. El ¡nunca más la corrupción! no es, para nada, una opción posible en el corto plazo de nuestra historia republicana.

El escenario para la puesta en escena de la elección de nueva(o) jefa(e) del MP está montado. Las mesas con manteles blancos y azules son el anuncio, copas con agua transparente y limpia, la metáfora de algo que no llegará a concretarse. El color debajo de la mesa es verde moneda y la bebida de los miembros de la Comisión de Postulación sabe más a vino adulterado que a agua de manantial. La funcionaria a sustituir es notoria y públicamente plagiaria, asquerosa práctica intelectual que a cualquiera, con mínima decencia, le habría llevado a exigir su retiro inmediato del cargo, y no esperar a que calma y serenamente llegue al final de su período y, quien quita, sea candidata a la reelección.

Son, precisamente, decanos de facultades de Derecho quienes se aprestan a escoger al grupo de candidatos entre los cuales el jefe del Ejecutivo escogerá al sucesor(a) de Consuelo Porras, insistimos, pública y detalladamente evidenciada como plagiara. Ante las denuncias, la universidad que le otorgó el diploma de «doctora» apenas cerró al uso público de su biblioteca en línea, dificultando así el cotejo de las tesis, aunque al centro de la página de inicio su

sitio web tenga el Salmo 97:10. Que Dios nos cuide de los impíos, porque esa institución no solo los protege, sino que los crea.

Pero el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de esa «cristiana» universidad, como los otros 14 abogados que escogerán al posible sucesor(a) de la plagiaria, exigirán cualidades éticas en los candidatos difícil de cuantificar y objetivar como «que como funcionario público no haya aprovechado su cargo para beneficiar a un familiar o conocido», cuando sabemos que el tráfico de influencias es verbal y sigiloso. Sin embargo, a ninguno de los señores y señoras decanas se les pasó por la mente exigir estudios cuidadosos de las tesis de grado y posgrado, para así identificar posibles plagios, lo que nos deja más que claro que, si entre bomberos no se machucan las mangueras, entre decanos no se cuestionan las tesis, pues más de una(o) puede salir trasquilada(o).

De los doce decanos, apenas dos tienen formación doctoral en universidades del exterior. Otro más, el de la Marroquín, como buen hijo de casa, practica con todo lujo criollo la endogamia académica – graduarse, posgraduarse y trabajar en la misma institución– lo que repite el «magíster» decano de la USAC. Luego, el resto de «magísteres» son marca «patito», es decir, obtenidos en las universidades del barrio, tal el caso del decano de la Mesoamericana que se doctoró en la «prestigiosa Panamericana». Cierto es que la batuta la lleva la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, doctora por la UMG, como la plagiaria que puede ser sustituida, ya que su diploma lo obtuvo en 2019, curiosamente cuando quería ser miembro de la Corte de Constitucionalidad. Su tesis doctoral, por cierto, es imposible de consultar en línea o en físico, pues, según testimonio de investigadores que lo han intentado, no aparece siquiera en el catálogo interno de la propia biblioteca.

Así las cosas, de qué compromiso ético se hablará cuando de escoger al próximo responsable de la persecución penal de los delincuentes se trata. Los juegos aritméticos y de escenario resultan entretenidos, se habla de «ética» como se predica el Evangelio. Es decir, se dicen y dicen palabras bonitas, pero sin sustento, mucho menos práctica efectiva de parte de quienes supuestamente deben vigilar por su cumplimiento. En el sistema de educación superior

guatemalteco hemos caído en los niveles más bajos de simulación y engaño. Lo que importa son los diplomas, de allí que a mayor número de universidades menor es la calidad de los egresados, y hoy tenemos tantos «magísteres y doctores» en áreas del Derecho como licenciados en Pedagogía. Pero si estos usan el título para colgarlo en las paredes de sus salas, sin mayor impacto en la educación del país, aquellos usan su «cartón» para competir por cargos públicos sin que exista efectivamente la diferencia entre un licenciado y un doctor, tal y como el plagio de la señora Consuelo Porras nos lo ha demostrado: si ella se hizo flamante doctora con el plagio de una tesis de licenciatura, y sus «sabios y doctos» examinadores ni se enteraron, tener a doce decanos escogiendo al próximo fiscal general es casi lo mismo a poner en esa mesa a doce egresados de bachillerato escogidos al azar, pues al final de cuentas esos decanos para nada representan al mundo académico de las ciencias jurídicas.

Está más que claro, en consecuencia, que si de manera mañosa e ilegal el Congreso de la República no ha electo a la nueva Corte Suprema de Justicia, que debería haber asumido en 2019 y eso en nada aterra a los que día a día se llenan los bolsillos con los intereses de los bonos del tesoro y así seguir financiando campañas electorales, las opciones que tiene para permanecer en el cargo la señora evidenciada como plagiaria son altísimas. Sea porque la escojan entre los elegibles, sea porque algo voluntariamente se trabe y ella continúe siendo parte de este entramado de impunidad que desde 2016 se nos impuso.

El mercado de la justicia[6]

Gladys Monterroso
Diario La Hora

"La absolución del culpable es la condena del juez"
Publio Siro

Nos enfrentamos, como sociedad, a otro proceso que debería ser referente de la calidad de profesionales que egresan de las universidades del país, pero todo apunta a que, nuevamente no será así; desde hace algún tiempo iniciaron las negociaciones de grupos interesados, no en que lleguen los más idóneos, persiguen que lleguen profesionales que actúen como la actual fiscal, que se ha plegado a intereses particularmente oscuros.

La degradación que hemos observado en la mayoría de comisiones de postulación ha dado como resultado que se visualice un proceso tan importante, como el de elegir al funcionario encargado de dirigir una institución de suma importancia en la vida nacional, por ser la encargada constitucionalmente de ejercer la persecución penal, que no es solamente perseguir a los delincuentes, este es el ente encargado de investigar, que no es poca cosa, para determinar si existe la comisión de un delito, presentar la denuncia en los tribunales, presentar pruebas, acusar y argumentar con tanta propiedad para que se logre una condena; pero ojo, que esta acusación debe realizarse porque el acusado sea culpable, pero para saber si es culpable la investigación deber ser técnica y profesional.

La calidad de la academia es mínima en estos procesos, vale lo mismo un posgrado o doctorado falso u obtenido sin que la universidad o el programa que lo otorgó cumpla con los requisitos necesarios mínimos para acreditar que tiene un valor, que uno en el que el control de la calidad académica sea de primer orden, que

6. Publicado el 08 de febrero de 2022. Tomado de https://lahora.gt/el-mercado-de-la-justicia/

los hay, el mercado de las universidades, léase mercado como "El conjunto de actividades realizadas libremente por los agentes económicos sin intervención del poder público", se han convertido en mercadillos que no son otra cosa que "El lugar público con tiendas o puestos de venta donde se comercia". Así de grave es nuestra situación, porque se liberó el mercado educativo universitario y se convirtió en su gran mayoría en un mercadillo, en el que los grados y títulos se venden, literalmente al mejor postor.

Uno de los tantos problemas de nuestra sociedad es que este concepto de mercadillo se ha trasladado a las comisiones de postulación, en el que los profesionales se convierten en moneda de cambio a intereses poco transparentes, como ha venido sucediendo, y parece (esperando así no sea) seguirá pasando, porque el sistema se encuentra estructurado para que todo funcione de tal forma que se mantenga la cooptación de las diferentes instituciones del sector justicia, para que esta no funcione como lo espera y necesita la población en general.

La Comisión de Postulación recién instalada, para elegir a los seis profesionales cuyos nombres serán presentados al presidente, tiene todos los elementos de las anteriores, se ha privilegiado una academia de cartón reciclado, en la que los títulos en un alto porcentaje se han comprado en el mercadillo al que salen constantemente a ofrecer cualquier tipo de título, porque la comisión no va a investigar la validez ética de los títulos que se le presenten, ni siquiera la validez formal.

Veamos, un abogado al desacreditar a una joven que aún no se había graduado, me decía con contundencia, su currículo es muy pobre, no se ha graduado, mientras otra que se había graduado en una universidad de garaje sí llenaba los requisitos, porque ostentaba un título, no importaba como lo había obtenido.

Los comisionados se dedican a puntuar formalidades, por ejemplo, es abogado y notario, tantas maestrías y doctorados llenó las expectativas de 35 puntos, sin importar la calidad de esa licenciatura, maestrías y doctorados, los comisionados se detendrán en las formalidades, el fondo no será considerado.

Veamos ¿Por qué no se examina públicamente a los candidatos? ¿Porque sería vergonzoso? Me parece que no, que un cartoncillo comprado en cualquier tienda de títulos no demuestra la calidad del profesional, en sí, muchos quedan en deuda.

Nuevamente la justicia sale al mercado, para que desde la comisión de postulación se inicien las negociaciones, no para privilegiar a los mejores profesionales, menos la meritocracia que en el país ha fallecido, será para calificar documentos, en su mayoría devaluados, porque la academia está desde hace muchos años agonizando en un país que se resiste a ser mejor.

En tiempos en que la justicia ha sido cooptada, el reto más grande es liberarla.

El importante rol de los decanos en la elección de fiscal general[7]

Álvaro Montenegro
Diario *Prensa Libre*

La Constitución incorpora a los decanos de las facultades de Derecho en los procesos de selección de funcionarios judiciales, al darles el mandato de integrar las comisiones de postulación. En el nombramiento de magistrados de Corte Suprema de Justicia y cortes de Apelaciones también participan los rectores de las universidades.

Este modelo nace con el ánimo de que los nombramientos de magistrados y fiscales no sean decididos únicamente por los entes de carácter político. En principio, las facultades de Derecho eran pocas y los profesionales se conocían entre sí, por lo que era re-

7. Publicado el 09 de febrero de 2022. Tomado de https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/el-importante-rol-de-los-decanos-en-la-eleccion-de-fiscal-general/

lativamente fácil distinguir a los abogados notables que deberían acceder a estos altos cargos. Esos tiempos pasaron.

Algunos "operadores" desarrollaron mecanismos para cooptar las instituciones de justicia. Se fortaleció una maraña donde las redes de abogados actúan en universidades, Colegio de Abogados, cortes, juzgados, fiscalías, y esto devino en que la justicia se mercantilizara. Quienes controlan estos procesos responden a diferentes intereses: políticos, económicos, criminales. Quien cuente con los fondos suficientes, puede acceder a los "operadores", y ellos lograrán detener casos, hacer avanzar otros, obtener sentencias favorables.

Hay facultades de Derecho que han sido parte de esta cooptación. Se han creado universidades para obtener sillas en las postuladoras, y algunas tienen claros vínculos con partidos políticos o estructuras criminales. Lo bueno es que existe un grupo de decanos que tradicionalmente ha luchado por filtrar a los peores candidatos. En el proceso para elegir al próximo fiscal general del Ministerio Público (MP), sus acciones serán fundamentales para evitar el descalabro de la institucionalidad democrática.

La actual fiscal general y personas con intereses similares —como el PGN, José Luis Donado— avanzan con el fin de llegar al listado de seis personas que debe seleccionar la Comisión para trasladarle al presidente, para que este elija. Sin embargo, las trayectorias de estos personajes y otros similares —que forman parte de las redes de impunidad— los hacen carecer de idoneidad para dirigir el MP.

Los decanos, entonces, tienen una gran responsabilidad. Frente a la debacle regresiva que vivimos, en la que el MP se ha convertido en un ente de criminalización y protección de corruptos, las universidades resultan de las pocas luces que pueden arrojar un poco de esperanza al excluir a las candidaturas cuestionables. Aspirantes con fuertes señalamientos, como plagios de tesis, ser abogados del crimen organizado o que hayan promovido la destrucción del estado de Derecho, deberían quedar fuera de la lista corta, porque si uno de ellos pasa, es seguro que el presidente Giammattei se decantará por esta persona.

Los decanos representan a sus universidades —estudiantes, catedráticos, egresados— y, por tanto, se juegan el prestigio y la credibilidad de su casa de estudios. En estos momentos, el oficialismo y sus aliados quieren presionar de distintas formas. Se dio con la Universidad Da Vinci, cuando sin fundamento aceleraron un caso penal contra el exdecano por una falta a los estatutos internos. También se ha citado a un juzgado en un momento conveniente al decano de la San Carlos vinculado a un proceso penal.

Si los decanos lideran la Comisión para lograr una lista de seis aspirantes intachables, existe oportunidad para rescatar la justicia. En estos momentos, honrar los principios del derecho es lo único que permitiría un mejor futuro. Estarán sometidos a las presiones de los poderes espurios, pero la ciudadanía y la historia les reconocerán.

El perfil del Fiscal General[8]

Eduardo Mayora
Diario *Prensa Libre*

Por supuesto, el o la próxima Fiscal General debe ser una persona honrada, capaz, de reconocida honorabilidad e idónea. Supóngase que esté claro qué significan los tres primeros requisitos, ¿cómo sería posible determinar la idoneidad en cualquier precandidato o candidato? Creo que esta es la cuestión de fondo más importante de todas.

Para sustentar ese aserto he de recordar que, hace cosa de alrededor de un par de siglos, el ejercicio de la acción penal fue pasando de manos privadas al Estado. Antes de que iniciara ese proceso, ciertos órganos de seguridad y orden del Estado, como la Policía, principalmente, ponían a disposición de la justicia a quienes hubiesen sido encontrados en delito flagrante o a quienes hubiesen sido

8. Publicado el 10 de febrero de 2022. Tomado de https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/el-perfil-del-fiscal-general/

denunciados con suficientes indicios de culpabilidad. Pero el ejercicio de la acción penal como tal, es decir, ese conjunto de actividades de investigación, de análisis de los elementos de convicción, de estudio de tácticas para demostrar la comisión de un delito, de formulación de una acusación, etcétera, estaba en manos de abogados privados pagados por sus clientes. Pero, entre otras cosas, se llegó a entender a lo largo de un prolongado proceso de reflexión que, realmente, un delincuente no afecta solamente a su víctima cuando comete un crimen.

Este no es el lugar para tratar de cómo evolucionó el proceso penal y la noción de la acción penal pública, pero es importante poner de relieve que, por regla general, se sustrajo del control de la víctima y su abogado porque la delincuencia también enferma a la sociedad. Cuando por ejemplo este diario informa sobre la tasa de extorsiones por año que se producen en Guatemala y cómo ese delito ha ido en aumento, muchos de los integrantes de la sociedad experimentan una sensación de vulnerabilidad, de inseguridad y de indefensión. Cuando se publica el Índice de Percepción de Corrupción y se hace público que Guatemala ocupa uno de los peores lugares en la región latinoamericana, los inversores, los empresarios, los ahorristas, los ciudadanos experimentan una profunda indignación.

El ejercicio de la acción penal pública conlleva, entonces, mucho poder. Se puede ejercer para bien o para mal. Para hacer frente a la delincuencia común, a la corrupción y para edificar el Estado de derecho, todo lo cual requiere de lo dicho al principio y de ser "idóneo". Y esto, me parece, significa ser un ciudadano que ha demostrado a lo largo de su vida personal y profesional tener principios, ser independiente y una vocación cívica superior.

Hablo de principios como la veracidad y la rectitud, el respeto por la dignidad humana y un sentido de responsabilidad por sus acciones. Un candidato que pertenezca a un partido político, que integre los cuadros de un grupo de interés o que represente sectores determinados de la vida nacional no podría, aunque quisiera, actuar con independencia. Una persona que no se considere interpelada por sus propias convicciones a luchar por la consecución de ideales

como el del imperio del derecho y la justicia, ni siquiera sería capaz de entender la naturaleza de las funciones del cargo de Fiscal General.

Un fiscal general debe contar con la libertad de criterio necesario para determinar la diferencia entre una persecución política y una denuncia fundamentada; entre formalismos jurídicos convertidos en el pelo en la sopa y cuestiones de fondo que justifiquen el ejercicio de la acción penal; entre la comisión de faltas administrativas y verdaderos actos de corrupción; entre una mera venganza y el clamor auténtico por la justicia.

En pocas palabras, un fiscal general es el funcionario de la República a quien corresponde evitar que la acción penal pública se instrumentalice para perseguir a un enemigo político, para desacreditar a un competidor, para materializar una venganza privada, para calumniar a un funcionario público honesto, pero también para evitar que los verdaderos delitos queden impunes.

LEGADO

Crónicas de 1989: Teatro estudiantil, movimientos sociales y compromiso universitario (Segunda parte)

Mario Antonio Godínez López[1]

(**Nota del editor:** en la primera parte de este texto, publicada en la edición digital No. 118 de *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* el autor reseña sus primeros años en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y principalmente la trayectoria del grupo de teatro Rech Tinimit).

En sus últimos años, principalmente después de la sangrienta represión de 1989, el grupo de teatro fue disminuyendo su trabajo e impacto, hasta quedarse con el mínimo de actores: tres compañeros lograron mantener el grupo con nuevas técnicas teatrales, debido a que varios de los artistas pasaron a la clandestinidad, unos se mimetizaron con los demás estudiantes y siguieron sus trabajos y sus clases, otros se fueron al exilio, y unos más (los pocos) se fueron a la lucha clandestina revolucionaria y/o se alzaron en las montañas (dos de nuestros compañeros llegaron a ser combatientes revolucionarios destacados en los frentes de guerra de la costa sur y el Ixcán).

1. Texto de autoría de Mario Antonio Godínez López, con aportes de Oswaldo Juárez y Ligia Lemus. Ex decano de la Facultad de Agronomía, actualmente director del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala, de la USAC.

Los aportes de un grupo como el mencionado fueron muchos y claves para el crecimiento y desarrollo del movimiento estudiantil:

a) Era un espacio de encuentro entre jóvenes de distintas procedencias y de distintas generaciones.

b) Era un espacio de aprendizaje y formación política ideológica. Los coordinadores del grupo siempre insistían que el participar en la promoción de la cultura no implicara abandonar las clases ni los laboratorios y se era muy duro con quienes convertían la actividad de teatro en un argumento para no ir a clases. En el grupo había mucha disciplina de lectura. Allí fue donde conocí a don Máximo Gorki y el libro *La madre*, o el testimonio de Domitila, una luchadora boliviana en la resistencia minera, o los clásicos de Lenin, los libros con las caricaturas de Rius, el diario del Che Guevara en Bolivia, *Fidel y la religión, Lo que todo revolucionario debe saber sobre la represión*, El Libro rojo de Mao, algunos libros de autores de la revolución de octubre de 1944 como Manuel Galich, entre otros.

c) Para mí fue clave el teatro para quitarme el miedo a hablar en público y a articular discursos sin leer textos, ya que para nosotros era importante lo impactante que podía ser un discurso y creíamos que leer un texto político o técnico, por muy bien hecho que esté, el hecho de leer, le quita mucha energía a la exposición, principalmente cuando se trataba de concientizar a la gente. A mí me gustaba la oratoria desde años anteriores, y en la escuela primaria me gané algunos concursos escolares en actividades de ese tipo.

e) Era un grupo que hacía mucha solidaridad con el movimiento sindical y campesino, yendo a presentar las obras de teatro y levantarles la moral a esos movimientos en lucha.

f) Era una cantera de cuadros que luego migraban a otras tareas políticas, dentro de la facultad y la universidad.

g) Aunque pocas en número, la participación de las mujeres fue importante. A la fecha, los colegas y amigos universitarios o de organizaciones sociales que conocieron a Ligia, Lucky, Silvia y otras compañeras en aquel momento como estudiantes y

participantes del grupo de teatro las recuerdan de una manera especial.

h) Se convirtió en una representación institucional cultural de la Facultad de Agronomía.

Estudiantes Jorge Mario Bol Macz (derecha) y Mario Godínez, autor de este ensayo, actuando en la obra "Guatemala el país de las maras-villas". Fotografía de Elena Vega Fernández / archivo Rech Tinimit.

El grupo de teatro también fue un apoyo importante para la transmisión de ideas concretas desde la Asociación de Estudiantes de Agronomía o de los grupos estudiantiles a los estudiantes, porque cuando había necesidad de lanzar mensajes de agitación sobre temas de interés de la agenda nacional o de la agenda académica de la facultad, o momentos electorales clave dentro de la facultad, el grupo organizaba "mini teatros" que consistían en presentaciones cortísimas sobre el tema de interés, interrumpiendo por un espacio de un máximo de 10 minutos la clase, se dejaba el mensaje y nos retirábamos, quedando claro el punto que queríamos plantear.

El Rech Tinimit en El Salvador

Una vivencia que merece mención detallada y aparte, es la relacionada con el secuestro y captura del que fue víctima el grupo de teatro en una de sus giras a El Salvador, en ocasión de la ofensiva final montada por el Frente Farabundo para la Liberación Nacional

(FMLN) que ya se iniciaba en julio de 1989, y que como respuesta obtuvo la militarización total de ese país por parte del ejército salvadoreño.

Desde pequeño para mí ha sido clave tratar de entender lo que me van diciendo las circunstancias, o en la creencia popular, ir sabiendo o entendiendo los mensajes que te lanza el subconsciente acerca de decisiones a tomar. Algunos le llaman a eso "intuición". Unas veces esa forma de actuar ha sido certera, otras veces no.

Si estaba inseguro de ir a alguna gira, a alguna actividad tomaba la decisión de no ir o bien -–previo a ir– tomar algunas medidas que garantizaran mi seguridad y la del grupo. A veces recibíamos invitaciones para ir a actuar a algunos lugares, en los que les decía yo que no fuéramos, argumentando mis razones. Teníamos debates duros porque por supuesto los viajes en grupo eran alegres y había quienes me consideraban un aguafiestas, siempre creí era mi responsabilidad dar mi opinión acerca de ir o no ir a algunas presentaciones a las que nos invitaban. De hecho, las decisiones de participar en las presentaciones del grupo se tomaban en colectivo, y solo hasta tener eso bien claro, se confirmaban las mismas.

Lo que sí es cierto es que actuar de esa manera me evitó buenos problemas en dos ocasiones participando dentro del grupo de teatro. Me recuerdo que para una gira del grupo estudiantil y de teatro de Agronomía, un paseo acordado luego de muchas jornadas de trabajo, decidieron irse al volcán de Agua. Yo no me sentí seguro de ir, –les dije que no iba– y me quedé en la casa. Los demás se fueron, y cuando regresaban del volcán, hubo un enfrentamiento entre la guerrilla y el ejército. Los compañeros quedaron en medio de la balacera. Afortunadamente sin daños lograron bajar, pero… un compañero después me hizo el reclamo de que yo no había ido a ese paseo porque, ya sabía que iban a haber combates. (yo, obviamente, no sabía tal extremo).

Al movimiento estudiantil universitario de la época se fueron acercando, en esos años, dos compañeras que no recuerdo sus nombres pero que eran conocidas como Luisa "la gorda" y Zulema "la flaca". No sé si eran estudiantes de Historia o de Trabajo Social, pero cuando las conocí así se nos presentaron. Ellas andaban en las manifestaciones, en las actividades teatrales, en fín se involucraban en todas las actividades del movimiento. A algunos de los líderes de ese tiempo les llamó

la atención pues simplemente iban a las actividades y en la mayoría de ocasiones no asumían tarea alguna, simplemente "iban". Eran –según la versión de varios compañeros– infiltradas del ejército en el movimiento estudiantil.

Yo, aunque siempre había sido partidario de tomar nuestras medidas de seguridad, desde siempre he mantenido una actitud muy tranquila frente a los chismes y a los rumores pues he sido de la opinión que esas dinámicas de rumores y de chismes acerca de las personas hacen mucho daño y destruyen a quien es objeto de los señalamientos, en muchos de los casos sin fundamento, y por ello, la verdad es que no le puse mucha atención a las críticas hacia las compañeras porque, además, decía yo en mi interior, "acaso estamos haciendo algo malo o algo ilegal", y eso me daba tranquilidad y nunca me desvelé por eso con ellas y hasta hoy la verdad es que de una de ellas sí me consta su actuar, de la otra no supe nada más. Pero de repente me entró la paranoia y –sin estar señalando nada– me cuidaba mucho de no andar en grupos donde ellas andaban.

Se llegó el momento en que una delegación de la estudiantina de la USAC, del grupo de teatro Rech Tinimit, de la dirigencia de las asociaciones estudiantiles de la Universidad, y de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León" (AEU), fuimos invitados a participar en actividades culturales en El Salvador, con invitación oficial del Rector de la Universidad de El Salvador (la universidad estatal), ya que el 30 de julio es la fecha en que dicha casa de estudios superiores celebraba el regreso a su campus, luego de una prolongada ocupación e intervención gubernamental y militar. La dictadura salvadoreña encabezada en aquellos años por uno de los Cristiani, amenazaba de nuevo con amedrentar la universidad y ellos tenían un lema que decía "La Universidad de El Salvador se niega a morir" e hicieron una compleja estrategia durante muchos años que se llamó "La universidad en el exilio".[3]

Pues a eso iban los grupos culturales y usarían para el efecto el bus de la Facultad de Agronomía, conducido en esos momentos por el famoso "Kaliman" (Andrés Gon-

3. Durante las dictaduras previas al proceso de Esquipulas en Centroamérica, en El Salvador la intervención de la Universidad pública se concretó legal y físicamente.

zalez, QEPD). El punto de reunión fue el Paraninfo. Yo quería ir porque iba a ir una representación de la asamblea de asociaciones estudiantiles, además no conocía El Salvador y allí iban a ir muchos presidentes de asociación, yo era miembro del grupo de teatro invitado y vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, Alvaro Folgar era el presidente. Yo llegué listo para el viaje, cuando veo que en la delegación iban las susodichas "gorda y flaca", allí mismo tomé la decisión de ya no ir. Esperé que se juntaran todos, a los de más confianza les dije las razones de no ir a la gira, pero todo estaba montado, todos querían ir, y no pude o no quise convencer con más fuerza que no fueran, y luego yo agarré para mi casa.

Mural testimonio de amistad y solidaridad con la Universidad de El Salvador, en el edificio T-9, de la Facultad de Agronomía. Fotografía de Oswaldo López.

A los dos días mi sorpresa fue que en la noche me andaba buscando el hijo del embajador de Guatemala en El Salvador de ese entonces, mi querido amigo hoy un destacado profesional de la agronomía –Alberto[4]–, que me andaba buscando porque le llegó la noticia de que nuestros compañeros del grupo de teatro habían sido prácticamente secuestrados por el ejército y la guardia salvadoreña. Alberto me ayudó, corroboramos la información y como pude me puse en contacto con las autoridades universitarias y a su vez ellas con la embajada y a hacer los trámites correspondientes, para que

4. Usaré aquí un nombre ficticio para mi compañero y amigo.

nuestros compañeros regresaran con bien desde allá.

Cuentan los que fueron a ese viaje que la situación que vivieron fue horrible. En base a las versiones que he recopilado de varios que estuvieron en el lugar, reconstruyo algunos momentos sobre este hecho que para mí fue otro indicador que la contrainsurgencia en Centroamérica estaba con montajes y coordinaciones a nivel regional, e intercambiaban sus bases de datos e información estratégica. Construyo el relato esperando estar lo más cercano a la realidad, pero se vale, para quienes no lo consideren así, hacer por la vía que consideren, las precisiones que crean necesarias.

En el viaje a El Salvador la cosa no les pareció normal, porque sólo pasaron la frontera Las Chinamas y por toda la carretera habían retenes del ejército. A pesar de esa cantidad de retenes, no los detuvieron y lograron llegar a la UES sin ningún contratiempo.

La Universidad de El Salvador estaba tomada por los estudiantes que tenían el respaldo de los comandos urbanos del FMLN. Se hicieron muchas presentaciones culturales, tanto de la estudiantina, de algunos trovadores individuales y del teatro durante varios días, –cuatro o cinco días–, en algunos sindicatos, en fábricas, en el interior de la universidad, a lo largo de toda la capital, una presentación fue en el sindicato de trabajadores del seguro social salvadoreño. Los dirigentes que iban de la AEU hicieron sus reuniones con las asociaciones estudiantiles salvadoreñas y con las autoridades de la UES y, si no estoy mal, realizaron una edición extraordinaria de reuniones de la Federación de Estudiantes Universitarios Centroamericanos (FEUCA).

Una de las presentaciones estelares del grupo fue en el auditorio de la UES, en ese espacio se dio una toma militar armada del FMLN a las instalaciones universitarias. La obra que se presentó esa vez fue la "indefensa civil". Como parte de las actividades de esa semana los movimientos populares salvadoreños organizaron una manifestación pública. El grupo de teatro tuvo una gran discusión si participar o no en la mencionada marcha porque se sabía que la situación estaba tensa en la capital.

La estudiantina de la USAC, por su parte, decidió no participar en la movilización y dejó a decisión de cada persona ir o no ir, algunos eran amigos del diplomático de turno en ese país y recibieron una invitación para ir a una conviven-

cia a una casa de ellos. Al final, en el grupo de teatro tomaron la decisión que se participaría pero que irían "*limpios*". Eso quiere decir que nadie del grupo debía llevar propaganda, o carteles.

Ante la represión que se vivía en el lugar, cuadros militares del FMLN cuidaban la marcha. Sin embargo, por algunas razones la marcha se puso violenta cuando arribaron a la altura de la embajada de EE.UU. Fue una marcha muy tensa y de mucho tiempo, duró toda la mañana finalizando casi a las dos de la tarde. Regresó el grupo a la universidad a eso de las tres de la tarde. Todo bajo control hasta ese momento, los llevaron a comer los organizadores.

Luego de la comida, y cuando iban rumbo al hotel, faltando unas tres cuadras antes de arribar el hotel, a esa altura los rebasó un carro sedan donde iban unas mujeres y hombres que señalaron a los pasajeros del bus, una de las señoras que iba en el carro sedan señaló el bus sacando el brazo por la ventana, y la señora dijo algo así como " ahí van los que nos robaron las joyas", atrás del sedán casualmente iba un bloque de dos o tres jeeps del ejército, esos jeeps le hicieron el alto al bus. Andrés paró el bus. Se subió un soldado en la puerta de adelante y varios por la puerta de atrás y dijeron que iban a revisar el bus, preguntando a los pasajeros de donde venían y a donde iban.

Andrés González siempre será recordado como uno de los pilotos más queridos en la universidad y en la Facultad de Agronomía, pues era un verdadero protector y cuidador de los estudiantes. A tal punto que, cuando los soldados salvadoreños se subieron violentos al bus preguntando quien era el "responsable"[5] del grupo, Andrés sin dudarlo dijo que él era el responsable. Como respuesta a lo que había dicho, Andrés recibió un par de culatazos y la afirmación de que *"ellos no querían hablar con el motorista sino con el responsable del grupo"*. Los soldados iban a revisar las maletas. En el momento que bajaron del bus una de las acompañantes del grupo a quien le decían "la gorda" (que por cierto iba en esa gira sin tener ningún cargo estudiantil ni ninguna participación en los grupos cul-

3. En los interrogatorios militares a supuestos militantes de la guerrilla acostumbraban a usar ese término para determinar la jerarquía inmediata de las personas capturadas y torturadas. Entonces que le preguntaran a uno quien era su responsable, era una acusación y una tortura sicológica directa.

turales) casualmente dijo que se había doblado el pie y lastimado el tobillo, así que fue la primera en bajar y pidió que la llevaran al hotel; uno de los compañeros músicos que estaba cerca del hotel en la esquina vió lo que pasaba y la fue a auxiliar, mientras bajaban los demás del bus. Un poco curioso, la verdad, que los soldados la dejaran ir sin preguntar nada.

La maleta de la muchacha se quedó dentro del bus, y cuando los soldados revisaron, era la única maleta que iba, a pesar del acuerdo de ir "limpios" y la susodicha maleta estaba llena de propaganda subversiva, afiches de la marcha, afiches que decían "ustedes duartistas son los terroristas"[6] y algunos panfletos que eran calzados por el FMLN. Fue una gran sorpresa de los miembros del grupo ver ese maletín. Los soldados preguntaron quien era el dueño de la maleta, y la respuesta casi a coro fue que era la maleta de la compañera que se había ido.

Llegaron más jeeps a rodear el bus, y los subieron a todos a este, se los llevaron diciendo que estaban detenidos por haber participado en esa actividad de tipo subversivo, llevándose los afiches como supuesta prueba. Cinco jeeps rodeaban el bus ya para ese entonces. Se llevaron a todos en el bus hacia una instalación militar y los ingresaron a una oficina para toma de datos. El lugar tenía un corredor que conducía a bartolinas donde según los compañeros se escuchaban quejidos en su interior. Los compañeros fueron sometidos a un interrogatorio sistemático y al famoso "chequeo médico"[7] consistente en la revisión física para determinar si no tenían señas o cicatrices de "navajuela"[8] o señas/marcas de arnés, o de mochila de campaña, o señas en el hombro de haber portado fusil. Les preguntaron insistentemente si tenían ellos que ver con las organizaciones guerrilleras de Guatemala. Preguntaron sobre ORPA, EGP y PGT.[9]

---

6. La consigna hacía alusión al gobierno del presidente Napoleón Duarte.
7. Chequeo médico le llamaban las policías centroamericanas a las revisiones físicas y al inicio de la tortura psicológica y física a los detenidos acusados de ser insurgentes.
8. Esta planta es caracterizada por crecer en las partes inferiores de las zonas selváticas de Centroamérica y que provocaban mucho daño a las personas al pasarlas "rozando". Las heridas eran sangrantes y al cicatrizar dejaban una seña de corte blanquizco en la piel, que al caminar mucho tiempo en la sombra se pronunciaba más.
9. Estas organizaciones: Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) integraron la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca en 1982, como miembros de la insurgencia.

Al llegar la noche, un militar de alto rango llegó a platicar con los compañeros al lugar. Intentó de diversas maneras ganarse la confianza de los detenidos, contando chistes sobre Guatemala, comentando con lujo de conocimiento del país sobre lugares turísticos como la Antigua Guatemala, Sololá, etc. En el momento que ellos estaban allí, iniciaron a ingresar personajes como chicleros, lustradores y otros, que supuestamente llegaban detenidos, pero que realmente usaban esas coberturas como disfraz para su verdadera actividad que era ser informantes de la inteligencia militar salvadoreña y el objetivo de hacerlos llegar era porque, debían reconocer a los compañeros que participaron en la manifestación. A más de alguno de los compañeros entraba un supuesto estudiante con su cuaderno o un lustrador y le decía *"mira pues, yo iba atrás de vos en la marcha, yo andaba alli también".*

A media noche dijeron que iban a hacerles un chequeo médico detallado. Un supuesto doctor revisaba a las personas, y algunas preguntas, era rápida la cosa. Revisaron a los hombres, la labor solo la hacían tres personas (el supuesto médico, un asistente y un enfermero), pero cuando empezaron a llamar a las compañeras para la revisión, los compañeros se dieron cuenta que el salón de revisión para ellas estaba lleno de hombres para supuestamente revisarlas, y las hicieron desnudarse frente a todos, en un salón lleno de militares. Los compañeros que buscaban baño, les decían que orinaran en las bartolinas, –es decir– casi que se orinaran o se defecaran en otros presos que tenían ya allí.

A las horas se fueron todos los soldados y dejaron a los compañeros allí detenidos. Durante la madrugada fue llegando más gente al lugar, eran en su mayoría "orejas"[10] quienes iban a rendir informe a sus jefes. Al amanecer ya había recibido la alarma la embajada de Guatemala en El Salvador. El militar de alto rango que llegó a platicar con los del grupo, llegó a hablar que conocía Guatemala, que conocía el Paraninfo, que conocía el PGT, que conocía la guerrilla, y preguntaba si los muchachos eran del EGP, los exhortaba a que dijeran a que organización pertenecían prometiéndoles que no les haría daño, que lo único que que-

10. Este era el término al que se refería la población en general para referirse a los agentes de inteligencia infiltrados en la población o en las organizaciones.

ría él era saber, y los compañeros evadían el interrogatorio contando chistes de todo tipo. Continuaba el militar diciendo que él no quería afectarlos.

Algunos compañeros de la estudiantina, que no participaron en la marcha, ayudaron en las gestiones con la embajada de Guatemala. A eso de las 4:00 a.m. les dijeron que tenían que firmar un documento si querían salir de la cárcel. El documento era una declaración donde afirmaban que pertenecían a las organizaciones guerrilleras de Guatemala. Era algo muy delicado aceptar firmar eso, porque al regresar a Guatemala tenía sus implicaciones. Pero la persona enlace de la embajada para hacer el trámite de sacarlos del cuartel les informó que sin firmar ese papel no los iban a dejar salir. Los ficharon, de frente y de perfil, y les hicieron firmar el mencionado formulario. Toda la noche los tuvieron con tortura psicológica, que el bus ya lo habían desaparecido para que nadie supiera de que el grupo andaba por allí. Hechos los trámites, llegó la cónsul a sacarlos del cuartel. Fueron a traer el bus.

Un dato curioso que aportan los compañeros que estuvieron allí es que, cuando les devolvieron el bus, toda la utilería del grupo de teatro, el vestuario, los trajes, todo lo que se usaba para la obra de teatro estaba rociado de gasolina (o sea que lo de desaparecer el bus no iba a ser una broma). De plano ya habían planes de borrar todo.

Al salir del lugar, en la puerta el guardia de turno de la madrugada les dijo que esa vez se habían salvado, pero que a la próxima no se salvarían y los matarían a todos. Al regresar a Guatemala varios miembros del grupo de teatro denunciaron estar siendo controlados en sus casas, por lo que el grupo bajó su nivel de trabajo y los compañeros se dispersaron.

Pero el miedo puede hasta cuando se lo permitimos. No habían pasado ni tres meses de lo ocurrido a nuestros compañeros, y la AEU organizó una delegación política para ir a la UES y el grupo de teatro, esta vez, estrictamente con pasajeros de toda confianza con una cobertura muy eficiente de ser jóvenes turistas y con "cero" vestuario teatral que pudiera dar indicios de ir a actividades sociales/populares.

Esa vez nos fuimos en un vehículo microbús de la universidad con placas particulares que era nuevo y daba esa apariencia que deseábamos. Entramos al campus esa

vez sin ningún problema, nomás entrar escondimos el microbús lo mejor que pudimos. Recuerdo que quien iba piloteando el micro era el compañero estudiante Douglas Mazariegos (Piolin), en ese tiempo estudiante de Veterinaria, hoy profesor y profesional de las ciencias políticas, iba otro compañero de la AEU y los del grupo de teatro en versión pequeña en número.

Esa vez nos presentamos a actuar en el auditórium de la UES. Nuestra sorpresa fue que encontramos a la "gorda" , que ya era pareja de uno de los dirigentes estudiantiles máximos de la UES y al finalizar la obra de teatro inició a gritar las consignas de "Queremos estudiar, sin cerco militar", pues en unos días anteriores el ejército salvadoreño había destruido buena parte de las instalaciones con bombardeos directos. Ahí nos encargamos de despistar a la susodicha muchacha, pero aparecía donde menos nos la esperábamos, en las reuniones con los dirigentes de la UES, aparecía en el momento que íbamos a organizar la logística para dormir, o en los momentos de la comida. No la volvimos a ver en años posteriores. Ya no se pudo viajar a El Salvador en muchos meses, debido a que se declaró la ofensiva final por parte del FMLN en noviembre de 1989.

El grupo puso una denuncia en la PDH, la presión hacia el Rech Tinimit continuó con amenazas anónimas, ya en Guatemala, dentro de la universidad, y cada uno de ellos tenía seguimiento.

Todos estos hechos, vividos en común con el movimiento estudiantil salvadoreño, generaron entre ambos movimientos una amistad fraterna muy duradera y fuerte, que generó muchas acciones de solidaridad y trabajo conjunto que venía de antes, pero que se consolidaron a partir de esos años.

Cuando yo era presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, coordinábamos acciones con la Sociedad de Estudiantes de Ciencias Agrícolas Salvadoreñas (SECAS) que era nuestra homóloga en El Salvador. Uno de sus dirigentes de ese entonces, por razones de las mismas circunstancias represivas que se vivieron allí, el compañero Hugo Martínez, pasó de ser presidente de SECAS a ser secretario general de la Asociación General de Estudiantes de la Universidad de El Salvador (AGEUS) en el contexto de la ofensiva de 1989, pasando luego a ser un cuadro orgánico del FMLN y luego diputado de esa agrupación cuando esta compitió por varios periodos en elecciones legislativas en ese país, siendo

hace pocos años candidato presidencial.

En la Facultad de Agronomía de la USAC se conservan aún algunos vestigios de esos vínculos solidarios expresados en dos murales en el edificio T-9. Murales que fueron elaborados por el equipo de estudiantes de diseño gráfico de la UES, que vinieron huyendo de la represión y a quienes les dimos cobijo como AEA durante varios meses.

Mural en el edificio T-9, de la Facultad de Agronomía. Fotografía de Oswaldo López.

Uno de los murales consiste en la fusión de sangre de los escudos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de El Salvador y el otro es un mapa de El Salvador imitando el estilo del arte de Fernando Llort, muy famoso y originado creo que en La Palma, Chalatenango en el que se escribió el memorable poema de Roque Dalton sobre *"Los Guanacos"*.

Así era la vida estudiantil de esa década, haciendo teatro, promoviendo cultura, haciendo murales bonitos, estudiando duro y creo que también se hacía… revolución.

Guatemala, enero de 2022.

Investigación

Evolución del microcrédito otorgado por el sistema bancario de Guatemala para apoyar el crecimiento económico Período enero 2008 – diciembre 2021

María Carolina Quich Ambrosio[1]

Resumen
El crecimiento económico es fundamental para mejorar los niveles de vida, por lo que debe ser un objetivo central de las políticas de gobierno. El capital constituye uno de los pilares para el crecimiento económico. El sistema financiero es una fuente de recursos de capital para apoyar proyectos de inversión que promuevan la creación de riqueza. Es mediante el dinero y las finanzas que las familias y las empresas obtienen préstamos, con el fin de consumir e invertir. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas un microcrédito puede cambiar la vida de las familias, varios microcréditos pueden fortalecer una comunidad y miles pueden transformar toda una economía. Los bancos legalmente autorizados para operar en Guatemala, dentro de sus operaciones activas tienen autorizado prestar servicios de otorgamiento de créditos. Los microcréditos son activos crediticios otorgados a personas individuales o jurídicas, con o sin garantía real, destinados a la producción, comercio, servicios, entre otros, los cuales pueden ser en forma individual o grupal, orientados a la microempresa y pequeña empresa. La cartera de microcréditos del sistema bancario de Guatemala para diciembre 2021 de Q5,573.3 millones, tuvo un crecimiento de 70.4% con respecto a enero de 2008.

Palabras clave
Bancos, sistema financiero, Microcrédito, préstamo, crecimiento económico.

Abstract
Economic growth is essential to improve living standards; it must be a central objective of government policies. The capital is a pillar for economic growth. The financial system is a source of capital resources to support investment projects to promote wealth creation. Through money and finances, families and companies obtain loans, in order to consume and invest. According to the United Nations, one microcredit can change the lives of families, several microcredits can strengthen a community and thousands can transform an entire economy. The banks legally authorized to operate in Guatemala, within their active operations, are authorized to provide credit granting services. Microcredits are credit assets granted to individuals or legal entities, with or without collateral, for production, commerce, services, among others, which can be individually or in groups, aimed at microenterprises and small businesses. The microcredit portfolio of the Guatemalan banking system in December 2021 was Q5,573.3 million and had a growth of 70.4% compared to January 2008.

Keywords
Banks, financial system, microcredit, loans, economic growth.

Introducción

El microcrédito se inició en 1974, durante la hambruna en Bangladesh. El economista Muhammad Yunus, premio Nobel de la Paz, dio a 42 familias, pequeños préstamos de 27 dólares con bajas tasas de interés, como inversión inicial para la fabricación y venta de productos artesanales. Posteriormente Yunus fundó el Banco Grameen, como una institución micro-financiera y banco de desarrollo comunitario. (FUNCAS, 2005).

El concepto amplio de microfinanzas se refiere a los servicios financieros, préstamos, ahorro, seguros o transferencias. En Guatemala, los programas de microfinanzas iniciaron en la década de 1980, promovidos por el Programa Nacional de la Microempresa e introduciendo el concepto de grupo solidario (Cámara de Microfinanzas, 2016).

El Ministerio de Economía de Guatemala, en 2015 aprobó el Reglamento para operaciones financieras del Programa Nacional

para el desarrollo de la microempresa, pequeña y mediana empresa. (MINECO, 2015). En 2016, el Congreso de la República emitió el Decreto 25-2016, Ley de entidades de microfinanzas y de entes de microfinanzas sin fines de lucro. (Decreto 25-2016).

Los microcréditos son préstamos de bajo monto, otorgados a personas emprendedoras, que no poseen garantías reales y tienen limitado acceso a la banca. Aunque el microcrédito por sí solo no es suficiente para impulsar el desarrollo económico, permite que agentes de bajos recursos adquieran un activo inicial y utilicen su capital humano y productivo de manera más rentable. (SIB, 2011).

Inicialmente en Guatemala, las entidades que se dedicaron a la colocación de microcréditos fueron las cooperativas de ahorro y crédito (CAC) y las instituciones microfinancieras (IMF).

El Ministerio de Economía, cuenta con un Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme). Adicionalmente cuentan con un Programa Nacional de la Microempresa y un Programa Global de Crédito para la micro y pequeña empresa, por medio de un convenio de Préstamo BID 886/SF-GU por un monto de hasta USD10 millones, con el Banco Interamericano de Desarrollo, siendo el banco intermediario, el de Desarrollo Rural. Las tasas de interés de este programa oscilan entre 12 y 16%. (MINECO, 2020).

En 2018 las instituciones de microfinanzas en Guatemala otorgaron USD2,076 millones, aproximadamente Q15,900 millones en microcréditos, beneficiando a 2.4 millones de microempresarios, de los cuales, el 62% corresponden a cooperativas, 20% bancos y 18% microfinancieras.

Los destinos principales son comercio, agropecuaria, industria y servicios, a su vez el, Ministerio de Economía otorgó créditos por Q115.4 millones, a 2,288 empresarios de la Mipyme.

La cartera de microcréditos colocada por los bancos en Guatemala a diciembre 2021 asciende a Q5,573.3 millones que equivalen al 2.4% de la cartera total. En microcréditos, el Banco de Desarrollo Rural posee la mayor participación del sistema bancario con 62.3%, seguido por Industrial y de Antigua (23.5% y 4.9%, respectivamente), otras entidades con participaciones menores y entidades como Citibank, N. A. y Vivibanco, S. A. no otorgan microcréditos.

Macroeconomía y crecimiento económico

El concepto más importante en la macroeconomía, el producto interno bruto (PIB), mide el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un año. El PIB es parte de las cuentas nacionales, un conjunto de estadísticas que permite determinar si la economía se contrae o se expande, o si se avecina una severa recesión o inflación. (Samuelson y Nordhaus, 2010).

Para medir el crecimiento económico, se emplean datos sobre el producto interno bruto, que mide la renta y el gasto total en la producción de bienes y servicios de todos los miembros de la economía. El modelo de crecimiento económico llamado modelo de crecimiento de Solow, pretende mostrar cómo interactúan el crecimiento del stock de capital, el crecimiento de la población activa y los avances de la tecnología en una economía, y cómo afectan la producción total de bienes y servicios. El consumo, la inversión, el gasto de gobierno, son dos importantes componentes del PIB; asimismo, en una economía abierta se incluyen las exportaciones y las importaciones. (Mankiw, 2014).

En el enfoque keynesiano el PIB potencial por el lado de la demanda se expresa como: PIBd = C + I + VS + G + EXP – IMP. Donde C es el consumo privado; I es la inversión; VS es la variación de stocks; G es el gasto de gobierno; EXP son las exportaciones; e IMP son las importaciones. (OCDE, 2001).

El crecimiento económico es fundamental para mejorar los niveles de vida, por lo que debe ser un objetivo central de las políticas de gobierno. El crecimiento económico es el factor más importante para el éxito de los países en el largo plazo. Los cuatro pilares de crecimiento, son: Recursos humanos (oferta de trabajo, educación, habilidades, disciplina, motivación); recursos naturales (tierra, minerales, combustibles, calidad ambiental); capital (plantas, maquinaria, carreteras, propiedad intelectual); y, avance tecnológico e innovación (ciencia, ingeniería, administración, talento empresarial). (Samuelson y Nordhaus, 2010).

El sistema financiero es parte inherente de la teoría macroeconómica, como una fuente de recursos de capital para apoyar el crecimiento económico, al garantizar el ahorro interno que se destina a la inversión y acumulación de capital. Pero el sistema financiero

es más que un mercado de bienes prestables y tipos de interés. Es tan completo que existe un campo de análisis económico denominado economía financiera. Un elemento clave del sistema financiero es el conjunto de intermediarios financieros. (Mankiw, 2014).

El sector financiero de una economía es el sistema circulatorio que liga los bienes, los servicios y las finanzas en los mercados domésticos e internacionales. Es mediante el dinero y las finanzas que las familias y las empresas obtienen préstamos, con el fin de consumir e invertir. (Samuelson y Nordhaus, 2010).

Los bancos son los más conocidos intermediarios financieros, captan depósitos de los ahorradores y conceden créditos para financiar proyectos de inversión. La inversión implica riesgo, por lo que el sistema financiero reparte el riesgo tanto de los ahorradores, como de los inversionistas. La reducción del riesgo se facilita con la diversificación. (Mankiw, 2014).

Los bancos autorizados conforme la ley de Bancos y Grupos Financieros o leyes específicas podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos. (Decreto 19-2002).

Medición del crecimiento económico de Guatemala

En Guatemala, el producto interno bruto, resultado final de la actividad productiva, se define como la suma del valor agregado de todas las unidades de producción, más la parte de los impuestos menos las subvenciones sobre los productos que no se incluyen en la valoración de la producción. (BANGUAT, 2021).

El Banco de Guatemala, contribuye a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, debe propiciar las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios. (Decreto 16-2002).

El Banco de Guatemala es el encargado del manejo del sistema de cuentas nacionales (sector real), las estadísticas monetarias y financieras (sector monetario) y la balanza de pagos (sector externo) de acuerdo con las mejores prácticas internacionales sobre la materia. (BANGUAT, 2021).

El producto interno bruto de Guatemala, en valores reales, ha tenido un crecimiento positivo en los últimos años con el valor más alto de 4.4% en 2013 y el más bajo de 2.7% en 2016. Según el Fondo Monetario Internacional, Guatemala habría sido uno de los países de la región latinoamericana menos afectos en 2020 debido a las crisis que se observaron por la pandemia COVID-19. (BANGUAT, 2021).

A continuación, puede observarse el comportamiento y las estimaciones del PIB realizadas por el Banco de Guatemala:

Gráfica 1

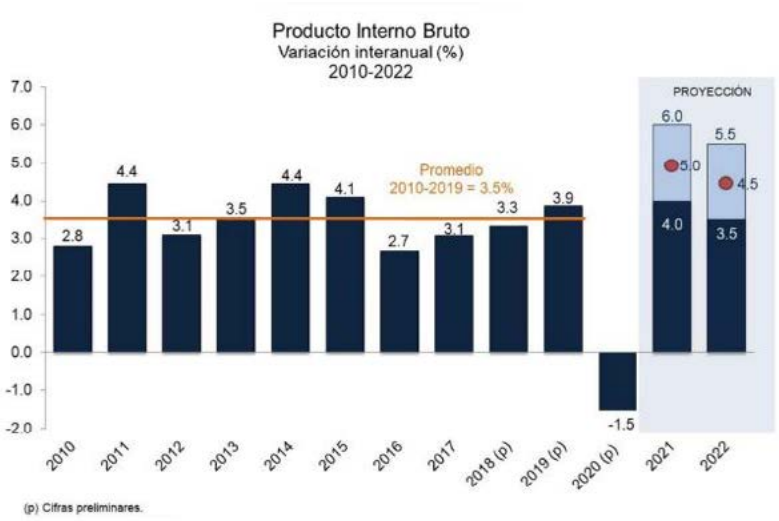

Fuente: Banco de Guatemala

De acuerdo con cifras preliminares en el tercer trimestre del 2021 el PIB medido por el origen de la producción se observó en Q487,498.2 millones. Por actividad económica al cierre del 2020 el sector con mayor contribución fue el comercio y reparación de vehículos (19.1%) seguido de las industrias manufactureras (14%), agricultura (14.1%) y Agricultura (10.2%). (BANGUAT, 2021)

El Banco de Guatemala también cuenta con un índice mensual de la actividad económica (IMAE), un índice sintético que proporciona una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, que se ajusta a la metodología de las cuentas nacionales. Está integrado por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales relacionados con la producción, las ventas, la estacionalidad y otras variables representativas de determinadas actividades económicas. (BANGUAT, 2021).

El cálculo del IMAE tiene como objetivo, proporcionar una perspectiva cercana al comportamiento del PIB desde el enfoque de la producción, su estimación se origina con la extrapolación del valor agregado a precios constantes, de todas las actividades económicas que integran el PIB, en su nivel más detallado. (BANGUAT, 2021).

El Índice mensual de la Actividad Económica - IMAE - año de referencia del IMAE es 2013 = 100. En 2018 el valor más bajo del IMAE fue de 115.0 en septiembre y el más alto de 125.5 en diciembre (Con una variación interanual de 2.4 con respecto a 2017). En 2020 el resultado del IMAE fluctuó entre 127.4 en enero y 136.2 en diciembre (Variación interanual de 4.4% con respecto a 2019). (BANGUAT, 2021).

De acuerdo a cifras del Banguat se observa, el siguiente comportamiento del crédito Bancario al sector privado:

Gráfica 2

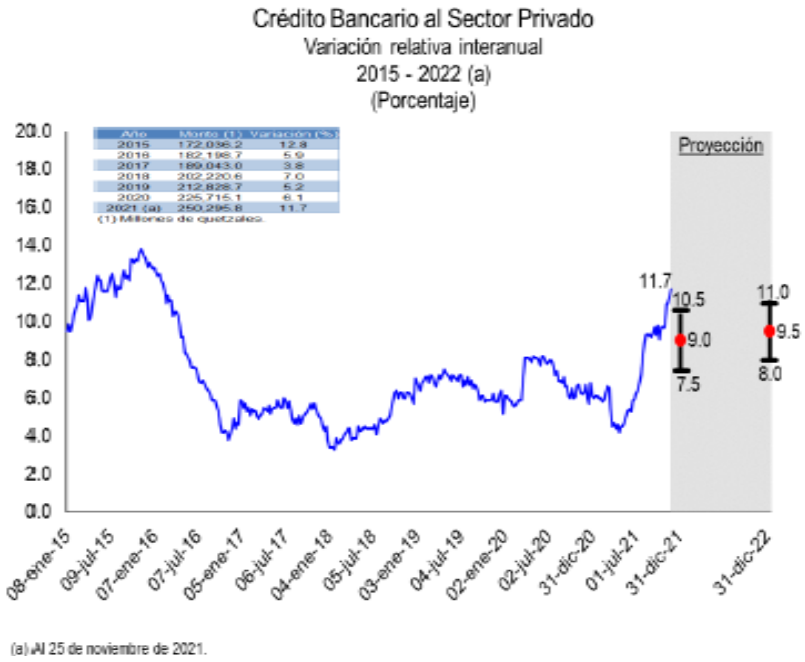

(a) Al 25 de noviembre de 2021.

Fuente: Banco de Guatemala.

A continuación, se detalla la agrupación de créditos que posee la Superintendencia de Bancos y la variación relativa interanual, en donde se observa que microcréditos tuvo la mayor variación y que estuvo influenciado por la necesidad de las personas de emprender debido a la pandemia COVID-19; sin embargo, aunque se observe un crecimiento en este segmento, el porcentaje de participación total de la cartera de créditos del sistema bancario es del 2.4%.

Gráfica 3

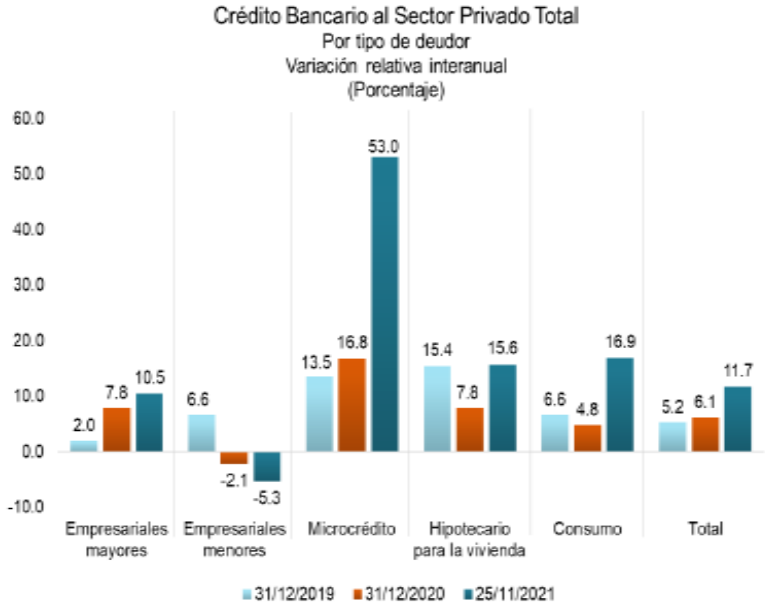

Fuente: Banco de Guatemala, con información SIB.

Cartera bancaria de microcrédito

La cartera de microcréditos colocada por los bancos en Guatemala a diciembre 2021 asciende a Q5,573.3 millones que equivalen al 2.4% de la cartera total. En microcréditos, el Banco de Desarrollo Rural posee la mayor participación del sistema financiero con 62.3%, seguido por Industrial y de Antigua (23.5% y 4.9%, respectivamente) otras entidades con participaciones menores y entidades como Banco Citibank, N. A. y Vivibanco, S. A. no otorgan microcréditos. (SIB, 2021).

La cantidad de microcréditos otorgados a diciembre 2021 fue de 142,680, mientras que en el 2008 se otorgaron 99,749 observando un incremento de 44,862 durante ese período y en cuanto a montos otorgados hubo un crecimiento de

Q3,923.8 millones (70.4%). (SIB, 2021).

Tabla 1

Cartera de Microcréditos (Cifras en millones de Q)			VARIACIONES	
Concepto	31/12/2021	31/01/2008	Valores	%
Saldo	5,573.3	1,649.5	3,923.8	70.4%

Fuente: Elaboración propia, información Superintendencia de Bancos.

Por área geográfica, a diciembre de 2021 el otorgamiento de créditos se dio principalmente en el departamento de Guatemala con 27.5%, seguido por Petén con 6.7%, Quiché con 6.5%, Huehuetenango con 6.36%, Chimaltenango con 5.1%, Alta Verapaz 4.4% y Santa Rosa con 4.3%, evidenciando diversificación geográfica. Los departamentos con menor participación son Sacatepéquez con 1.55%, Retalhuleu con 1.4% y El Progreso con 0.9%. (SIB, 2021).

Los montos concedidos, por rango, fueron principalmente microcréditos de hasta Q50 mil (28.6%), Q100 mil (24.2%) y hasta Q500 mil (34.8%) y montos arriba de Q500 mil hasta Q5 millones representan un 12.3%. Los plazos de otorgamiento oscilan entre 6 y 72 meses, encontrándose otorgados hasta 36 meses el 24.1%, a 24 meses el 18.2% a 60 meses el 18.5%. La principal garantía en los microcréditos bancarios es fiduciaria (61.1%), seguida de prendaria (14.6%) e hipotecaria (10.8%). (SIB, 2021).

A diciembre de 2021, la tasa de interés promedio ponderada de microcréditos en moneda nacional del sistema bancario fue de 19.3%. El banco con mayor tasa es Azteca de Guatemala, S. A. con 50.2% y Banco de Antigua, S. A. con 47.9%, seguido por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala con 19.3% y Banco de Desarrollo Rural, S. A. con 18.1%. En moneda extranjera la tasa promedio ponderada del sistema fue de 7.5%, Credicorp, S. A. con 12.0%, G&T Continental, S. A. con 11.0% y Banco de Desarrollo Rural, S. A. con 9.6%. (SIB, 2021)

Microcrédito y crecimiento económico

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas un pequeño préstamo puede cambiar la vida de las familias, varios microcréditos pueden fortalecer una comunidad y miles pueden transformar toda una economía. (ONU, 2004).

El destino de los microcréditos puede ser la compra de una herramienta, maquinaria o un local en un mercado. Millones de pobres y de personas de bajos ingresos en el mundo han aprovechado la concesión de pequeños préstamos para mejorar su calidad de vida. (ONU, 2004).

Los pobres han demostrado constantemente que pueden reembolsar esos préstamos cumpliendo las condiciones contractuales; sin embargo, el crédito no es la única respuesta. Se necesitan otros servicios financieros básicos tales como seguros, ahorro, transferencias de dinero. En lugar de centrar la atención en la supervivencia diaria, las personas pueden hacer planes para el futuro. (ONU, 2004).

La Asamblea General de las Naciones Unidas designó 2005 como el Año Internacional del Microcrédito. La mayoría de pobres en el mundo son mujeres y la micro financiación ha mostrado beneficios significativos para mejorar su condición social. Las mujeres han aumentado seguridad y confianza en sí mismas. (ONU, 2004).

Los microcréditos se conceden a personas en situación de pobreza para que puedan emprender negocios y mejoren la calidad de vida de sus familias. Los microcréditos se han expandido tanto en países desarrollados como los países con economías emergentes a través de bancos multilaterales tales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Internacional de Desarrollo (BID). De acuerdo con el BM, 2,500 millones de habitantes en el mundo todavía no utilizan servicios financieros. (Hidalgo & Escobar, 2020).

Conclusión

El sistema financiero es parte inherente de la teoría macroeconómica, como una fuente de recursos de capital para apoyar el crecimiento económico. Las microfinanzas son parte de estos servicios financieros de préstamos, ahorro, seguros, transferencias, entre otros, que en Guatemala iniciaron en la década de 1980, dentro del Programa Nacional de la Microempresa.

Los microcréditos fueron colocados inicialmente por cooperativas de ahorro y crédito (CAC's) e instituciones microfinancieras (IMF's); sin embargo, los bancos de acuerdo a la Resolución JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la administración del riesgo de crédito establece las agrupaciones de créditos que los bancos otorgan definiendo una clasificación por agrupación en donde se encuentran los Microcréditos que al 31 de diciembre de 2021, posee colocaciones que ascienden a Q5,573.3 millones que equivalen al 2.4% de la cartera total.

En microcréditos, el Banco de Desarrollo Rural, S. A. posee la mayor participación del sistema bancario con 62.3%, seguido por Banco Industrial, S. A. y Banco de Antigua, S. A. (23.5% y 4.9%, respectivamente), otras entidades con participaciones menores y entidades como Citibank, N. A. y Vivibanco, S. A. no otorgan microcréditos, observando en el sistema bancario tasas promedio ponderadas en moneda nacional y extranjera de 19.3% y 7.5%, respectivamente.

Entidades como Banco Azteca de Guatemala, S. A. reflejan tasas de 50.2%, Banco de Antigua, S. A. con 47.9%, seguido por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala con 19.3% y Banco de Desarrollo Rural, S. A. con 18.1% en moneda nacional y en moneda extranjera entidades como Credicorp, S. A. reflejan 12.0%, G&T Continental, S. A. con 11.0% y Banco de Desarrollo Rural, S. A. con 9.6%, los microcréditos están otorgados en el departamento de Guatemala y en relación a los montos se encuentra concentrado el 87.6% dentro del rango de Q50 mil hasta Q500 mil, a plazos de 24 a 60 meses principalmente con garantía fiduciaria.

A traves del otorgamiento de microcréditos se obtendrá una mayor contribución al producto interno bruto (PIB), que es el valor total de los bienes y servicios producidos en un país. Sin embargo, como se ha mencionado los microcréditos solamente representan un 2.4% del total de créditos otorgados por el sistema bancario guatemalteco.

El microcrédito, según la Organización de las Naciones Unidas, constituye una opción para que personas que se encuentran en situación de pobreza puedan obtener los recursos necesarios de capital para el emprendimiento de negocios que coadyuven a mejorar la calidad de vida de sus familias y esto puede lograrse a través de los bancos que como intermediarios financieros captan depósitos, para posteriormente otorgar crédi-

tos y así, favorecer la financiación de proyectos de inversión, que promueven la creación de riqueza y por consiguiente, el incremento del PIB.

Referencias

Antón Sanz, J. (2014). El impacto de las microfinanzas sobre el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Banco de Guatemala, BANGUAT. (2021). Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de Guatemala, Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) y Producto Interno Bruto. Banco de Guatemala. www.banguat.gob.gt

Cámara de Microfinanzas. (2016). Metodología de Microcrédito: Poderosa Herramienta para el Éxito. Guatemala: Ministerio de Economía.

Decreto 16-2002. Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Congreso de la República de Guatemala.

Decreto 19-2002. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.

Decreto 25-2016. Ley de microfinanzas y de entes de microfinanzas sin fines de lucro. Congreso de la República de Guatemala.

Fundación de las cajas de ahorros, FUNCAS. (2005). Libro blanco del microcrédito. Madrid.

Hidalgo Saldos, M. K. & Escobar García, M. C. (2020). Microcrédito: Alternativa de reactivación económica para comerciantes de Portoviejo, Manabí, Ecuador. Ecuador: Universidad Técnica de Manabí.

Mankiw, N. G. (2014). Macroeconomía. España: Antoni Bosch editor, S. A.

Ministerio de Economía, MINECO. (2015). Reglamento para operaciones financieras del programa nacional para el desarrollo de la MIPYME. Guatemala: Ministerio de Economía.

Ministerio de Economía, MINECO. (2019). Las entidades de microfinanzas apoyan el crecimiento de las microempresas. Guatemala: Ministerio de Economía.

Ministerio de Economía, MINECO. (2020). Programa global de crédito para la microempresa y pequeña empresa. Guatemala: Ministerio de Economía.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. (2001). Crecimiento económico en los países de la OCDE. Madrid: Asociación Hispalink-Galicia.

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2004). Microfinanciación y microcrédito. ¿Como pueden 100 dólares modificar una economía.

Resolución JM-93-2005. Reglamento para la administración del riesgo de crédito. Guatemala: Junta Monetaria.

Samuelson, P. A. & Nordhaus, W. D. (2006). Economía. México: Mc-Graw-Hill Interamericana.

Samuelson y Nordhaus. (2010). Economía con aplicaciones a Latinoamérica. México: McGraw Hill.

Superintendencia de Bancos, SIB. (2011). Sector Microfinanzas. Guatemala.

Superintendencia de Bancos, SIB. (2021). Evolución Cartera de Créditos. sib.gob.gt - Evolución de la Cartera de Créditos

Entorno

Costa Rica, triunfó el abstencionismo[1]

Adalberto Santana[2]

Mientras el mundo se tensa con la posturas de los Estados Unidos en Europa del Este al movilizar sus tropas ante una "posible" invasión de efectivos militares rusos en tierras de Ucrania, que parecen anunciar un conflicto de baja intensidad en esa región estratégica del mundo. Espacio ucraniano donde transita buena parte del gas procedente de Rusia que consumen los países de Europa Occidental. En nuestra región la situación política destaca por el resultado alcanzado en las pasadas elecciones generales del 6 de febrero, las primeras del año 2022, que se realizaron en la pacífica Costa Rica.

Proceso electoral que paradójicamente destacó por tener como gran triunfador al abstencionismo. Es decir, los ciudadanos que no acudieron a las urnas llegaron a sumar a más del 40% de los posibles votantes. En esa nación centroamericana ninguno de los 25 candidatos presidenciales logró tener una votación que superara al porcentaje logrado por la abstención de la mayoría de los ciudadanos convocados a elegir al nuevo presidente del país centroamericano.

Los candidatos presidenciales que lograron una mayor votación fueron José María Figueres, del Partido Liberación Nacional (PLN)

1. Publicado por la revista digital costarricense *Con Nuestra América*, el 12 de febrero de 2022. El original puede leerse en https://connuestraamerica.blogspot.com/2022/02/costa-rica-triunfo-el-abstencionismo.html
2. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México.

27,26%; Rodrigo Chaves, del Partido Progreso Social Democrático (PPSD) 16,70%; Fabricio Alvarado, del Partido Nueva República (PNR) 14,82%; Lineth Saborío, del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) 12,36%; Eliécer Feinzaig, del Partido Liberal Progresista (PLP) 12,33% y José María Villalta, del Frente Amplio (FA) 8,70%.

Sin lugar a duda, puede inferirse que toda esa campaña de elecciones puso en evidencia el desgaste alcanzado por el sistema de partidos políticos con la más añeja democracia político-electoral de América Latina y el Caribe. En el escenario internacional Costa Rica figura como uno de los países con mayor estabilidad política y con la democracia electoral más madura de los países latinoamericanos.

A su vez económicamente disfruta como una de sus principales riquezas la conservación y protección del medio ambiente, cuestión donde obtiene buena parte de sus recursos económicos y donde hay una destacada derrama económica producto del turismo internacional atraído por la riqueza de su flora y fauna. A la par que es una sociedad en gran medida desmilitarizada y con amplios sectores sociales ubicados en las clases medias.

Sin embargo, en los últimos tiempos, se han expresado en su estructura social y económica fuertes problemas alentados por el modelo neoliberal que ha predominado en las últimas décadas en esa nación del istmo centroamericano.

En nuestro libro "Costa Rica en los inicios del siglo XXI" (UNAM, 2008 y Universidad Nacional, Costa Rica, 2013), apuntamos: "También en Costa Rica el llamado modelo neoliberal ha cobrado un efecto significativo por el papel que en la orientación de la estructura económica y social del país centroamericano ha tenido. Las políticas de ajuste estructural conformaron un nuevo esquema, muy distinto al tradicional modelo del llamado 'bienestar social'".

Para el Banco Mundial la situación de Costa Rica ha presentado las siguientes características: "A pesar del sólido sistema de salud de Costa Rica y la respuesta oportuna a la crisis, la pandemia tuvo un gran impacto en su economía. El producto interno bruto (PIB) se contrajo un 4,1 por ciento en 2020, la mayor caída en cuatro décadas, impulsada por fuertes bajas en la inversión y el consumo privado. Uno de cada cinco trabajadores estaba desempleado en el cuarto trimestre de 2020. (...) A pesar de los fuertes esfuerzos de mitigación,

los ingresos del 40 por ciento más bajo de la población disminuyeron un 15 por ciento el año pasado y se estima que 124,000 personas cayeron en la pobreza con lo cual se elevó la tasa de pobreza al 13 por ciento en 2020" (https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview#1).

De esa manera, dicho país ha enfrentado la crisis de un pretendido Estado de bienestar o benefactor. El desarrollo actual de la economía costarricense muestra un elevado déficit fiscal, una cada vez más evidente propagación de la corrupción, un creciente desarrollo de la pobreza, del desempleo, un elevado índice de la desigualdad, así como un constante crecimiento de la delincuencia organizada. Pero en últimas fechas los problemas y daños al medio ambiente también han crecido.

Toda esta situación sin lugar a duda debilitó la credibilidad de grandes grupos de ciudadanos sobre el sistema de partidos políticos. Con una población que rebasa los cinco millones 200 mil habitantes, únicamente una minoría de ciudadanos costarricenses decidieron quiénes avanzan a la segunda ronda electoral para realizarse en el mes de abril. Los candidatos son de dos partidos conservadores: José María Figueres (PLN) y Rodrigo Chaves (PPSD).

La izquierda tica representada por el Frente Amplio, a diferencia de la de otros países latinoamericanos como Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Honduras, México, Nicaragua, Perú, San Vicente y las Granadinas y Venezuela, no ha tenido la capacidad de capitalizar el descontento de la gran mayoría del pueblo y ofrecerse como una real alternativa para la transformación social y económica de esa nación centroamericana.

De esta manera lo que parece prefigurar en el horizonte político de ese país de nuestra América, es la continuidad del modelo neoliberal y un mayor estancamiento del desarrollo social y económico de su sociedad. La tendencia es que en la segunda ronda electoral, para decidir quién será el próximo mandatario seguirá prevaleciendo el abstencionismo. Sin duda, puede pensarse que se incrementará la poca credibilidad sobre los partidos políticos y sus candidatos. Situación que en el mediano plazo, puede pensarse que acumulará un mayor descontento contra la clase política y que, en un determinado momento, estallará la rebeldía de los amplios sectores populares frente a su deterioro económico y social y la consecuente profundización del modelo neoliberal costarricense.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR »»

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de febrero de 2021

latindex

En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

2418 7679 2418 7616

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

www.
ipn.usac
.edu.gt

Síguenos

IPNUSAC

ipn_usac